

Desarrollo Local

*URL
88152
x*

**FACULTADES DE QUETZALTENANGO
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
MAESTRIA EN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y TURISMO
QUETZALTENANGO, GUATEMALA.**

\$ 88152

*CURL
TE059*

**AGENTE DE DESARROLLO LOCAL: UN
PROGRAMA DE FORMACION ACADEMICA**

TESIS
PRESENTADA AL CONSEJO DE
LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO

LAURA RONQUILLO DE MAZARIEGOS

AL CONFERIRSELE EL GRADO ACADEMICO DE
MAGISTER
EN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y TURISMO

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 2000

CONSEJO DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR GENERAL:	Dr. Alfonso Loarca Pineda
VICE-DIRECTOR:	Dr. Orlando Sacasa Sevilla, S.J.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO:	Lic. Henning Detlefsen Rivera
SECRETARIA GENERAL:	Licda. Laura Ronquillo de Mazariegos
VOCALES:	Padre Victoriano Castillo Ing. Francisco Roberto Gutiérrez Lic. José Ralón Cruz
REPRESENTANTE DE CATEDRÁTICOS:	Lic. José Carmen Morales Véliz Licda. Ana Luceta López Tobías

**AUTORIDADES DE LA
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR:	Lic. Gonzalo de Villa
VICERRECTOR ACADÉMICO:	Licda. Guillermina Herrera Peña
SECRETARIO GENERAL:	Lic. Renzo Lautaro Rosal
DIRECTOR FINANCIERO:	Ing. Carlos Vela Shippers
DIRECTOR ADMINISTRATIVO:	Arq. Víctor Paniagua

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DECANO:	Lic. José Gaitán
VICEDECANO:	Licda. Ligia García
SECRETARIO:	Licda. Anabella de Mota
REPRESENTANTE DE CATEDRÁTICOS:	Lic. Luis Ardón

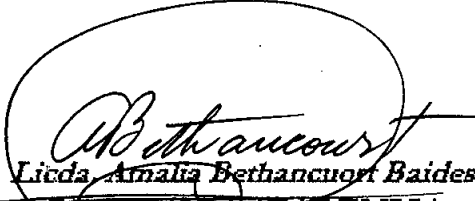


Facultades de Quetzaltenango

Universidad Rafael Landívar
Despacho del Director Académico

DIRECCION ACADEMICA DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO dos, de noviembre del dos mil.

De acuerdo al dictamen recibido del Comité de Tesis y del (la) MSc. Adan Pérez y Pérez, asesor(a) de la Tesis denominada "AGENTE DE DESARROLLO LOCAL: UN PROGRAMA DE FORMACION ACADEMICA", del(a) estudiante LICDA. LAURA RONQUILLO DE MAZARIEGOS. La Dirección Académica de las Facultades autoriza la impresión de la misma, previo a su graduación profesional.


Licda. Amalia Bethancourt Baidés
DIRECTORA ACADEMICA.



ABB/el.

NOTA: Únicamente el autor es responsable del contenido, doctrinas y criterios sustentados en esta **TESIS**

MSC. ADÁN PÉREZ Y
PÉREZ.

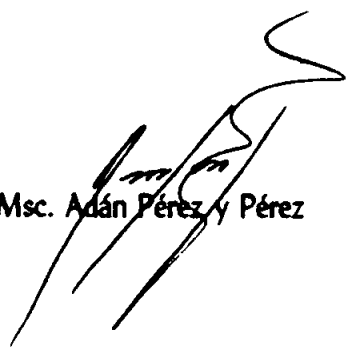
Quetzaltenango, 18 de septiembre de 2000

Licenciada Amalia Bethancourt Baidés
Directora Académica
Facultades de Quetzaltenango U.R.L.

Estimada Licenciada Bethancourt:

Con todo respeto, me permito informarle que fui nombrado según Oficio No. 035 de la Coordinación de la Maestría en Acondicionamiento Territorial y Turismo, asesor de la tesis titulada "AGENTE DE DESARROLLO LOCAL: UN PROGRAMA DE FORMACION ACADEMICA", de la estudiante de la Maestría en Acondicionamiento Territorial y Turismo, Laura Georgina Ronquillo de León, con carné No. 176-75 y que al haberse concluido el trabajo, doy mi aprobación al mismo, considerando que llena los requisitos exigidos para los trabajos de investigación en la Universidad Rafael Landívar, por lo tanto, solicito se nombre una terna para que lo revise.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que preste a la presente, me suscribo de Ud. su Att. y S.S.



Msc. Adán Pérez y Pérez

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	01
1.1	Curriculum.....	15
1.2	Desarrollo Local.....	24
1.3	Acuerdos de Paz e indicadores sociales.....	31
1.4	Hacia una perspectiva de desarrollo local.....	33
1.5	Desarrollo local y acondicionamiento territorial.....	34
1.6	El municipio como agente de desarrollo.....	35
1.7	Proyecto de desarrollo local.....	37
1.8	Agente de desarrollo local.....	40
II.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
2.1	Objetivos.....	44
2.2	Variables.....	45
2.2.1	Definición Conceptual	45
2.2.2	Definición Operacional.....	45
2.3	Alcances y Límites	47
2.4	Aporte	47
III.	MÉTODO	48
3.1	Sujetos	49
3.2	Instrumento	49
3.3	Procedimientos.....	49
3.4	Diseño	49
3.5	Metodología estadística.....	50
IV.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	51
V.	DISCUSION DE RESULTADOS.....	91
VI.	CONCLUSIONES	
VII.	RECOMENDACIONES	
VIII.	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	
	• ANEXO No. 1 Propuesta	
	• ANEXO No. 2 Entrevista semiestructurada	
	• ANEXO No. Medición de Variables e Indicadores	

I. Introducción.

Conociendo que una de las principales razones para realizar una investigación, es tener plena consciencia de un problema vivenciado, y buscar entre otras, relaciones de causalidad o correlaciones, surgió en el transcurso de la Maestría en Acondicionamiento Territorial y Turismo, la inquietud de explicarse la relación que existe entre diversos binomios, por ejemplo: ¿Qué relación hay entre gobierno local y estrategias de desarrollo?, ¿qué incidencia tiene la descentralización, desconcentración y autonomía en el desarrollo local?, ¿qué tiene que ver el desarrollo local con el progreso social?, ¿el desarrollo local ha dado respuesta efectiva a los problemas locales?, ¿es cierto que el desarrollo local produce como efecto la optimización de los recursos endógenos de una localidad?, ¿pueden incluirse las estrategias de participación y de integración entre las estrategias de desarrollo?, ¿hay en el país una actitud positiva hacia la necesidad de crear nuevas políticas de desarrollo, con la prospectiva de fomentar entornos favorables y políticas públicas que favorezcan el desarrollo local?, **¿qué relación existe entre la formación y el desarrollo?**, ¿pueden diseñarse, ejecutarse y evaluarse proyectos de desarrollo, desde un diagnóstico de la comunidad local, hasta buscar las estrategias que permitan alcanzarlo?, ¿contribuye efectivamente la empresa a fomentar el desarrollo local, o las actividades empresariales, solo sirven para que se enriquezcan los propietarios, sin lleguen a visualizar e interiorizar su compromiso con la sociedad local?, ¿tiene alguna repercusión la promoción de un territorio en su desarrollo?. Estas y muchas interrogantes más, dieron origen al tema de investigación y efectivamente teniendo pleno convencimiento de las bondades de la interdisciplinariedad, se tuvo la idea de hacer una combinación de los tipos de formación que sustentan el ejercicio profesional de la autora de la tesis: La pedagogía, el servicio social y hoy el Acondicionamiento Territorial y Turismo. Fue así como de todos los cuestionamientos planteados en esta introducción, se tomó la decisión de centrar la atención en la relación **formación/desarrollo**. Se presenta a continuación el informe de investigación, siguiendo como mapa directriz la estructura de la investigación sugerida por la Universidad Rafael Landívar, en la cual se encuentran en su orden, primero la introducción del trabajo, insertando estudios anteriores relacionados con el tema, o con temas concomitantes, citando además a diversos autores que alimentan con sus concepciones el marco teórico. Posteriormente se presenta el planteamiento del problema. En el orden establecido, se da a conocer el método, los resultados de la investigación de campo, la discusión de resultados, que incluye una sencilla propuesta, porque todo investigador tiene la obligación de ser propositivo. Finalmente se anotan las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

Numerosas instituciones y personas dedicadas a la investigación, se han preocupado de estudiar las variables de esta investigación. Algunos autores enfocan separadamente las variables. Otros buscan su relación con variables no planteadas aquí, sino con hechos concomitantes y de interés. Se presentan a continuación algunos antecedentes, no con criterio cronológico, sino seleccionándolos de acuerdo a las variables.

Juarez (1997), en su artículo *Aportes a una Educación para el Siglo XXI* publicado en la Revista *Educadores de Renovación Pedagógica*, señala que los aportes esenciales de la educación son: Enseñar a conocer, enseñar a hacer, enseñar a vivir juntos y enseñar a ser. Considera que la educación favorece la igualdad de oportunidad y la equidad, posibilitando el acceso a tecnologías de la información y comunicaciones. Enfatiza que la educación formal debe abrirse a los retos de la educación social y concluye, afirmando, que por encima de los elementos, que se requieren en el proceso educativo: Materiales, instrumentales, nuevas tecnologías, debe considerarse inevitablemente el peso de lo humano, como vía fundamental de orientar el cambio desde la educación.

La educación en general y la educación social, debe contribuir a hacer al hombre libre, con capacidad de adaptarse a las exigencias socio económicas del momento y a ser partícipe de su realización personal y construcción de la realidad social. La educación debe propiciar el encuentro del hombre consigo mismo y con los demás, puede hacer que el educando adquiera los instrumentos necesarios para la vida, pero desde y para el crecimiento humano personal y social.

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), 1995 en la Revista *MOMENTO*, No. 2 del año 10 publicó un artículo titulado *Escuela Exitosa: Concepto Externo e Interno*, en el cual se afirma que los modelos educativos deben ser una respuesta a las necesidades básicas, problemas e intereses de la población. Al referirse al concepto externo, se destaca que el proceso educativo es llevado a cabo por los sujetos del currículo. Se presenta en el documento un resumen esquemático de las características de varios componentes del currículo, que pueden servir de parámetro para establecer si un centro educativo se acerca al modelo ideal (éxito) y proporciona pautas de comparación con el concepto interno de la escuela exitosa. En el artículo se enumeran los derechos de los alumnos: Respeto a sus valores culturales y los inherentes a su calidad de ser humano; recibir y adquirir conocimientos, científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada; ser estimulados positivamente en todo momento de su proceso educativo; derecho a ser respetados en sus diferencias individuales de sexo, aptitudes, intereses y circunstancias. Derechos a ser activos, dinámicos, cambiantes. Derecho a desarrollar su capacidad de relación y se agrega que los estudiantes deben participar en su proceso educativo de manera regular y puntual, respetando a todos los miembros de la comunidad educativa. Se señalan como adjetivos o características de dichos sujetos de la educación, la responsabilidad, el deseo de superación, la capacidad de ser.

Torres (1996), publicó en la revista *Perspectivas de la UNESCO* un artículo, con el sugestivo título *Sin Reforma de Formación Docente, no habrá Reforma Educativa*. Además de referirse a la nueva función del personal docente y su formación; a los límites de los modelos convencionales de formación docente, señala enfáticamente que hay correlación entre formación docente y aprendizaje y que los modelos de formación tanto para la formación inicial, como para los maestros en servicio, es obsoleta. Se confunde enseñanza con aprendizaje. Asegura que hay negligencia respecto a la formación del personal docente. Paralelamente al prota-

gonismo, autonomía, revalorización y profesionalización docente, los profesores son percibidos como un insumo más, junto con los textos escolares, el tiempo de enseñanza o las tareas para la casa. La situación docente, en opinión del autor, ha sufrido deterioro, en cuanto al conocimiento, trabajo, salarios, autoestima y condiciones generales de vida.

Cuando la autora indica que los maestros son **agentes educativos**, también hace notar, que el modelo educativo convencional ha evidenciado que existía una marcada predilección en la educación, **por la inversión en objetos más que en las personas**. La infraestructura y la tecnología educativas han ocupado un lugar más importante en los presupuestos y han sido objeto de mayor atención y notoriedad nacional e internacional, que los **recursos humanos** del sector educativo.

Según la autora el desarrollo humano y el desarrollo de capacidades son empresas complejas, difíciles de cuantificar y no producen resultados tangibles a corto plazo. Si efectivamente se quiere considerar al maestro como **agente educativo** debe evitarse la tendencia de sustituir la insuficiencia de educación general y formación profesional del profesorado con tecnología educativa. Debe pensarse en una mayor y mejor capacitación del profesorado. No deben sobreestimarse los insumos materiales en detrimento de la **valoración del maestro**.

Cuando se estudia el tema del currículo, no solo debe pensarse en el diseño de un currículo para una nueva carrera o proceso educativo, también deben considerarse que algunas instituciones hacen por adecuar sus currícula, para evaluarlos y verificar si son operativos, funcionales y si responden a las necesidades de la población, por tal razón se cita a:

Botana y Brunet, (1991) en la revista Educadores de Renovación Pedagógica publicaron una ponencia titulada El Proyecto Curricular del Centro, posibilidad de identidad y de educación cristiana, la cual presentaron en la Asamblea General de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza. Expresaron que todo momento histórico de una renovación educativa exige resituarse en el nuevo contexto educativo y hacerlo desde la propia identidad, afianzando las características de la renovación como oferta educativa en una sociedad plural.

Consideran los ponentes que una de las consecuencias más importantes de esta actividad es la renovación y redefinición de los currícula educativos.

Expresan la necesidad de contar en los países, con diseños curriculares de base y a partir de ellos cada centro educativo debe elaborar su propio proyecto curricular, concretando para su propia realidad estos diseños curriculares base. Los esfuerzos que hacen las instituciones educativas por adaptar el currículo, abre un gran campo de posibilidades para la educación.

Si cada centro educativo elabora su propio curriculum, se introduce la idea de curriculum abierto y flexible, lo cual puede definirse como una tarea técnico-

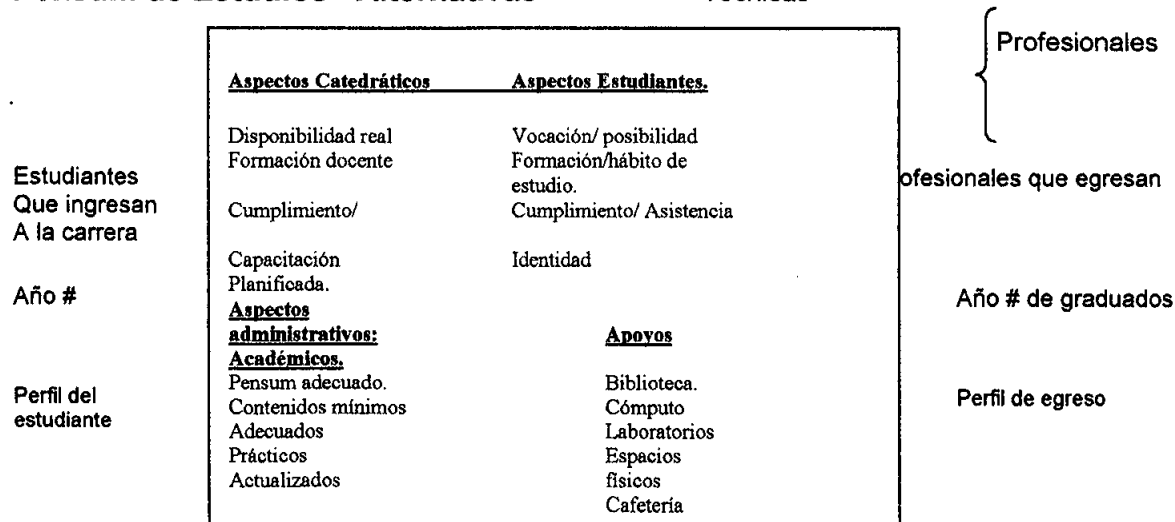
pedagógico, que ayuda a tomar decisiones sobre qué enseñar, cómo enseñar y cómo evaluar.

Loarca (1996), quien en su ponencia titulada Análisis de Sistemas como base de la Readecuación curricular, resaltó que deben anteceder a actividades como ésta, el trabajo de campo y análisis correspondiente, en los que sobresalen aspectos como: La formulación de un PERFIL REAL, partiendo de un OCUPACIONAL Y DE UN IDEAL. La subperfilación es una tarea de cada año y permite evaluar los insumos que está recibiendo el estudiante y con el tiempo, que capacidad va llenando su perfilación basada en los EJES CURRICULARES de la carrera. Expresó que la readecuación curricular, es una actividad ordenada y consecuente con una lógica de definición académica y para ilustrar muy plásticamente las ideas que pretendía dejar claras, recurrió a la conceptualización y etimología de las palabras centrales implícitas en su exposición. Definió el pensum como un plan, como algo que se tiene que recorrer; en otras palabras, un camino. Currículo o curriculum significa carro, o sea algo que se mueve. El contenido mínimo lo igualó a la carga que lleva el currículo. Gráficamente lo comparó con un carro que lleva su carga y tiene que transitar por un camino. Si se realiza un viaje o una carrera académica, se tiene que pensar en ambas cosas, pero, para efectos de adecuación curricular, según el citado autor, es más fácil cambiar o agilizar la carga y en ese orden componer el carro y más difícil componer el camino. Continúa expresando la necesidad de que las carreras universitarias respondan por medio de un fortalecimiento y una búsqueda de nuevos mercados de ocupación para los egresados, y de la aplicación de la creatividad para aterrizar en aeropuertos de realidad, para conocer las tendencias que hay que cubrir. Indicó que el análisis de sistemas es sumamente útil para efectos positivos de un proceso de adecuación curricular. Se cita a Loarca A. (1996), porque se considera que ese análisis de sistemas tiene efectos de utilidad también cuando se tiene la tarea de hacer un desarrollo o diseño curricular.

Para ilustrar la idea que se pretende comunicar, se recurre a la gráfica que utilizó el ponente en su presentación.

Pensum de Estudios - Alternativas

Técnicas



Se describen a continuación, experiencias de programas que han contribuido y contribuyen actualmente al desarrollo.

Campos (et al) 2000, del Tecnológico de Monterrey, en la obra *Emprendedores para el Desarrollo Social*, evidencia la importancia que tiene el papel que desempeñan las organizaciones no lucrativas para el desarrollo de los países latinoamericanos. Esta institución educativa creó por medio de la Universidad Virtual, el Diplomado de Emprendedores para el Desarrollo Social, con el fin de ofrecer a instituciones filantrópicas instrumentos que les permita realizar exitosamente sus programas.

La obra en mención es el resultado del trabajo de un equipo multidisciplinario de profesionales académicos y líderes comunitarios interesados en el óptimo desarrollo de instituciones de apoyo social.

El diplomado es una valiosa experiencia que reafirma la importancia de la administración y planeación de los proyectos de filantropía, que aprovecha la tecnología electrónica de la universidad virtual.

Se propone formar la conciencia y responsabilidad cívica de los ciudadanos, porque dicha formación es una premisa para resolver los grandes problemas sociales.

Hay que considerar que a la par de los problemas de Latinoamérica, se observa un crecimiento de conciencia y responsabilidad social ciudadana en todos los sectores de la sociedad; interés y decisión para trabajar por las causas sociales. El objetivo del diplomado es ofrecer líderes emprendedores e innovadores sociales, elementos para dirigir organizaciones y elaborar proyectos de desarrollo social, con base en los principios de la administración de organizaciones, con la finalidad de alcanzar su realización por medio de la implantación de proyectos de trascendencia en las comunidades en que se desenvuelven. Se pretende ayudar a las asociaciones sin fines de lucro, que necesitan profesionalización, y que requieren no solo de una buena administración, sino del trabajo voluntario, que debe ser profesional. En el diplomado se estudian, entre otros contenidos, los elementos que se requieren para seleccionar, motivar y administrar a los voluntarios. Ofrece múltiples posibilidades de aprender a comunicarse y a relacionarse con otros, establecer y lograr alianzas. Solo uniendo esfuerzos podrán obtenerse grandes beneficios. El estudiante adquiere el dominio de una parte técnica, pero también de una parte humana de compromiso; amor al país, empeño y constancia. Se diseñó por bloques: Análisis del entorno; planeación y administración de proyectos; Habilidades, tales como liderazgo y gerencia.

Scheifler, (2000), el 19 de octubre, proporcionó información, sobre el CAPS Centro de Autoformación de Promotores Sociales, por medio de la vía telefónica y un trifoliar, que remitió vía fax. El CAPS es una extensión educativa no formal de la Universidad Rafael Landívar, que capacita y prepara agentes de cambio, que sean capaces de impulsar la prosperidad integral de la comunidades rurales del país;

potencializa la promoción humana para que los guatemaltecos sin discriminación alguna participen activamente y que con su propio esfuerzo y sin paternalismo, hagan viables programas de cambio social, económico, político y cultural. El centro se basa en principios filosóficos de un humanismo integral: Primacía de la dignidad de la persona humana, solidaridad de todos los hombres en un destino común y el bien común como objetivo primordial de acción.

La trilogía filosófica básica del CAPS, consiste en la dignidad de la persona humana, el cambio social planificado y el desarrollo integral.

La educación popular es su metodología educativa, para la acción, la cual ha sobrepasado el esquema de una metodología tradicional, paternalista, impositiva, receptiva y alienante; que descubre talentos. Es participativa, crítica y creadora, a través del diálogo, del descubrimiento personal y la inter-relación grupal.

Para alcanzar sus objetivos tiene como procedimientos de acción: La capacitación, organización, elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo.

Sus principales servicios son: Educación popular para campesinos, animadores, promotores educativos, cooperativistas, dirigentes de organizaciones populares, maestros, catequistas, trabajadores sociales, guías agrícolas, promotores de salud y profesionales dedicados al desarrollo comunitario.

Desarrolla técnicas sobre procesos organizativos: Populares, comunales, institucionales; asesorías en diagnósticos comunales participativos, jerarquización de necesidades, toma de decisiones, planificación, ejecución y evaluación de proyectos socioproductivos y de infraestructura básica comunitaria; servicios de hospedaje, alimentación e implementación para la realización de seminarios, talleres, cursillos. Atiende 105 comunidades rurales del país con la expectativa a futuro de ampliar la cobertura.

La misma Universidad Rafael Landívar, en su sede de Cobán, implementó en el mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve, una Maestría en Desarrollo, de la cual ofrece dos versiones. La primera a nivel de post grado para personas que tienen un nivel de licenciatura y la segunda, consiste en un diplomado al cual pueden ingresar personas que no tienen dicho nivel académico. Para ambos programas académicos, se requiere que los aspirantes trabajen el programas de desarrollo. Los programas están a cargo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y se desarrolla en tres módulos, cada uno con cursos específicos.

Casas J. (1982), indica en su obra Población y calidad de vida, que ya en 1951 Sauvy enumeró indicadores para cuantificar la intensidad del subdesarrollo. Sirva esta referencia para interiorizarla y evaluar a Guatemala bajo la óptica de dichos indicadores.

- Alta mortalidad, especialmente la mortalidad infantil.
- Alta fecundidad y crecimiento poblacional.

- Alimentación insuficiente.
- Gran proporción de analfabetos.
- Gran proporción de cultivadores y pescadores, aunque no se aplica a todos los países.
- Paro encubierto a causa de la insuficiencia de los medios de trabajo.
- Servidumbre y discriminación de la mujer.
- Masivo empleo de niños como fuerza laboral.

A estos Sánchez (1999), en su tesis doctoral *Influencia del desarrollo sobre la transformación estructural de la sociedad rural*. Los casos de España y Guatemala, añade:

- Baja renta nacional por habitante.
- Agricultura primitiva, rutinaria no mecanizada.
- Debilidad cuantitativa y cualitativa de la infraestructura.
- Escasa industrialización.
- Ausencia o insuficiencia de cuadros científicos y técnicos.
- Bajo consumo de energía per cápita.
- Infrautilización de recursos disponibles.
- Limitada disponibilidad de capital local.
- Débil o inexistente crecimiento económico.
- Monoproducción exportadora de alimentos o minerales.
- Tradiciones y actitudes antiguas o conservadoras.

Esta situación puede menguarse, según el mismo autor, con reformas radicales a estructuras sociales, políticas y económicas y modificación importante del orden económico mundial.

Para Son, (1998) el subdesarrollo en Guatemala puede sufrir variaciones y en la actualidad existen posibilidades, pues el marco de los Acuerdos de Paz lo permiten, la políticas gubernamentales en el orden de modernización del Estado, se orientan hacia la descentralización y a compartir las iniciativas de la población. Si los espacios abiertos aún no son suficientes, para la participación creciente de las comunidades se pueden ampliar. Cuando el citado autor enfoca la situación del subdesarrollo lo define como una traba estructural en la que tiene que ver:

- La estructura del sistema productivo.
- La estructura institucional de los servicios.
- El nivel de la educación.
-

También afirma que el **subdesarrollo es una relación de desventaja de la comunidad frente a la sociedad nacional** la cual tiene entre otras causas:

- Baja capacidad de análisis de la situación de la comunidad y las formas de trabajo para salir de ellas.
- Escasa o nula capacidad de reclamo y negociación.

Según el mencionado autor, hay condicionantes históricos y coyunturales para la situación de desventaja de las comunidades.

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), 1989 Revista Momento. Artículo: El reto de los indicadores sociales en Guatemala. Guatemala. Edición Pro "Momento". Centro Impresor Piedrasanta.

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES (1989), en su revista Momento señala en artículo titulado: El reto de los indicadores sociales en Guatemala, reconoce que dichos indicadores son: Educación, salud, vivienda y servicios comunitarios.

CREDOMATIC (2000), publicó en su Revista Summa No. 76, el Informe sobre la Salud Mundial 2000 de La Organización Mundial de la Salud, en donde dicho organismo se arriesgó a clasificar los sistemas de atención en salud de 191 países, entre los cuales se encuentra Guatemala. La OMS, clasifica el desempeño de los sistemas de atención en salud, tomando como base cinco indicadores definidos. Entre ellos se encuentra el estado general de salud de la población, determinado por la expectativa de vida, es decir el número de años de buena salud que un bebé típico nacido en un país dado en 1999 puede esperar durante su vida. En el estudio se clasificó la respuesta de los sistemas de salud a la rapidez con que proporcionan atención médica, las alternativas que ofrecen y el respeto que se tiene a la confidencialidad y autonomía de los pacientes y otras variables relacionadas con la satisfacción del consumidor. Se preocupó dicho organismo por evaluar la calidad de los sistemas nacionales de salud y la equidad del sistema, al prestar servicios tanto a pobres como a ricos. En la clasificación de los Sistemas de Atención en Salud, en cuanto al logro de metas, Guatemala ocupa el 113°. Lugar y en eficiencia el lugar número 78.

En lo que a trabajo y empleo se refiere, Global InfoGroup (1999), en su publicación En Cifras: Guatemala ofrece el alarmante dato de que en el año 1998, 1.55 millones de personas estaban ubicadas dentro del sector de desempleo, en tanto, que solo 3.36 millones pertenecían a la población económicamente activa. El desempleo se correlaciona con la pobreza.

Gutiérrez (1999), en su obra Para eliminar la Pobreza en Guatemala, explica que la pobreza tiene muchos significados y tiene consecuencias variadas: Ignorancia; falta de oportunidades y participación; hambre y desnutrición; mortalidad y morbilidad infantiles; analfabetismo de niño y adultos; bajísima escolaridad; trabajos inhumanos, incluyendo el de niños; emigración y abandono del hogar; calamidades materiales, sociales, espirituales y culturales que padecen la mayoría de hogares guatemaltecos.

Se trae a reflexión en este tema, el artículo titulado: Los Niños de la Pólvora. Centenares de menores trabajan sin protección; publicado en el periódico Nuestro Diario, cuyo autor es Salazar, (2000), en el cual relata el trágico caso de tres menores, que por necesidad de llevar ingresos al hogar perdieron la vida en una ex-

plosión en la coherencia El Gran Cañón, dejando gravemente herida a otra menor. El autor del artículo cita a Elizabeth Gibbons, representante de UNICEF, quien considera que las muertes de los niños que trabajan con riegos son prevenibles, pero se carece de voluntad de la sociedad para erradicar el trabajo infantil peligroso. Agrega la Señora Gibbons, que las Naciones Unidas proponen facilitar el acceso de los niños a la educación y promover políticas de apoyo a las familias más pobres y modificar la legislación vigente para proteger los derechos del niño. El 5 de agosto del presente año Elizabeth Gibbons, en la sección Actualidad del periódico Prensa Libre, fijó su posición en el artículo que tituló, Los Derechos de Niños y Niñas en Guatemala. El niño según la autora se vuelve objeto de negocio, por lo cual pierde el derecho a ser respetado como ser humano. Además indicó que la legislación del país no protege al menor.

Dar una mirada retrospectiva a la vida del país, con el objeto de encontrar en su historia hechos que tienen relación con la segunda variable del estudio, es muy ilustrativo. No se puede dejar de lado hechos que demuestran el desarrollo alcanzado por los pobladores de Guatemala en distintas épocas. Si la atención se dirige a la época de los mayas, resulta de beneficio detenerse en el período clásico y rememorar sus atributos típicos, tal como se describen en Océano (1999) en la Enciclopedia de Guatemala, en la cual, se señala, que las características de este período son el desarrollo de sociedades estatales, y una dinamización cultural y económica. El clásico tardío (550-900 D.C.), se caracteriza por el desarrollo alcanzado por la civilización maya en la economía, agricultura, medición del tiempo, artes y arquitectura, perfeccionamiento de la escritura y el arte, así como contactos culturales y las relaciones comerciales entre todas las regiones del área maya. Sus principales bienes de intercambio fueron el cacao, sal, algodón, miel, plumas de quetzal, jade y obsidiana.

Sifontes (1988), en su Historia de Guatemala, Visión de conjunto de su desarrollo político - cultural, describe otro hecho de trascendencia, que demuestra el anhelo de desarrollo a través de la autonomía, aunque no todos los actores o protagonistas lo interpretaran así. Se trata de la decisión de ocho de los departamentos actuales del occidente del país, apoyados por los liberales, quienes lucharon por formar un sexto estado, conocido como Estado de los Altos: Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepequez, Sololá, Quiché, Totonicapán, Huehuetenango y San Marcos. El gobierno de los altos en su primer intento de conformación, se organizó por medio de un triunvirato cuyos gobernantes fueron los licenciados Marcelo Molina, José Galvez y José Aguilar. Fue reconocido el 5 de junio de 1838 por el Congreso Federal, con sede en El Salvador, quien consideró el hecho como una forma de equilibrar el poder que tenían los diputados guatemaltecos, que por el volumen de la población contaban con un mayor número. Según el citado historiador, la intención de la Federación Centroamericana, no era precisamente contribuir al desarrollo o crecimiento del sexto estado, sino debilitar al país.

Con independencia de Guatemala, emitía sus propias leyes y se pronunciaba anuente a formar parte del pacto federal y firmó en Quetzaltenango un tratado de amistad y alianza con El Salvador.

En 1840 participa Francisco Morazán y don Marcelo Molina, Jefe del Estado de los Altos, en un ataque a Guatemala desde dos frentes, para obligar a los guatemaltecos a dividir sus fuerzas. Por encargo de don Mariano Rivera Paz, Presidente del Estado de Guatemala, en ese entonces, Rafael Carrera, cabecilla de la revuelta campesina de "La Montaña", que de Comandante del Ejército, llegó a ser presidente de Guatemala (1844-1848), derrotó al ejército de Los Altos y destituyó a don Marcelo Molina colocando en su lugar a un Corregidor en el departamento. El Estado de los Altos subsistió casi dos años. Posteriormente Morazán intentó tomar la ciudad de Guatemala el 17 de marzo de 1840, pero no tuvo éxito. Los altenses creyendo que Morazán había logrado su propósito, se apresuraron a declarar de nuevo la independencia del Sexto Estado. Carrera airado por el proceder de la municipalidad quetzalteca y queriendo conservar la integridad territorial del país, detuvo nuevamente el movimiento y ordenó el fusilamiento de los responsables del nuevo intento de conformar nuevamente el Estado de los Altos. En 1848 Carrera dejó el poder y se autoimpuso un destierro y el 5 de septiembre, al conocerse la noticia en el occidente del país, volvieron por tercera vez, a declararse independientes de Guatemala nombrando un triunvirato compuesto por los Señores Fernando Antonio Dávila, Rafael de la Torre y José Velasco, quien gobernaría Los Altos. El Estado de El Salvador se apresuró a reconocer la independencia una vez más. Pero con tropas enviadas a Quetzaltenango, apagaron el movimiento y se reincorporaron a Guatemala por tercera y última vez.

En el devenir de la historia, aproximadamente a partir de los años 1950, como una réplica del extensionismo aplicado en algunos países desarrollados, se empezó a utilizar como un instrumento de "desarrollo", con las consecuentes posiciones a favor o en contra. Freire, (1973), en su obra *Extensión o Comunicación*, hace una severa crítica al extensionismo y considera que la extensión es una transmisión; que ésta visualiza en su dinámica a un sujeto activo: el que transmite; el contenido es tomado por quien recibe la extensión; ésta última es una entrega de algo (llevado por un sujeto que se encuentra atrás del muro), a aquellos que se encuentran más allá del muro, fuera del muro; la extensión para el mismo autor, es sinónimo de mesianismo, por parte de quien extiende. La acción del extensionista debe ser sinónimo de comunicación, no de extensión, si quiere llegar al hombre, no al ser abstracto, sino al ser concreto, insertado en una realidad histórica. Se ve pobreza y limitaciones al término extensión, a pesar del esfuerzo y buena voluntad de quienes consagraron su vida a este trabajo. Continúa afirmando, que el extensionismo engloba acciones, que transforman a la persona en una cosa, objeto de planes de desarrollo, que lo niega como ser de transformación del mundo. La educación, se puede tildar de bancaria, se convierte en una propaganda; el alumno en depósito. Para que la educación sea efectiva y favorezca el desarrollo requiere de la presencia curiosa del sujeto frente al mundo, requiere de su acción transformadora de la realidad. Demanda búsqueda constante, invención y reinvención de la realidad. Una vez más con el análisis del pensamiento de Freire (1973), se establece la relación entre la educación y el desarrollo.

Wagner (et al) (1999), en la obra *Historia Sinóptica de Guatemala* publicada por el Ministerio de Educación con el apoyo del PNUD, describen datos interesantes del gobierno del Coronel Arana Osorio, quien estuvo en el poder de 1970 a 1974, teniendo como vicepresidente al abogado y político Eduardo Cáceres Lehnhoff, quien falleció años más tarde cuando fue tomada la Embajada de España.

Es presidente Arana después de triunfar en las elecciones de 1970 y al hacerse cargo de la jefatura del poder ejecutivo, adoptó el Plan Nacional de Desarrollo, elaborado por la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), del gobierno de Estados Unidos, diseñado para el candidato que obtuviera el triunfo en las elecciones.

Los objetivos principales de este plan se resumen en:

- Mejorar la imagen internacional del gobierno.
- Atraer la inversión extranjera.
- Promover la expansión económica por medio de la elevación de la productividad agrícola, la minería y el turismo.

Las medidas de las políticas económicas de Arana permitieron el mejoramiento de la productividad, la diversificación y las exportaciones agrícolas, así como el incremento de las explotaciones minerales, principalmente del níquel, lo cual trajo como consecuencia equilibrio en la balanza de pagos y una cierta reducción en los índices de desempleo, gracias a las crecientes inversiones extranjeras. No se logró el incremento del turismo, porque no debe negarse que en la otra cara de la moneda, el país vivía un período de inestabilidad, inseguridad ciudadana, represión y a todas luces, flagrante violación a los derechos humanos más elementales de los guatemaltecos. Otra anotación que vale la pena hacer, es que el Plan Nacional de Desarrollo en mención no fue elaborado por guatemaltecos, sino para los guatemaltecos, lo cual contraviene las bases del desarrollo local como se concibe en esta investigación; con lo cual no se pretende negar su contribución al crecimiento económico del país, no así la de mejorar la calidad de vida de la mayoría de los ciudadanos. Se favoreció en este gobierno el enriquecimiento de minorías. El plan hubiera sido mucho más efectivo con otras condiciones en su contexto. Siguiendo cronológicamente el recorrido de la historia, en 1974 asumió el poder el General Kjell Eugenio Laugerud García. Gobernó hasta 1978. En el medio castrense era considerado como un tecnócrata y administrador oficial.

Continuó las obras iniciadas por Arana, dio apoyo al desarrollo cooperativo, principalmente de los pueblos indígenas del occidente del país y el Programa de Desarrollo Rural Integral tuvo lugar en su gobierno y parte del siguiente. Igualmente en su gobierno se consumaron los hechos de violencia más contundentes contra la guerrilla en Ixcán, departamento del Quiché y otros municipios.

Para abordar el tema de la modernización socioeconómica e integracionismo, se recurre nuevamente a Océano, (1999) que en la *Enciclopedia de Guatemala*, refiere que entre 1945 y 1979 el panorama económico del país fue de crecimiento. La principal actividad siguió siendo la agricultura, se desarrolló la industria y la mo-

dernización de los servicios. El dinamismo de la agricultura tuvo como base la expansión y diversificación de los productos exportables, especialmente al ampliarse la producción de algodón, azúcar y carne, y la correspondiente apertura a mercados internacionales sobre todo el norteamericano. Ese fue un crecimiento importante, sobre todo en la década de 1950, que luego disminuyó su nivel.

El apoyo de este crecimiento fue una mayor concentración de la tierra, especialmente en el sur del país y recursos financieros y crediticios que contribuyeron al crecimiento bancario. Se fortaleció el latifundio o el arrendamiento de grandes extensiones de tierras. Se mecanizaron los procesos desde el cultivo hasta la exportación, como consecuencia, se redujo la utilización de la mano de obra, lo que contribuyó a un sistema de bajos salarios y esto obligó a los campesinos a refugiarse en sus tierras empobrecidas y a emigrar hacia las ciudades. La agroindustria dedicada a procesos productivos destinada, sobre todo a la exportación creció. Se amplió la oferta hacia el mercado interno, especialmente del azúcar y de la carne de exportación, cuyo mercado preferencial, como ya se dijo, era el norteamericano. En la década de 1970 nuevos procesos de diversificación como el hule, palmera de aceite y otros llevaron nuevamente a ampliar la base agroindustrial.

En cuanto al desarrollo industrial, estuvo vinculado al proyecto de formación de un mercado centroamericano, cuyo destino era unir en uno solo la capacidad de consumo de las clases medias y altas de la región. El tratado General de Integración Económica se firmó a finales de 1960 con una base jurídica. En esta década la expansión de la industria fue evidente. Buscaba sustituir algunas importaciones por productos alimenticios, textiles y farmacéuticos, detergentes, vidrio, llantas, productos plásticos y otros. Para su desarrollo se basó en incentivos que los gobiernos otorgaron para superar las dificultades financieras y la falta de una infraestructura adecuada. En el aspecto social no tuvo representatividad porque absorbió poco empleo y resultó limitado su intento por cambiar la estructura social a partir de la industrialización.

En la década de 1970 el crecimiento industrial empezó a decaer. La producción agrícola para el consumo interno no tuvo el mismo incentivo y creció, pero por el aumento de la población y en menor grado por la incidencia de las políticas agrarias. La mayor proporción de la producción alimentaria se basaba en producciones campesinas de limitadas extensiones, que perdían rápidamente su capacidad productiva por el cansancio de las tierras. El país empezó a tener problemas de autosuficiencia alimentaria y la falta de almacenamiento de los productos, por lo que se recurrió a la importación de alimentos, lo cual repercutió en la deuda externa.

La política cooperativista ayudó al incremento de la producción, pero la crisis mundial del petróleo en 1974 y en 1980 afectaron la economía al elevarse el precio de las importaciones, lo cual incidió negativamente en la industria, porque la mayor parte sus insumos eran importados. Se agravó el déficit comercial. En la década de 1970 el gobierno estuvo sujeto a profundos niveles de corrupción que lo llevaron a una política de inversiones erráticas de los recursos internos y exter-

nos. El crecimiento económico dio pie a diversificar las funciones del aparato estatal, hubo más organización de los sectores empresariales, los cuales empezaron a organizarse para enfrentar o incidir en las políticas estatales, para ampliar su búsqueda de mercados o conseguir apoyos técnicos y mejorar sus sistemas productivos.

El crecimiento económico y la modernización no fueron suficientes para modificar el sustento social del país, para lograr el desarrollo más allá del crecimiento económico, ni para convertirse en autosuficientes. Las desigualdades sociales continuaron pese a la dinámica social que se produjo. Si bien el crecimiento económico contribuyó al desarrollo, no es lo mismo que desarrollo, el primero apenas es un componente del segundo.

Al describir antecedentes en la investigación, no puede omitirse el tema de la subsidiariedad y solidarismo, por tal razón se recurre a Rodríguez, (1992), quien en su obra Subsidios, considera que no existe actividad económica que no esté influenciada, dirigida o compensada por medio de los subsidios. Los aranceles a la importación, el manejo de tipo de cambio, las tasas impositivas diferenciadas, los aportes a gobiernos locales y a instituciones de nivel superior, son ejemplos muy ilustrativos y realidades de subsidios en la actividad económica. Estos no pueden considerarse como una prerrogativa de los países más pobres. También en los países desarrollados existen innumerables casos de apoyo en forma de subsidio. El autor cita como ejemplos de lo anterior, la actividad agrícola, el Social Security y la cuotas de importación para ciertos productos, para reconocer los subsidios en los Estados Unidos de América. Otros países desarrollados como Japón, el Reino Unido y Alemania, no son extraños a los subsidios.

En materia de teoría económica, todo lo que, de alguna manera, afecte la asignación de los recursos productivos fuera de los componentes típicos de total libertad en la oferta y demanda, tiene que ver con los subsidios.

Se puede hablar de subsidios como actividad estatal que proporciona ayuda o auxilio extraordinario a las sociedades menores y a las personas como compensación a los ingresos de ellas y de subsidios particulares o empresariales, que son práctica propia de la empresa privada.

La iglesia católica ha puesto como elementos esenciales de su pensamiento social: SOLIDARIDAD Y SUBSIDIARIEDAD.

La solidaridad es uno de los elementos característicos de la actuación del cristiano en la sociedad. La Doctrina Cristiana está llena de invitaciones a la solidaridad como una forma concreta de actuación. No se puede entender el cristianismo sin basarlo en el amor a Dios, amor a los hombres y amor de los hombres entre sí. La solidaridad es además función del Estado. En su función básica de buscar el bien común de todos los miembros de la sociedad, debe aplicar la solidaridad como el instrumento de apoyar a los más débiles para buscar una forma de vivir dignamente. Algún pasaje del evangelio lo expresa claramente, cuando indica, que hay

que ser solidarios con los huérfanos, las viudas y los extranjeros. Juan Pablo II, citado por el autor en mención, indica que es un estricto deber de justicia y de verdad impedir que queden sin satisfacer las necesidades humanas fundamentales y que perezcan los hombres oprimidos por ellas. Indica que es preciso que se ayude a los hombres necesitados a conseguir los conocimientos, a entrar en el círculo de las interrelaciones, a desarrollar sus aptitudes para poder valorar mejor sus capacidades y recursos. No se puede negar al hombre la posibilidad de sobrevivir y de participar activamente en el bien común de la humanidad.

1.1 Curriculum

1.1.1 Fundamentos

Para abordar este tema conviene hacer una revisión bibliográfica del término; ejercicio no sólo válido, sino también enriquecedor para comprender mejor la intención que se tiene al elaborar este trabajo de tesis.

Para algunos autores el curriculum significa desplazamiento corto, otros se refieren a él, desde el punto de vista pedagógico y consideran que en su origen, el término designó el curso de los estudios emprendidos por un alumno en una institución dada. La sociedad ha ejercido presión sobre los sistemas educativos, pero ahora se coloca en primer plano, la necesidad de reducir el desfase que los contenidos actuales de la educación tienen con relación a los progresos del saber, a las profundas transformaciones de todo tipo que afectan a la sociedad, a la necesidad de preservar la identidad cultural de los individuos y de los grupos y a las necesidades educativas propias del lugar.

Desde el siglo XVIII existen, en relación con este tema, dos posturas contradictorias:

- La primera pretende centrar el curriculum en materias indispensables bien definidas organizadas y jerarquizadas.
- La segunda propone hacer del educando, de su experiencia, de sus necesidades y de sus motivaciones el modelo sobre el que se establecerá la cantidad y la calidad de los contenidos que ha de aprender. Santillana (1987).

Para facilitar la lectura y comprensión del tema, se presenta un cuadro que permite comparar los enfoques de distintos autores, tomando como presupuesto que la mayor parte de las definiciones de currículum se clasifican en tres grupos, según su referencia a las experiencias de aprendizaje que ocurren en una institución educativa:

- Curriculum como plan que orienta la selección de las experiencias de aprendizaje.
- Curriculum como conjunto de las experiencias de aprendizaje.
- Curriculum como resultado de las experiencias de aprendizaje.

Definiciones y componentes del currículum

Sperb (1973)	Leonard y Utz (1979)	Santillana (1987)	Zabalza (1987)	Amaz (1998)
Definición. Se identifica con la definición de la UNESCO y considera el currículum como todas las actividades, experiencias, materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el docente o considerados por él para alcanzar los fines educativos. La actividad de diseñar un currículum requiere un diagnóstico previo de las necesidades educacionales. El currículum planeado requiere: - Personal y condiciones físicas para ejecutarlo. - Alumnos para los cuales se planeó.	Definición. Es algo más que el mero aprendizaje formalizado de las asignaturas. Supone todo el aprendizaje que tiene lugar en la institución educativa. Wilhems, citado por ellos, estima es el material que se usa en el desarrollo curricular.	Definición. Organización sistemática. descripción de las materias a desarrollar en un cierto nivel escolar, en un seminario o curso, o el programa detallado de una disciplina para todo un ciclo de estudios. En un principio, lista teórica de nociones para adquirir, conforme a la estructura lógica propia de cada disciplina. Actividades académicas destinadas a lograr la adquisición de un cierto número de conocimientos.	Definición. Conjunto de acciones desarrolladas por la escuela con sentido de oportunidades para el aprendizaje. Conjunto de supuestos de partida, metas que se desean lograr y pasos que se dan para alcanzarlas. Presenta dos coordenadas conceptuales del término: 4 Uno en cuanto a esquema o proyecto de enseñanza. Lo que se puede o se pretende hacer. 4 Esquema o marco de análisis de lo que realmente se ha hecho o se está haciendo. 4 En Zabalza, Scutari lo define como proyecto educativo y didáctico realizado en situación escolar, a través de un comportamiento de tipo profesional.	Definición. Es un instrumento elaborado para utilizarse como un insumo operador, junto con otros en un sistema concreto de enseñanza-aprendizaje. Experimenta cambios al ser aplicado, los cuales deben ser efectuados bajo control siempre que sea posible. Plan que norma y conduce, explícitamente un proceso concreto y determinado de enseñanza aprendizaje, que se desarrolla en una institución educativa. Es un sistema, o un todo organizado cuyas partes son interdependientes. Sus elementos deben estar coordinados entre sí para lograr sus objetivos. La falta de concordancia entre sus elementos provoca una conducción desordenada y hasta contradictoria.
Componentes. Diagnóstico. Formulación de objetivos educacionales. Selección del contenido programático. Organización del contenido programático. Selección de experiencias de aprendizaje. Organización de experiencias para aprender. (El método). Evaluación.	Componentes. Representa el ambiente de estudio, las relaciones interpersonales, los materiales de distintas asignaturas y su asimilación por los alumnos como parte de su desarrollo afectivo e intelectual.	Componentes. Objetivos, opciones, valores ajustados a los fines, saberes, destrezas, actitudes, estrategias de aprendizaje, materia de apoyo y técnicas de evaluación.	Componentes. Se incluyen el conocimiento, las habilidades que se consideren importantes en un proceso de formación y la razón de cada uno de los elementos que lo conforman.	Componentes. Objetivos curriculares o propósitos educativos generales que se persigue con un sistema específico, concreto, particular de enseñanza - aprendizaje. Plan de estudios, conjunto de contenidos escogidos para lograr los objetivos curriculares, así como la organización y secuencia en que deben ser abordados los contenidos, su importancia

				relativa y el tiempo que se prevee para su aprendizaje. Programas o cartas descriptivas. Son las guías detalladas de los cursos, o sea las formas operativas en que se distribuyen y abordan los contenidos seleccionados. Sistema de evaluación. Organización adoptada respecto a la admisión, evaluación, promoción y acreditación de los alumnos. Mediante este sistema se regula el ingreso y egreso de los estudiantes en función de los objetivos curriculares.
--	--	--	--	--

Las anteriores definiciones demuestran que el curriculum debe ser percibido en un sentido amplio y que quien o quienes lo diseñan, según el pensamiento de Zabala, M. (1987), deberían someterse con urgencia a un **reciclaje profesional** tener la mentalidad de un todo. Un diseño curricular busca un eje de renovación en el proceso de enseñanza aprendizaje, mejorar la calidad educativa, los métodos y técnicas de enseñanza.

En las actividades que se refieren al curriculum debe haber continuidad. Arnaz (1998) señala entre actividades de un desarrollo curricular, las siguientes:

- ✓ Elaborar el curriculum.
- ✓ Instrumentar el curriculum.
- ✓ Aplicar el curriculum.
- ✓ Evaluar el curriculum.

Elaborar, instrumentar y evaluar el currículum, son actividades que debe desarrollar el subistema de planeación de una institución educativa; aplicar el curriculum corresponde al subsistema de enseñanza; corresponde al maestro o Facilitador actuar sabiendo lo que hace y por qué lo hace, a qué está contribuyendo de frente al desarrollo global del educando, de cara a su progreso en el conjunto de las materias y no conformarse simplemente con dictar su asignatura. Zabala, (1987). El sistema de evaluación del currículum, debe definirse antes de elaborar los programas o cartas descriptivas y comprende tres operaciones:

- ✓ Definir las políticas de evaluación, tomando en cuenta el marco jurídico de la institución; los principios políticos, filosóficos y científicos de la misma; los objetivos curriculares; la naturaleza de los contenidos seleccionados para el plan de estudios y la organización del mismo.
- ✓ Seleccionar los procedimientos de evaluación.
- ✓ Caracterizar los instrumentos de evaluación requeridos.

Es importante hacer una descripción de los elementos que según Arnaz (1998), deberían de comprender los programas o cartas descriptivas:

Propósitos generales.

- ✱ Objetivos terminales.
- ✱ Contenido temático.
- ✱ Objetivos específicos de aprendizaje, (experiencias de aprendizaje, criterios y medios para la evaluación).

Según Santillana (1987), paralelamente a la actualización de curriculum normal, se ha ido desarrollando la noción de curriculum abierto. En éste se especifican los objetivos de aprendizaje; se describen las situaciones que contribuyen a su logro; se enumeran los medios materiales y personales que intervendrán en el aprendizaje; pero no indican la conducta final del alumno, ni exigen una forma expresa de evaluación. Este tipo de curriculum más flexible, favorece una mayor número de realizaciones, posibilita un mayor desarrollo de las diferencias y de los intereses individuales, intenta contrarrestar la rigidez y excesiva determinación del trabajo escolar que conlleva la aplicación del curriculum cerrado o formal. Un ejemplo de su aplicación se encuentra en el ámbito de la enseñanza de la creatividad.

Los autores Leonard y Utz, (1979), citados anteriormente indican que para elaborar un curriculum es preciso reconocer:

- La personalidad de los alumnos.
- El aprendizaje.
- El ambiente.
- Las metas educativas.
- Los cambios de conducta medibles para cada área.

En la visión de Piaget, citado por Santillana, (1987), se visualizan tres elementos en el currículo: Contenidos, objetivos, métodos para la enseñanza.

1.1. 2 Teoría del curriculum.

Cuando se habla de teorías del curriculum, significa un marco de discusión para fundamentar y dar justificación a lo que se enseña y al cómo se hace.

En 1918, ya existía preocupación por el curriculum. Bobbitt citado por Santillana, (1987), publica su obra THE CURRICULUM y la esencia de su planteamiento, consiste en la búsqueda de una racionalización de la práctica escolar, que busca

el logro de resultados de aprendizaje. La práctica didáctica debe gobernarse por un orden que asegure eficacia. Aunque este enfoque se puede tildar de utilitarista, debe tomarse en cuenta, si se plantea una teoría que justifique la práctica didáctica. La teoría se entiende un esquema ordenador de numerosas aportaciones para extraer iniciativas de acción práctica.

La teoría del curriculum se ocupa de justificar la enseñanza, se plantea qué contenidos se van a enseñar; por qué seleccionar esos contenidos y no otros; con qué criterios se seleccionan; al servicio de qué objetivo; con qué orden se enseñan; por medio de qué actividades, de que agentes puede uno servirse con qué normas se regulará el proceso, y cómo se comprobará que las decisiones tomadas son adecuadas o no. Una de bondades de la teoría del curriculum, reside en su pretensión de establecer un puente recíprocamente fecundante entre los planteamientos de la teoría pedagógica o de sus fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos y la práctica de la enseñanza.

La teoría curricular tiene como punto de partida: Las bases que le ofrecen, ciencias tales como filosofía, sociología, psicología, epistemología y otras ciencias. Otra fuente de la teoría curricular es la diversidad de modelos existentes a la hora de configurar la práctica pedagógica y toma de decisiones. La especificidad de la teoría del curriculum está condicionada por el peso que se dé a un componente determinado o por el hecho de partir de una determinada base y no de otra. Para Piaget citado por Santillana, (1987), la epistemología y la psicología son el marco de una teoría del curriculum.

Las teorías acerca del curriculum se pueden tipificar en el pensamiento de Santillana (1987), en los MODELOS SIGUIENTES:

Modelos Tradicionales	Incluyen las teorías que se caracterizan por: • Mantener fidelidad al concepto de disciplina científica, como criterio de ordenación curricular. • Formar un cuerpo cerrado, en el que cada asignatura (disciplina) aporta una dimensión específica. • El contenido, metodología, proceso didáctico, se define, independientemente del conjunto, por cada asignatura.
Modelos de áreas.	Surge como un intento de superar la excesiva parcialización del saber, típico del modelo tradicional.
Modelos Estructurales	Consideran necesario incluir en los curricula, los objetivos y configuran estructuras de contenidos culturales y psicológicos. Presentan diversos paradigmas: • Organización por núcleos (curriculum integral), integración de materias, intento de acercar los contenidos a la realidad concreta de los alumnos; organización flexible. • Curriculum por áreas de vida. Se apoyan en actividades significativas de la vida, a las que se vinculan los contenidos y actividades pertinentes. • Curriculum por necesidades, fundamentado en las necesidades del alumno y en la experimentación como única vía de acceso al saber. Se basa en las teorías de John Dewey y Ovidio Decroly.
Modelos taxonómicos.	Construidos a partir de taxonomía de objetivos, referidas especialmente a los procesos. Por ejemplo la taxonomía de Benjamín Bloom.

Grajeda, G. (1995) cuando se refiere a los modelos educativos, cita a Mario Kaplún (1985), quien concibe tres clases de modelos, tamizándolos desde la perspectiva de dieciocho indicadores.

Presenta en su obra un cuadro en el que objetivamente se perciben los modelos educativos anteriores, caracterizándolos minuciosamente, aplicando los 18 indicadores clásicos para evaluar una acción educativa, según los propone Kaplún. Se presenta el cuadro a continuación.

MODELOS EDUCATIVOS	Descripción
EDUCACION CON ENFASIS EN LOS CONTENIDOS.	Su contexto es la educación tradicional, basada en la transmisión de conocimientos y valores de una generación a otra, del profesor a los alumnos, del grupo minoritario instruido a las masas de ignorantes.
EDUCACION CON ENFASIS EN LOS EFECTOS	Se le denomina también ingeniería de comportamientos, o ingeniería de la alienación y su objetivo principal es moldear la conducta de las personas con objetivos previamente establecidos.
EDUCACION CON ENFASIS EN EL PROCESO	Enfatiza en la importancia del proceso de transformación de la persona y de las comunidades. No se preocupa tanto de los contenidos que se van a comunicar, ni en los efectos, sino en la interacción dialéctica entre las personas y su realidad, del desarrollo de las capacidades intelectuales y de su conciencia social.

MODELO → Indicadores ↓	Enfasis en los contenidos.	Enfasis en los Resultados.	Enfasis en el proceso.
Concepción	bancaria	manipuladora	liberadora
Pedagogía	exógena	exógena	endógena
Lugar del educando	objeto	objeto	sujeto
Eje	profesor-texto	programa	sujeto-grupo
Relación	autoritaria-paternalista	autoritaria-paternalista	augestión
Objetivo evaluado	enseñar/aprender	enseñar/hacer	pensar/transformar
Función educativa	transmisión de conocimientos	técnicas-conductas	Reflexión/acción.
Tipo de comunicación	transmisión de información	Información/persuasión	Comunicación/diálogo
Motivación	individual: premio/castigo	Individual: estímulo/recompensa	Social: construcción del conocimiento
Función del docente	enseñante	instructor	Facilitador
Grado de participación	mínima	seudo participación	máxima
Formación de criticidad	bloqueada	evitada	altamente estimulada
Creatividad	bloqueada	bloqueada	altamente estimulada
Papel del error	fallo	fallo	Camino/búsqueda
Manejo del conflicto	reprimido	eludido	Asumido
Recursos de apoyo	refuerzo de la transmisión	tecnología educativa	Generadores
Valor	obediencia	utilitarismo	solidaridad
Función política	acatamiento	Acatamiento/ adaptación	Liberación

Difícilmente se den los modelos educativos puros, en la acción educativa se encuentran presentes postulados de los tres.

¿Cuál es la razón de relacionar los modelos educativos con el currículum?

La respuesta es sencilla, se puede comparar a un diseñador de curriculum educativo con el maestro de obras, que al construir una casa, le procura cimientos sólidos y va comprobando continuamente con una plomada la verticalidad, el nivel, la dirección, la profundidad de la construcción. La percepción y valoración de un modelo educativo sirve para los cimientos del currículo, es el catalizador de los sujetos, procesos y elementos de éste, es la plomada que va señalando al arquitecto del currículum cómo elaborarlo, dentro de su propia valoración del proceso educativo.

1.1.3 Currículum oculto.

Nada mejor para tratar el tema, que recurrir a la experiencia y calidad profesional de Borrero, (1993-94), que en su ponencia sobre la Administración y Evaluación de los Currículos Universitarios, en el seminario mexicano - guatemalteco celebrado en México, considera como sinónimos de currículo oculto: Currículo latente, escondido, currículo y pedagogía que subyacen, hiddem curriculum, contrapuestos a currículum visible.

¿Cuál es el significado o importancia que tiene? Tras el inventario de asignaturas y su concatenación sucesiva en diferentes ciclos académicos y encubierto en los elementos, sujetos y procesos del currículo, se demanda algo más de profunda repercusión o trascendencia.

En los desarrollos curriculares hay dos trayectos: Lo visible y lo oculto. El primero se refiere a la disposición disciplinaria o de conocimientos que se enseñan: **Proyecto y trayecto instruccional**. El segundo tiene que ver con la construcción formativa de la persona como elemento de la sociedad: **Proyecto y trayecto educativo**. Estas dos dimensiones animan hoy a la Universidad Rafael Landívar en su proceso de renovación curricular emprendido en el año 1999, y que ha plasmado sus postulados en el documento titulado El Desarrollo Humano Personal, en el currículo URL, 2,000.

El siguiente cuadro permite comprender mejor las diferencias y semejanzas de los currícula en cuestión. Está inspirado en el pensamiento de Borrero (1993-1994) citado anteriormente.

CURRICULUM VISIBLE	CURRICULUM OCULTO
✓ Tiene carácter disciplinario. Se expresa primordialmente en términos de contenidos. ✓ Describe el encadenamiento más o menos integrado de dosificadas asignaturas o contenidos, que han de adquirirse mediante experiencias vitales de aprendizaje. El encadenamiento integrado de contenidos corresponde a las funciones científicas o cognoscitivas. Tocado por entero por lo externo y profesional. ✓ Fibra patente y manifiesta. ✓ Expone el universo de la cultura para conocerla y aprenderla. ✓ Suele detenerse en académicas disertaciones sobre los conceptos y ejercicios de paz, libertad, justicia y otros temas. ✓ Podría conformarse con dejar efectos superficiales que se dispersan hacia lo externo. ✓ Los contenidos se concatenan con fundamento en principios que derivan de la interdisciplinariedad. ✓ En su superficie contiene: integración curricular, es decir la multidisciplinariedad y la pluridisciplinariedad, no percibidas como una simple yuxtaposición de asignaturas o contenidos, lo cual significaría reducirlo a una visión cuantitativa. La transdisciplinariedad supera la yuxtaposición. La aplicación de recursos transdisciplinarios otorgan al currículo valores cualitativos. Debe ir el currículo más allá de lo multi o pluridisciplinario.	✓ Es formativo, de mayor hondura. Parece diluirse. ✓ Con frecuencia es objeto de una nula o secundaria atención. A veces es olvidado, con el resultado negativo de no tomar en cuenta los aspectos emocionales y afectivos de quien aprende y sin considerar que en la trayectoria de su carrera, dispone mente, corazón y manos para el acertado ejercicio de su profesión. ✓ Expone la cultura para que el estudiante la ame, la viva, la construya; haciéndole sentir que todas las expresiones culturales, los objetos, las instituciones, los acontecimientos son hechura del hombre llamado en virtud de sus facultades a recrear un mundo acorde con la dimensión espiritual y las apetencias del ser humano. ✓ Sus interioridades, superan las fronteras de la percepción intelectual. Busca dejar huellas en el corazón y en las facultades volitivas para hacerle sentir al estudiante que es el sujeto de deberes, a la vez, que de personales libertades, respetuosos del derecho ajeno. ✓ Por el curriculum escondido, el ser humano, verdadero propósito de toda educación, se hace a sí mismo por su crecimiento interno, desbordado hacedor de su medio y sociedad, artífice del auténtico desarrollo. ✓

Ambos: Son continuos, constantes, inseparables. El maestro no debe perder de vista este binomio.

Arnaz (1998), difiere de Borrero, cuando expresa que los elementos del curriculum oculto deben ser identificados para hacer posible su incorporación explícita al curriculum o para ser desechados abiertamente; considera que el curriculum oculto debe ser eliminado como tal, descubriéndolo, aclarándolo hasta donde sea posible, si se quiere hacer una buena conducción del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Volviendo a Borrero (1993-94), expresa algunas ideas complementarias e importantes relacionadas con el curriculum oculto. En cuanto a sus funciones, indica que subyacen a las asignaturas curriculares por lo menos **tres etapas funcionales**, que deben ser conocidas por profesores y estudiantes:

Introducción	• Esta no puede ser fría ni memorística propedéutica de datos. Es la llamada a conversar con los estudiantes sobre los valores y condiciones ineludibles de la vida intelectual y del espíritu científico. El ejercicio del saber supone tesón y voluntad, audacia y consagración constantes, honestidad y ética.
Maduración intelectual y afectiva del estudiante	• Ayudarle a descubrir paso a paso los flancos de la utilidad de lo aprendido. El estudiante por su lado, convoca y refuerza estímulos hacia la ciencia, devela sus cualidades volitivas e intelectuales, se forma hábitos, ensaya métodos, gusta de los aperitivos hacia la vida intelectual y del espíritu científico.
Preparación para el trabajo.	• que al graduado le espera cuando concluya sus estudios. El estudiante prepara, pertrecha su voluntad y entendimiento para la vida y el trabajo. Dispone el corazón porque el ejercicio profesional ha de ser generoso y sin reservas.

Las asignaturas (currículo visible) constituyen la **epidermis** de las funciones anteriores.

El estudiante vive transiciones sentimentales y afectivas, que deben tomarse en cuenta. Introducción, maduración y preparación se relacionan con su vida intelectual. Pasando del romance con la carrera que eligió a la precisión, y de la precisión a la generalización. Ingresa a la universidad y a la carrera, atraído por un cierto enamoramiento; pero la vocación fundamental del estudiante debe cimentarse en el afecto por la vida intelectual, por la ciencia, por los vuelos del espíritu. Corresponde a quienes administran y laboran en la docencia, fortalecer el romance legítimo, fijar al que padece incertidumbre y disuadir a los errados. Hay que recordar que muchos estudiantes ingresan a la carrera equivocada. Hay que conducir el corazón y los afectos de éstos últimos, hacia otros amores en el variado sembradío de las ciencias y de las profesiones. Borrero, (1993 -1994).

Gervilla, (1999), asegura que el currículo ofrece e impone al alumno, en los distintos niveles educativos un conjunto de valores, cuya consecuencia se considera necesaria o imprescindible para su inserción en el nivel siguiente o para la consecución de un determinado trabajo o función. Difiere de Borrero que en ningún momento considera que la interiorización de valores mediante el currículo oculto se realice a través de la imposición.

Morales (2000), expresa que los valores y las actitudes son aprendidos. La sociedad entera educa. Hay influencia de los medios de comunicación social, de propagandas de todo tipo, de grupos de pertenencia, de grupos de presión. Si los demás, argumenta el autor, se preocupan por educar los valores de los alumnos, razón de más, para que la escuela se preocupe. Todos influyen en los valores y actitudes de los alumnos, tanto conscientemente, como si no se dan cuenta y no lo pretenden.

Se hace referencia a la semblanza del perfil profesional, porque tiene que ver con el curriculum oculto, (Borrero 1993-94).

El perfil profesional no puede reducirse a la práctica. Hay rasgos profundos que deben considerarse:

Impulso	Primer rasgo de la elongación curricular. Viene de los valores espirituales, intelectuales y volitivos del estudiante que la recorre. Ayuda a afinar y endurecer las fuerzas y valores espirituales del futuro profesional.
Movimiento y Dirección	Son inciertos y débiles si la profesión no se hinca firme sobre los fundamentos de la ciencia y del saber.
Preparación y generalización	Disponen la mejor forma del rasgo operativo. Proponen certeras acciones profesionales, que vienen cargadas del impulso que procede de principios y valores, cuya trayectoria está gobernada por la orientación de la ciencia.

Es un grave error encoger y achicar el todo dinámico del perfil, en sus porciones o extensiones humana, científica y operativa, que también son trayectos del currículo oculto.

Hay mucha preocupación en la actualidad por la cultura. Muchos países han creado ministerios de cultura con la finalidad de mantenerla y engrandecerla La-

raquível, y el mismo Juan Pablo II, citados por Borrero, (1993-1994), creó el Consejo Pontificio de Cultura el 20 de mayo de 1982. Los hechos culturales coexisten con la historia de la humanidad. Las sociedades advierten que su supervivencia gravita en torno al patrimonio cultural, y que éste se ve sometido al deterioro de la identidad. No es desconocido que el hombre se angustia ante el desmoronamiento de los cercados culturales, que constituyen su herencia y su conquista. Se encuentra privado de los derechos a ser él mismo dentro de domicilio conocido y acogedor y se siente como levitado y sin sustento espiritual.

En el desarrollo de este tema, no pueden ignorarse los agentes tecnológicos. La cultura es un fenómeno de siempre, a la cual el hombre se aproxima para conocerla, para vivirla, asimilarla y hacerla suya; para transformarla y producirla porque siempre ha sido cierto que el hombre es autor o engrandecedor de la cultura, su artífice y constructor.

El encadenamiento de asignaturas en el currículo visible trae como consecuencia el riesgo de cosificar el universo de la cultura; pues la despliega solamente como noticia e instrucción de lo existente, la relega en los escondrijos de la memoria, pero no insiste en la humana urgencia de amar el patrimonio cultural y gestarlo, de revivirlo para vivirlo, evitando el compromiso de poner las facultades del estudiante al servicio de la construcción de valores. Es importante, por lo tanto, interiorizar la cultura; esto prepara al estudiante para ser constructor de hechos y hazañas de cultura en el científico, atinado y laborioso ejercicio de la profesión.

Una característica del ser humano es su actividad laboral, que no debe ser concebida solo como la fatigante tarea que le procura el sustento diario para satisfacer sus necesidades y anhelos materiales. No hay que olvidar que los valores de trabajo profesional y científico son constructores de la cultura.

Borrero (1993-1994), cita a Juan Pablo II, quien en la Encíclica *Laborem Exercens*, recuerda que el hombre es el sujeto o autor del trabajo, no su objeto ni su esclavo, y que por su actividad laboriosa el ser humano prolonga la creación divina; actúa para bien del hombre; causa el avance de las civilizaciones, y obra sobre el punto medular de los interrogantes de la sociedad humana.

Desde la óptica del mismo autor, debe tomarse en cuenta la justicia, esta es la fibra más sensible en los adentros de la pedagogía intangible. La justicia clama por el equilibrio. El que recibe privilegios está llamado a restaurar por todos los medios, la equidad propia de la justicia, con responsables entregas y dedicaciones al trabajo profesional, mayormente en beneficio de los más desamparados y desposeídos de servicio y asistencia.

1.2 Desarrollo Local.

Para dar un marco contextual a este tema se hace referencia al desarrollo en una forma más amplia y se recurre principalmente, entre otros documentos al resumen ejecutivo de la obra *Guatemala: los contrastes del desarrollo humano* escrito en 1998, y auspiciado por el Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, no sin consultar la obra propiamente dicha. Se toma como punto de partida, el desarrollo humano, que se define, en el mismo informe, como un proceso integral mediante el cual se amplían las oportunidades del ser humano. Este proceso incluye

avances en materia de educación, salud, ingresos y empleo, libertad, seguridad y participación.

Además de los indicadores señalados, se deben abordar como temas de discusión, el medio ambiente, la democracia, la dimensión multiétnica de Guatemala y la seguridad ciudadana.

El desarrollo humano puede medirse, señala el resumen, por medio del análisis de un solo índice, como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), o mediante el estudio de una variedad grande de indicadores.

El índice IDH está conformado por:

- Ingresos.
- Esperanza de vida.
- Matricula escolar.
- Alfabetismo.

Gutiérrez, (1999), coloca a Guatemala en el lugar No. 117 en la posición relativa de los países respecto al Desarrollo Humano (IDH), con un índice de 0.592, dicho índice fue diseñado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, y anualmente lo calcula para una diversidad de países en el documento "Informe del Desarrollo Humano".

En el departamento de Guatemala sobresale el elevado nivel de IDH, lo cual tiene como causa las diferencias de ingreso con otros departamentos. Las diferencias de los departamentos entre sí, residen en educación, salud e ingresos.

Algunos departamentos del oriente, además de Sacatepéquez, Quetzaltenango y Retalhuleu, presentan contrastes en los niveles del IDH, si se comparan con los del noroccidente. De ahí la urgencia y necesidad de aumentar la cultura de la solidaridad en la sociedad y de manera especial, fomentarla en aquellos sectores con más ingresos, para que se preocupen de las comunidades que tienen ingresos más pobres.

Otros índices que debe tomarse en cuenta, cuando se habla de desarrollo, es la exclusión del desarrollo social y el desarrollo de la mujer, que se viven en los departamentos de noroccidente del país.

Se ha calculado el IDH en diferentes comunidades indígenas y las diferencias encontradas son las siguientes:

- En 1995 - 1996 el IDH de los kaqchikeles era mayor, que el de las otras tres principales comunidades indígenas: Kiché, qeqchí y mam, como efecto del grado de educación.
- El IDH de las otras tres comunidades indígenas es inferior al de todos los departamentos, excepto Alta Verapaz.

Sin presentar en este momento datos estadísticos para describir los indicadores de desarrollo en el país, se intenta enfocarlos brevemente. Los datos cuantitativos de esta variable de estudio, se dejan para la presentación de resultados y los cualitativos para la discusión.

1.2.1 Educación.

En la publicación de InfoGroup (1999), citada anteriormente, se asegura que en los países en desarrollo, aproximadamente uno de cada tres adultos es analfabeta.

¿Que se puede decir de la educación en Guatemala? Se intentará tomar una radiografía de la educación en el país.

- La inversión pública dedicada a la educación, a mediados de la década de 1990 se ubicaba entre los países latinoamericanos, que menor porcentaje del ingreso nacional dedican a la educación.
- El Alto grado de repitencia y deserción escolar, indica que los escasos recursos disponibles, no son suficientes a la familia para invertir en educación.
- La cobertura de la educación en todos los niveles no es suficiente.
- La calidad educativa es deficiente.
- Las tasas de deserción son altas.
- La formación de los maestros en servicio es incompleta; los salarios que reciben son bajos y tienen escaso reconocimiento social.
- La incorporación de las mujeres a la educación es menor que la de los hombres, aunque su porcentaje de repitencia y deserción es menor.
- Las bajas tasas de matriculación y de promoción en el ciclo básico y diversificado son evidentes.
- La baja incorporación de las mujeres, en relación a los hombres en el ciclo básico, no así en el diversificado, es un hecho palpable.
- La Educación universitaria, como consecuencia de lo anterior, se caracteriza por índices de deserción y repitencia grandes y una tasa de graduación mínima, en detrimento de la formación científica y tecnológica.
- La dificultad para realizar actividades de investigación es muy marcada.
- Las exigencias del proceso de globalización obligan a avanzar en todas las áreas de la educación en el país.

1.2.2 Salud.

Si se compara Guatemala con otros países de América Latina, en indicadores de salud, queda en desventaja, especialmente en lo que se refiere a la mortalidad infantil y la esperanza de vida. Existen departamentos colocados por debajo de la media nacional.

¿Cómo se visualiza el sector salud?

- Altos índices de mortalidad infantil, entre otras causas, por una deficiente atención prenatal y de parto y la baja escolaridad de la madre.
- Condiciones defavorables de salud atribuidas a: Desnutrición, fecundidad y ruralidad, y a menor escolaridad.
- Limitaciones en la infraestructura y carencia de políticas en este campo.

La salud no depende únicamente de las políticas del gobierno y del Ministerio de Salud, sino del conjunto de políticas socioeconómicas.

1.2.3 Empleo.

Se observa en Guatemala una alta tasa de crecimiento de la población, y el predominio de población joven, lo cual ha traído como consecuencia el incremento de la oferta de mano de obra y, un crecimiento anual de la población económicamente activa. Es reducida la población que tiene acceso al sector formal de la economía. El informal ha tenido que absorber al resto de los que solicitan trabajo. Un efecto de este fenómeno social es la baja productividad, ingresos reducidos y pobreza. Existe un alto índice de desempleo.

Hay heterogeneidad en la situación de empleo. En los últimos años se ha producido un aumento significativo del empleo formal en la industria de algunos departamentos, Sacatepéquez, por ejemplo. También ha habido incremento en otros sectores, tales como el comercio y servicios. El estancamiento del empleo formal en numerosos departamentos con niveles muy bajos, ha traído como consecuencia la reducción de la actividad en el sector agropecuario en general.

Hay que hacer notar, que paralelamente al desempleo de adultos, se produce el empleo de niños de siete a catorce años que representaban ya en 1994 el 6% de la PEA. La proporción de mujeres que pertenecen a la población económicamente activa ha aumentado, especialmente concentradas en las áreas urbanas y, en particular, en el departamento de Guatemala, en donde está concentrado aproximadamente el 50% de la PEA femenina nacional.

El crecimiento de la economía es un factor determinante en la generación del empleo. Guatemala debe estar preparada para enfrentar el desafío de la globalización, asegurando el crecimiento de la economía. Actualmente no se puede crecer de manera sostenida, si no se cuenta con la capacidad de exportar y si no se atraen inversiones productivas del exterior., para lo cual se requieren algunas condiciones básicas de estabilidad macroeconómica.

Pero en el análisis de la variable empleo, no puede dejar de mencionarse, que hay factores que inciden: Niveles bajos de alfabetización, insuficiente matrícula escolar, falta de infraestructura, los cuales impiden la diversificación y el aumento sostenido de las exportaciones. Existe una base interna precaria para financiar las inversiones, como consecuencia de la baja tasa de ahorro familiar.

Se debe mejorar con urgencia la infraestructura en el país, porque se ha observado en los últimos años, que la presencia de financieras o de comercio exterior es aceptable si se compara con la situación de otros países, pero éstas no encuentran las condiciones adecuadas para su desarrollo.

1.2.4 La política fiscal.

Este indicador como todos los demás, que se presentan en este apartado, tiene estrecha relación con el desarrollo local, nacional y regional. No es la causa principal del subdesarrollo, pero a una mejor política fiscal, corresponde una mejor distribución del gasto público en los renglones que más favorecen el desarrollo.

¿Cuáles son los problemas más graves en cuanto a la política fiscal de Guatemala? A sabiendas que el país necesita cobrar impuestos para sostener el gasto público este tema se resume así:

- ✓ Guatemala está entre los países, que cobran los impuestos más bajos del mundo. Este es su principal problema fiscal.
- ✓ Hace falta una cultura que concientice al ciudadano en el cumplimiento del pago de impuestos.
- ✓ Algunos impuestos, como el de la renta, el IVA y aranceles, han sufrido modificaciones, por lo cual es difícil prever los ingresos con los que cuenta el Estado.
- ✓ No se gasta todo el presupuesto dedicado a los Ministerios de Salud y Educación.
- ✓ Frecuentemente se cambian las prioridades de inversión a normas y procedimientos que entorpecen el destino de las inversiones, sin consenso nacional. De tal manera que lo presupuestado para determinados renglones se reduce a recursos menores, que los que se han programado en el presupuesto nacional.
- ✓ El desembolso de préstamos externos, carece de contrapartida en recursos humanos y financieros, y como consecuencia no se financian obras de inversión.
- ✓ Hay insuficiencia de personal calificado en el sector público, y se carece de evaluación periódica del desempeño de los servidores públicos.
- ✓ Se observa compadrazgo en el reclutamiento de personal en el sector público.
- ✓ Los salarios de los servidores públicos es precario, especialmente el de los profesionales y ejecutivos, de ahí que el personal calificado se coloca en la iniciativa privada.
- ✓ Hay diversidad de opciones para aumentar la carga tributaria, pero se han presentado muchos obstáculos para hacerlas realidad: Oposición de organizaciones gremiales y la ausencia de autonomía del Estado frente a las presiones de los grupos que se sienten afectados.
- ✓ Hay debilidad en el sistema de administración de justicia para sancionar a los evasores de impuestos.
- ✓ La burocracia fiscal es débil, y la Constitución limita el poder tributario del Estado.
- ✓ Corrupción.

Por otro lado se debe mencionar, que hay conciencia de la necesidad de fortalecer la recaudación tributaria, de ampliar su radio y de minimizar las exenciones, aumentando el número de contribuyentes.

1.2.5 Uso y abuso de los recursos naturales.

Cuando para efectos de desarrollo se abusa de los recursos naturales, ocasionándoles deterioro y exterminio, no se puede agregar al desarrollo el adjetivo de sostenible, cuyo propósito fundamental es llenar las necesidades básicas de la humanidad, mejorar la calidad de vida para todos y garantizar un futuro seguro. El hombre tiene la obligación de **integrar** la conservación ambiental con la actividad de desarrollo en toda las fases y niveles para poder lograr el desarrollo sostenible, manteniendo el uso del recurso humano y las actividades relacionadas dentro de los límites de la capacidad de los ecosistemas. El desarrollo sostenible promueve

el bienestar tanto para las personas como para los ecosistemas. La protección del ambiente se logra con prevención, no reparando el daño causado. Secretaría General de Planificación SEGEPLAN (s/a).

¿Cómo se puede resumir el problema ambiental de Guatemala?

Si se sigue la misma metodología que se utilizó para enfocar los indicadores anteriores, se diría que:

- ✱ El deterioro del medio ambiente, implica la pérdida del 50% de la cobertura forestal en los últimos cincuenta años, principalmente en departamentos como el Petén.
- ✱ El suelo se ha degradado en una tercera parte del territorio nacional. Los ríos, lagos y aire se han contaminado, especialmente en la metrópoli y otras ciudades de importancia.
- ✱ Se ha perdido la rica biodiversidad de la flora y la fauna del país. La política económica no favorece la preservación de los recursos naturales.
- ✱ Sobresalen condiciones que han contribuido desde hace tiempo el abuso de los recursos naturales: Derechos de propiedad mal definidos, que han retrasado las inversiones y mejoras de los predios, o han provocado la deforestación y la erosión del suelo.
- ✱ La tenencia de la tierra, que difiere de una región a otra. En el norte del país se demuestra la propiedad con la limpieza y deforestación del terreno; en el altiplano del occidente, hay pequeñas parcelas con diferentes grados de seguridad, que favorecen las pequeñas inversiones, pero que obstaculizan los créditos; en la costa sur, es donde hay más títulos de propiedad legales, pero con extrema degradación, como efecto del cultivo del algodón en el pasado, hay ambigüedad en los linderos, títulos no registrados, invasiones y extracciones ilícitas.
- ✱ La deforestación acelerada existió conjuntamente con una Ley Forestal inadecuada.
- ✱ Ausencia de una política que promueva la protección de los recursos hidrológicos y que vele por uso racional y sostenible del agua.
- ✱ Deficiencia en la provisión de agua potable y energía eléctrica a pesar de la riqueza hidrológica.
- ✱ El recurso del petróleo no se ha explotado como es debido y si se logra producir lo que se consume en el país, la política petrolera debe ser compatible con la política ambiental.
- ✱ Es de vital importancia enfatizar en la falta de explotación del ecoturismo, que se relaciona con el traslape entre las áreas concesionadas para la explotación del petróleo y las áreas protegidas.
- ✱ Hay muchas especies de animales en peligro de extinción, tales como anfibios, reptiles, mamíferos, peces y plantas. A las 14 zonas de vida, que ponen de manifiesto la biodiversidad de la flora y la fauna, no se les ha prestado la debida atención.
- ✱ Ausencia de una política pesquera y de un tratamiento de zonas costeras, lo que ha dado cabida a una explotación desordenada de los recursos marinos, pérdida de bosque manglar y contaminación y sedimentación de fuentes de agua cercana a las costas.

Otras manifestaciones del deterioro ambiental son: El efecto de los agroquímicos en la contaminación de ríos y lagos, intoxicaciones, resistencia desarrollada por algunas plagas y las dificultades en tener acceso a mercados externos; contaminación por los desechos industriales y agroindustriales, ausencia de sistemas especiales para la recolección y tratamiento de basura, la falta de inodoros o letrinas en las casas y la contaminación del aire en el área metropolitana y departamentos más desarrollados.

A esto en algunos departamentos y principalmente ciudades se puede agregarla contaminación del ruido.

1.2.6 Libertad y participación.

Para muchos estudiosos de la realidad nacional son pocos los indicadores sociales, que sirven de índice para evidenciar el desarrollo, sin embargo en el informe Guatemala: los contrastes del desarrollo humano (1998), auspiciado, como se dijo anteriormente, por el Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, la libertad y la participación, especialmente **comunitaria**, son elementos fundamentales del desarrollo humano. La base de ambos es la democracia política.

Los procesos de libertad y participación tienen una trayectoria y para partir de un hecho concreto, se puede asegurar que en el período de 36 años de conflicto armado, el aparato militar se reforzó entorpeciendo la democracia. Se desató persecución contra los opositores políticos, los procesos electorales fueron fraudulentos y la organización social y política se enfrentó a muchas barreras. El derecho a la vida se violó flagrantemente y no había seguridad personal.

Para Guatemala la libertad y la democracia deben considerarse como parámetros de desarrollo, por las condiciones propias de su historia, es un hecho que puede también referirse a otros países.

1.2.7 Respeto a la multiétnicidad.

Los indicadores de desarrollo nacen de las condiciones propias de cada país. Si se hace caso omiso del respeto, que la multiétnicidad de Guatemala merece, el desarrollo desde su concepción y fundamento estaría condenado al fracaso, porque sería incongruente con la identidad de la nación. Villagrán (1997), cita un artículo del Diálogo Nacional de la Comisión Nacional de reconciliación, comisión de grupos étnicos, e indica que Guatemala constituye una totalidad política en la que se encuentran articulados diversos grupos: Maya, ladino, garífuna, xinca. Desde la época colonial las relaciones étnicas han confundido a las etnias, contraponiéndolas entre sí. El conflicto étnico ha sido un arma ideológica establecida para dividir y enemistar a los que tienen como común denominador la miseria. Se ha confundido clase social con grupo étnico, se ha pretendido que el grupo étnico maya y el étnico ladino conforman dos razas. Entre ambos hay equivalencia y ambos grupos tienen el hábito común de estimular las ideas de razas puras, de razas hostiles, de razas superiores e inferiores. Prevalece por lo tanto el racismo. Se ha atribuido el subdesarrollo de Guatemala, al atraso indígena y no se ha considera-

do seriamente que han faltado políticas honestas para mejorar lo medular del tema. La situación de los grupos étnicos, continúa el informe, constituye un complejo que no debe ser considerado como un problema indígena sino como una cuestión nacional porque atañe a todos los guatemaltecos. La cuestión étnica, el multilinguismo y la pluriculturalidad de la sociedad guatemalteca es un asunto estructural, no de coyuntura, enlazado con la organización social, política y económica del país. Se ha dado una verdadera opresión hacia los grupos étnicos maya y garífuna, y el xinca ha sido casi exterminado, también ha habido represión contra los sectores pobres tanto del grupo maya como del ladino. El genocidio y el etnocidio, son hechos comunes se ha atentado contra los valores culturales profundos y contra la identidad étnica de los mayas. Se ha producido despojo de la tierra, que no solo representa un bien económico sino un valor cultural, un pensamiento, una visión del mundo; la tierra es la madre, la raíz de su organización familiar. En cambio para el grupo ladino la visión de la tierra es otra: Tiene valor para la producción, representa un capital, una mercancía que se compra o que se vende o se acapara. El despojo de la tierra ha traído como consecuencia las migraciones estacionales a las fincas de la costa, en donde los salarios son de hambre y viven en condiciones infrahumanas.

La jurisprudencia comunal maya ha perdido su espacio. Los idiomas han sido objeto de represión.

En el campo las necesidades han menguado la dignidad de las personas. Se carece de los servicios básicos y de infraestructura para las más elementales condiciones humanas de vida, en el cantón, la aldea, el caserío, barrio y colonia marginal. De igual forma se podrían seguir describiendo otros síntomas de esta enfermedad endémica que hasta hoy, padece Guatemala: El irrespeto a la multiétnicidad.

Hoy la perspectiva es de esperanza, se ha iniciado una nueva era para los pueblos indígenas: Forman parte del escenario político del país, tienen espacios de participación y debates abiertos como consecuencia de los Acuerdos de Paz; tienen diversas organizaciones, de promoción cultural, con énfasis en el estudio de sus propias lenguas; impulsan actividades productivas; luchan por reivindicar sus derechos culturales; cuentan con vínculos con otros países y organizaciones internacionales, situación que los fortalece.

Si esa prospectiva se hace realidad, el nivel de desarrollo de Guatemala tendrá un incremento en lo económico, político, social, cultural y religioso.

1.3 Acuerdos de Paz e indicadores sociales.

Para desarrollar este tema se hará referencia únicamente a los principales indicadores sociales. En lo que a educación se refiere, los problemas descritos con anterioridad podrían minimizarse si los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz, en este renglón, se cumplieran. Se enumeran algunos de esos compromisos: Aumentar el gasto público en educación en 50% entre 1995 y el año 2000;

reducir el analfabetismo en un 30%; facilitar el acceso de todos los niños a por lo menos tres años de escolaridad; desarrollar un sistema educativo que refleje el carácter multiétnico del país; asegurar un incremento del gasto en salud del 50% entre 1995 y el año 2000, la reducción de la mortalidad infantil y materna en 50% entre ambos años la asignación de por lo menos el 50% del gasto público en salud preventiva.

Los Acuerdos de Paz, establecen en la Política fiscal, metas que implican aumentos del gasto en salud, educación, seguridad civil, justicia y vivienda, además de otros compromisos en materia de desarrollo rural y de financiamiento de la compra de tierras.

Si se analiza del uso y abuso de los recursos naturales o medio ambiente, en los Acuerdos de Paz, se incluye la creación de un registro y catastro, poniendo en marcha proyectos piloto en diferentes departamentos del país.

Contemplan la Multietnicidad en el Convenio 169 sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales.

La actual organización del Estado guatemalteco no refleja la naturaleza multiétnica de la sociedad y deben propiciarse las condiciones para lograrlo. Aunque no hay que olvidar que la consulta popular realizada en 1999, fracasó y enfocaba algunos de estos temas.

Hay que enfatizar que en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los pueblos indígenas, se abre a debate el tema de la autonomía de los pueblos o etnias que habitan en el país.

No es estéril resumir los principios básicos del Convenio 169 por la importancia de su contenido.

Principio	Descripción
1º. Consulta permanente.	Eje transversal especialmente en los programas de desarrollo. Afecta la vida política, material y espiritual.
2º. Participación directa.	Toma de decisiones jerarquizando necesidades y problemas y buscando soluciones apropiadas.
3º. Derecho a la diferencia cultural.	Igualdad con el resto de la sociedad y contar con los recursos para el crecimiento, bienestar y desarrollo.
4º. Reconocimiento de los pueblos.	Todos forman parte de la familia humana. Tienen derecho a vivir y desarrollarse como parte de la sociedad diferenciada en lo cultural, social, religioso y organización.
5º. Contar con sus propias instituciones.	Con un modelo apropiado que sea congruente con el modo de ser, sentir, pensar y hablar.

Fuente: Acuerdos de Paz, (1997) Publicación de la Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Serie Político.

1.4 Hacia una perspectiva más puntual de Desarrollo Local.

a) Una visión de conjunto.

Savarzeix, (1999), afirma que el desarrollo local, cuyos sinónimos son desarrollo endógeno, desarrollo comunitario, es una mera práctica orientada hacia el desarrollo global. Está fundamentado en la movilización local de los recursos y de los saber-hacer y pone de relieve:

- ✓ Desarrollo de las iniciativas locales.
- ✓ Fortalecimiento de las municipalidades.
- ✓ Necesidades de la población desde un punto de vista económico, social y cultural.

El desarrollo Local es una estrategia que tende a mecanismos de asociación y solidaridad. Puede explicarse en torno a dos fuerzas: **Internas**, empresas propias, recursos naturales, organización, recurso humano y fuerzas **externas**, demanda exterior, progreso tecnológico, medios de comunicación social, política económica del país.

Para propiciarlo es preciso:

- Crear un entorno favorable a las iniciativas locales a fin de aumentar la capacidad de las colectividades en peligro. Entendiéndose como entorno propicio, el ambiente, las condiciones y la actitud de confianza en el proceso de desarrollo.
- Adaptarse a las nuevas reglas de crecimiento macroeconómico, o crear las propias fuentes de desarrollo. Si el territorio no puede adaptarse a la economía mundial, deberán buscarse nuevas formas de desarrollo que le den integridad, porque se trata de dar respuesta a preocupaciones sociales, culturales, ambientales, gracias a los modos de producción y de organización inéditos. El desarrollo se hace a partir del potencial y de la riqueza escondida o no, de cada territorio.

b) Principios del Desarrollo Local.

1º. Es un proceso global, es decir que un proyecto de desarrollo local, debe tomar en cuenta todos los actores del territorio. Se deben movilizar riquezas y actores. Lllaman mucho la atención algunos enunciados que Son, B. (1999), **la participación total de la comunidad es el principio fundamental de los proyectos de desarrollo.**

2º. Las microiniciativas deben formar parte del desarrollo. Éste, es la suma de pequeñas ideas, iniciativas y trabajo. No debe olvidarse que el hombre está en el centro del desarrollo local con sus dimensiones, social, cultural y ambiental.

c) Características del desarrollo local.

Es un desarrollo interno por las siguientes causas:

- Viene desde la base.

- Tiene diferentes maneras de enfocararlo. No hay una sola forma de promoverlo. No existe un modelo único de desarrollo local.
- Tiene un asiento local, que es consistente por las fuerzas endógenas y el potencial del territorio.
- Desemboca en un PROYECTO LOCAL, integrado. Se debe producir una movilización de los actores locales hacia el PLAN LOCAL INTEGRADO.
- Tiene una dimensión democrática y humana. Toma en cuenta todas las oportunidades humanas, porque el reto del desarrollo es mejorar la calidad de vida.
- Hace partícipes a todos en el plan, con responsabilidades muy concretas.

1.5 El Desarrollo Local y Acondicionamiento territorial.

Es preciso puntualizar que hay mucha relación entre el desarrollo local y el acondicionamiento territorial. Resulta ilustrativo un cuadro presentado por Saverzeix (1999), el cual permitió adentrarse en el recorrido que se inició al estudiar el tema.

ACONDICIONAMIENTO	TERRITORIAL
Ordenar	Tierra en función de su vocación de la aptitud del suelo y en cuanto a su capacidad de producción. En función de los servicios ambientales (zonas de recarga hídrica, reservas forestales) y en función de asentamientos humanos y sus respectivos servicios.
Acomodar	Territorio. En este deben repartir las actividades humanas, y el recurso demográfico.
Organizar	Espacio: ubicación de zonas de servicio, zonas de residencia, industriales y la infraestructura vial.
Ubicar	Area. Se refiere a la ubicación de terminales de transporte de diversa índole, áreas de comercio, centros de acopio, centrales de mayoreo industrial, centros de expendio, o centros de mercado, de abastos, centros educativos, recreativos, y de servicios.
Disponer con orden	La región. Las zonas industriales deben estar repartidas para evitar el efecto del racimo. Se debe planificar una buena disposición de canales de eliminación y tratamiento de desechos de los procesos productivos.
Repartición	En el lugar de las instituciones, gubernamentales, no gubernamentales y privadas, lo cual contribuye a la descentralización y desconcentración.

Uno de los objetivos del acondicionamiento territorial es lograr una mejor repartición (ordenar, acondicionar, disponer con orden), lo cual lleva implícita la decisión de hacerlo, la capacidad de influir en el cambio y modificación de actitudes y puntos de vista. El ordenamiento territorial es la aplicación del acondicionamiento territorial. El A.T. planifica, y el O.T. ejecuta lo planificado.

1.6 El Municipio como Agente de Desarrollo.

En 1991, en Granada España, la Unión Iberoamericana de Municipalistas adoptó en el I Congreso Iberoamericano de Municipalistas, una Declaración después de estudios y conclusiones allí realizadas. Se trató de armonizar las políticas locales de desarrollo y de impulsar la efectiva articulación de éstas tomando como centro al municipio. Se resumen a continuación los fundamentos u orientaciones contenidas en los considerandos, que sustentan la declaración.

El impulso del progreso social requiere una visión dinámica, con una perspectiva que se asiente en la base social y económica, participativa e integrada en un espacio articulado, impulsor de las nuevas tecnologías y en el marco de un desarrollo sostenible.	Los gobiernos locales son la instancia territorial más adecuada para servir de síntesis entre lo global y lo concreto en la estrategia económica y social para un desarrollo territorial equilibrado y armónico.	Necesidad de establecer modelos de desarrollo integrales de carácter territorial, descentralizados y alejados de los coyuntural y lo especulativo.	Las labores vinculadas a la cooperación internacional y al desarrollo, deben incorporar una visión democrática y descentralizada que propicie una colaboración que no genere dependencia y se vincule decisivamente al progreso de las comunidades locales.
--	--	--	---

La Declaración para los Gobiernos Locales y la Estrategia de Desarrollo contiene los siguientes postulados, que se exponen a consideración de los lectores de una manera sintetizada:

1º. El binomio descentralización - autonomía tienen implicación en el desarrollo local.

La autonomía municipal con sus alcances y requisito marcados en las declaraciones internacionales sobre las mismas, es una exigencia ineludible, para articular al municipio en el eje de impulso de las comunidades locales.

2º. La estrategia del desarrollo local es una herramienta de progreso social.

Al reconocer la autonomía municipal, el gobierno local, solidariamente con las demás políticas que afecten al territorio, debe establecer iniciativas, crear programas, promover actividades económicas, sociales y culturales e interactuar con el sector privado empresarial y con la economía social en proyectos conjuntos o, en forma alternativa, incentivándolos con la finalidad de crear nuevos empleos, propiciar nuevas realidades culturales y sociales, así como regenerar la estructura socioeconómica de su ámbito territorial.

3º. De la concentración del desarrollo se debe desembocar en las iniciativas descentralizadas: El desarrollo local es una respuesta democrática a los problemas locales.

Se debe romper el paradigma: Industrialización - urbanización - concentración, creando modelos alternativos de desarrollo urbano industrial, potenciando las estructuras de ciudades medias y **fortaleciendo el tejido rural.**

4º. El desarrollo debe promover la optimización de los recursos endógenos.

El desarrollo local supone acciones de contenido ético y político que permitan aprovechar mejor los recursos, reducir las desigualdades territoriales y movilizar al ciudadano, haciéndolo protagonista, gestor de un auténtico cambio social mediante el fomento del desarrollo socio - económico y cultural de las colectividades locales, ofreciendo una respuesta propia y coordinada al problema del desarrollo.

5º. Las estrategias de desarrollo en una sociedad madura y democrática son: Implicar, integrar y participar.

El desarrollo local debe insertarse en el marco de una estrategia democrática de participación que permita a los pobladores ser artífices de su destino, dejando de ser sujetos pasivos de las decisiones de los poderes públicos y convirtiéndose en ciudadanos participativos, exigentes con las soluciones que se aportan, conscientes de los problemas de su colectividad e implicados, como protagonistas, en la solución de los mismos.

Descentralizar el desarrollo en los gobiernos locales implica acudir a la sociedad civil, aprovechando las vinculaciones y delegando la ejecución de tareas públicas.

6º. Las organizaciones públicas deben tener receptividad en materia de desarrollo, por lo tanto se deben repensar las políticas de desarrollo.

La participación debe ir más allá de la receptividad. Las administraciones públicas deben volcarse hacia los problemas de los ciudadanos, estar atentas a sus necesidades, abiertas no solo a mecanismos de participación, sino dispuestas a definir, estructurar y planificar los objetivos y principios que han de orientar la gestión de los procesos vinculados al desarrollo, haciendo de éste un espacio abierto a la sociedad civil, a fin de servir de catalizador de todas las energías de la comunidad local.

7º. Se deben crear entornos favorables al desarrollo: Planificación y racionalización.

Se deben promover políticas eficaces y financiación para ejecutar las iniciativas locales. La planificación debe ser equilibradora y solidaria inter e intraterritorialmente, ligando la promoción económica a las realidades socioeconómicas.

8º. Hay que encaminarse a una nueva perspectiva territorial de desarrollo.

Es necesario definir acciones de desarrollo local de carácter territorial, abandonando las perspectivas sectoriales, y conjugar adecuadamente los espacios institucionales, sociales y de desarrollo, de tal forma que se potencien los espacios emergentes.

9º. El desarrollo y coordinación de las políticas públicas de desarrollo, deben tener una consideración especial a la ecología.

Al desarrollo hay que agregar el factor ecológico como una variable, un punto de partida y un elemento clave en la perspectiva de la construcción de un adecuado desarrollo sostenible.

10°. Debe considerarse el binomio formación y desarrollo.

No puede desligarse el desarrollo a la acción formativa. **FORMAR ES DESARROLLAR. Formar es ofrecer oportunidades para dar respuestas al entorno. La FORMACION** ofrece a los territorios un arma decisiva en la creación del tejido humano necesario para emprender estas políticas de cambio en el medio rural, en la afirmación de un tipo de vida y una identidad social y en creación de una cultura activa y de cambio que favorezca el desarrollo. (Falta hablar del municipio como unidad de acondicionamiento territorial)

1.7 Proyecto de Desarrollo Local.

Refiriéndose al tema de un PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL, Son (1998), asegura que el fracaso de muchos proyectos de esta naturaleza radica en que no se toman en cuenta las particularidades de las localidades, ni se desarrollan sistemas que las atiendan, no se involucra a la comunidad con la tarea de la supervisión local, para que las instituciones sean eficientes. Considera además, que los proyectos de desarrollo local deben partir de la base.

Los proyectos de desarrollo local, se apoyan básicamente en las fuerzas internas, que son el motor que hace caminar los proyectos, pero no se pueden negar las fuerzas externas que tienen influencia sobre el territorio. Saverzeix, (1999).

Son (1998), considera que el punto de partida para poner en marcha un proyecto es el diagnóstico coyuntural. Para él una de las principales hipótesis del proyecto de desarrollo local, es que cuando se identifican una cadena de problemas, se suministra la base teórica para empezar a construir un modelo de desarrollo. Identifica cuatro principales trabas estructurales de la comunidad rural para el desarrollo de proyectos:

- La atomización de los esfuerzos: Múltiple división de sus grupos y comités. Desde los años 60 se manejó un concepto de desarrollo muy restringido. Se asociaba el desarrollo a un proyecto en particular y no se proponían análisis ni soluciones globales para la comunidad local.
- La deficiencia institucional. No existen instituciones ni servicios en la comunidad rural y donde hay se carece de una metodología apropiada que no solo obedezca a diseños de carácter nacional, sino que se inserte en la idiosincrasia y cultura de la comunidad.
- Falta de recursos para apoyar las iniciativas productivas. Familias pobres, organizaciones pobres, que tienen no solo pobreza material, sino pobreza espiritual. Ausencia de sistemas que proporcionen educación laboral a la población joven, que apoye la vida productiva de la localidad. Muchas comunidades en sus preocupaciones, no van más allá de la supervivencia.

- Escasa o nula relación institucional. No se conocen los canales adecuados para tener acceso a las oportunidades de apoyo.

Son muy útiles los diversos enfoques que conocen y manejan los expertos en elaboración de perfiles, elaboración, ejecución y evaluación de proyectos.

a) Principios de un Proyecto de Desarrollo Local.

Los principios que se describen a continuación forman parte de un método para construir un proyecto de territorio, que se inicia con el diagnóstico y culmina con las estrategias, cuyos principios y fases fueron analizadas en la actividad académica de la maestría.

- ✓ **Primer Principio:** El proyecto debe ser global. Hay que tomar en cuenta aspectos cualitativos y cuantitativos del territorio, es decir factores estructurales y redes de solidaridad. Indagar los tipos de ambientes donde se movilizan los actores.
- ✓ **Segundo Principio:** El proyecto debe ser operacional. No se trata de producir informes. Ese no es el objetivo del proyecto. Hay que identificar los retos de desarrollo local, a los que hay que responder. Se trata entonces, de proponer respuestas. Un proyecto es un trabajo práctico, que no se reduce a la producción de teorías.
- ✓ **Tercer Principio.** El proyecto debe ser participativo. Hay que identificar, movilizar las fuerzas vivas y los actores.
- ✓ **Cuarto Principio.** El proyecto debe ser dinámico. Se considera de mediano plazo los que abarcan de 3 a 5 años. Para elaborar un Cronograma de trabajo se deben tomar en cuenta los tiempos propios de cada territorio, Por ejemplo, el período agrícola, períodos políticos.

b) Pasos para construir un Proyecto de territorio.

Pasos	Tiempo de duración.
1. Inicio del estudio.	1 mes
2. Identificación de los actores o implicaciones y/ o consulta. (La importancia de los actores locales, reside en que tienen importantes informaciones).	1 mes
3. Identificar si existen proyectos aislados y proyectos federadores.	1 mes
4. Clasificar y jerarquizar los retos y los proyectos federadores.	1 mes
5. Hacer un diagnóstico de los proyectos federadores.	3 a 4 meses
6. Confrontar actores con el resultado del diagnóstico.	2 a 3 meses
7. Ejecución del Proyecto.	1 año 1 año.

Además de los descrito anteriormente, en relación al proyecto de desarrollo local, que debe ser visto como un proyecto global, conformado por la suma de microiniciativas, no se debe perder de vista para elaboración, ejecución y evaluación de aquellos que conformen el GRAN PROYECTO, lo que aportan los expertos en este tema. Se ha manejado la idea de que un proyecto social no debe llenar ciertos requisitos, y que por ser social, se puede manejar empíricamente y no con una base metodológica bien cimentada, por eso se considera oportuno citar a Sapag Chain, N. Y Sapag Chain R. (1996) quienes presentan las siguientes etapas la preparación y evaluación de proyectos, con sus respectivos procedimientos.

Los autores destacan que el proceso de preparación y evaluación comprende:

- Estudio del proyecto.
- Estudio del proyecto como proceso.
- Estudio técnico.
- Estudio de mercado.
- Estudio organizacional y administrativo.
- Estudio financiero.

Chavarría M. (1999), quien para dictar la cátedra del curso Preparación y Evaluación de Proyectos consultó una bibliografía básica conformada por reconocidos autores, presentó a los estudiantes de la Maestría en Acondicionamiento Territorial y Turismo el siguiente esquema para formular un proyecto.

ESQUEMA	FORMULACION DEL PROYECTO
I. Introducción	1. Resumen del proyecto 2. Planteamiento del problema. 3. Justificación. 4. Contextualización del Proyecto. 5. Descripción del proyecto. 6. Objetivos. Marco lógico.
II. Estudio de mercado.	• Caracterización del mercado. • Producto. • Demanda. • Oferta. • Precios. • Comercialización. • Conclusiones del estudio.
III. Estudio Técnico.	• Tamaño • Localización. • Ingeniería del proyecto. • Administración del proyecto. • Inversión.
IV. Estudio financiero y evaluación del proyecto.	• Necesidades de recursos financieros. • Fuentes de financiamiento. • Servicio - deuda. • Presupuesto. • Balance general. • Estado de resultados. • Punto de equilibrio. • Plan de inversiones. • Flujo de fondos del proyecto. • Criterios de rentabilidad. • Análisis de sensibilidad. • Análisis de riesgo.
V. Evaluación de Impacto ambiental.	• Identificación de impactos. • Medidas de mitigación.
13. Conclusiones y recomendaciones.	
Anexos.	

Se trae a colación el tema de la formulación, ejecución y evaluación de proyectos, porque tiene relación especial con el tema objeto de estudio de la tesis. Se tiene la creencia que los proyectos sociales no requieren este tipo de análisis, pero está plenamente comprobado, que para obtener mejores resultados en las tareas que se emprenden, es muy útil la interdisciplinariedad, que es complementaria y permite analizar los hechos desde distintas ópticas para proponer soluciones que integren distintas áreas del conocimiento.

1.8 Agente de Desarrollo Local.

Etimológicamente la palabra agente, viene del latín agens, de agere, hacer. Todo lo que obra.

Gramaticalmente la palabra agente desempeña la función de adjetivo y de sustantivo. Agente es quien ejecuta la acción del verbo. **Tiene poder para producir un efecto.** Tiene por oficio gestionar.

Son sinónimos de la palabra agente, gerente, representante, negociador, intermediario.

Tomando en cuenta que las fuentes para escribir los renglones anteriores no son especializadas, se desarrolla el tema centrando la atención del lector, no en cualquier tipo de agente, sino concretamente, en el que se dedica a promover el desarrollo local, **a contribuir para que se produzcan efectos de desarrollo en una localidad.**

Aunque la profesión del agente de desarrollo es bastante reciente, tiene una gran importancia en esta época, en la que el desarrollo local ha cobrado interés.

El agente de desarrollo es una persona que promueve el cambio, favorece las iniciativas de desarrollo, propiciando los medios para fomentar con distintas herramientas un desarrollo global, que no de preponderancia, solo al crecimiento económico, sino que atienda todos los aspectos que mejoren la calidad de vida del hombre.

Se define entonces, como la persona que promueve el cambio, favoreciendo iniciativas de desarrollo. Ahí está su verdadero trabajo. Actúa como un elemento dinamizador de desarrollo en una determinada localidad, zona geográfica o municipio, contribuyendo además, a lograr un desarrollo integral (económico, social, político, humano) de las instituciones locales. Debe proponerse con su equipo de trabajo, descubrir las fuerzas endógenas del territorio (fuerzas vivas y recursos), para aprovecharlas y promoverlas en un proyecto de desarrollo local, tomando en cuenta la importancia, que tienen también, las fuerzas externas y su influencia. Vachon, B, profesor en el Departamento de geografía de la Universidad de Quebec en Montreal, director de grupo de Investigación en Acondicionamiento y Desarrollo en los espacios rurales regionales y "formador en desarrollo local", citado por

Savarzeix (1999), en la prueba final del curso de Acondicionamiento Territorial, considera que la expresión AGENTE DE DESARROLLO hasta hace unos seis o siete años era desconocida en Quebec, situación que puede extenderse a otros países, pero que hoy se encuentra presente en el discurso oficial del desarrollo territorial y es utilizada para calificar las más diversas intervenciones en distintos niveles.

Entre las funciones que se le atribuyen, se enumeran algunas que se consideran importantes, pero cada región merece un Agente de Desarrollo Local, a la medida de sus características, necesidades e idiosincrasia de sus habitantes.

- ✓ Analizar las características del entorno y el ámbito territorial donde va a desarrollar su trabajo y la idiosincrasia de los pobladores.
- ✓ Propiciar condiciones para asegurar el cambio: De mentalidad, y de actitud, para favorecer los programas o trabajos de desarrollo local.
- ✓ Motivar fuertemente a las fuerzas vivas del territorio es trabajo del Desarrollador Local.
- ✓ Crear las condiciones que permitan encubar un medio que responda a las necesidades, expectativas y aspiraciones de la localidad.
- ✓ Favorecer la participación solidaria de los actores locales y de toda la comunidad; porque un programa de desarrollo local no es excluyente. Tiene como fin entre otros, evitar las disparidades. Es una obra solidaria a la que todos contribuyen.
- ✓ Reunir los recursos necesarios procedentes de la colectividad para alcanzar el desarrollo. El desarrollo local proviene en primera instancia de las fuerzas endógenas de un territorio y en segundo lugar de la solidaridad de otras comunidades, pueblos, países u organismos internacionales.
- ✓ Favorecer, promover y apoyar la creación de empresas (inversiones), INTERACTUANDO con los grupos promotores.
- ✓ Contribuir o favorecer la capacitación adecuada para proyectos viables a los actores locales.

Algunas de las áreas de intervención, del Desarrollador local son las siguientes:

- ✓ Investigación de la comunidad local, aplicando instrumentos apropiados, tales como el SIMFA, FODA, O EDPO, que es la versión francesa del FODA y el análisis de sistemas. En la realidad no existen sistemas, según Helvetas (1994). El concepto de sistema es una categoría analítica, una herramienta de percepción. El enfoque sistémico es una manera de percibir la realidad. Es un enfoque creado para superar las limitaciones del enfoque tradicional compartimentalista que descompone la realidad para analizarla según los diferentes ramos de la ciencia. Percibe la realidad como un todo, percibe las cosas como partes de un todo o sea de un sistema. Lo importante no es el objeto sino las interacciones entre los objetos. En los sistemas se pueden distinguir dos categorías principales: Los sistemas de la naturaleza (sistemas naturales); los sistemas hechos o manejados por el hombre (sistemas sociales o culturales). Los elementos de un sistema son: Componentes, interacción entre componentes,

entradas y salidas, y límites. Los factores que influyen en él son el número, tipo y arreglo de los componentes. Entre algunos de los criterios para determinar la función de un sistema, se pueden señalar: la productividad y la eficiencia.

Por otro lado hay que considerar la información y la comunicación son actividades básicas para la ejecución de cualquier proyecto, máxime si es de desarrollo para que todos hablen el mismo idioma, tengan las mismas metas, persigan los mismos fines u objetivos.

✓ El asesoramiento.

Este proporciona dirección y orientación a los que participan en el proyecto de desarrollo local.

✓ Formación.

Se refiere a la formación de las capacidades de los participantes. El conocimiento es básico para la favorecer una mentalidad positiva frente al cambio y a la actitud que asuman los protagonistas.

✓ Seguimiento o acompañamiento.

Toda comunidad, todo programa, todo proyecto requiere de un seguimiento que permita posteriormente una realimentación.

✓ Control y evaluación.

Para desarrollar estos procesos, se puede recurrir a distintas herramientas, mencionadas en un párrafo anterior. Estas permiten evaluar el proyecto en sus distintas fases, para tomar medidas correctivas dentro del proceso y al dar por concluido el proyecto, y aplicar una prospectiva apropiada. Resultaría de mucho beneficio aplicar los instrumentos de evaluación antes de iniciar del proyecto de desarrollo local, durante y cuando se concluye, esto permite ir evaluando y enmendando desaciertos durante el proceso y hasta el final, cuando las medidas correctivas son inoperantes. Cabe mencionar que el Gran Proyecto de Desarrollo Local, nunca concluye, siempre saltarán a la vista nuevas necesidades, nuevas expectativas y el Agente de Desarrollo Local, no puede dar la espalda a estas inquietudes.

Con respecto al análisis de sistemas como una metodología para investigar la realidad

Con el propósito de dibujar los principales rasgos del perfil del agente de desarrollo local.

Se enumeran algunos, el trabajo de campo, permitirá a la institución que implemente el programa dibujar integralmente dicho perfil.

- Preferentemente, pertenecer a la comunidad local.
- Estar identificado con el territorio.
- Conocer las necesidades, aspiraciones, expectativas, problemas y antecedentes históricos del territorio.
- Ser proactivo y propositivo.
- Tener capacidad de decisión y habilidad para la tarea de gestión.
- Manejar instrumentos metodológicos de investigación.

- Tener conocimientos básicos para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos.
- Tener buenas relaciones humanas.

En cuanto a los conocimientos, que deben ser de su dominio, como cualquier profesional el Agente de Desarrollo Local, al egresar del proceso de formación debe haberse adueñado de ciertos conocimientos, para traducirlos a la práctica. Por otras experiencias de formación llevadas a cabo en otros países, se presentan algunas áreas de conocimiento, con el propósito de contar con un punto de partida, pero igualmente se podrán ampliar estos datos, con los aportes de quienes laboran en instituciones dedicadas a la formación.

- ✓ Culturales, étnicos y políticos de la comunidad local.
- ✓ Antagonismos locales.
- ✓ Economía social.
- ✓ Sector empresarial.
- ✓ Planes de empleo.
- ✓ Formación ocupacional.
- ✓ Demografía de la población.
- ✓ Riquezas naturales del territorio y potencial del mismo.
- ✓ Relaciones humanas.
- ✓ Comunicación efectiva y diálogo.
- ✓ Educación de adultos con sus metodologías participativas.
- ✓ Formación fiscal.
- ✓ Entorno institucional de la nación e internacional de la economía.
- ✓ Exigencias de la economía mundial.
- ✓ Management (acondicionamiento territorial)
- ✓ Marketing.

II. Planteamiento del Problema

Son pocos los programas de formación académica, tanto en la educación formal, como en la no formal, que se ofrecen para preparar Agentes de Desarrollo Local, que se comprometan a crear mecanismos de asociación y solidaridad en las comunidades y a desarrollar con la participación de las fuerzas vivas endógenas (actores sociales), proyectos de desarrollo local, que incidan en la revitalización de los territorios. Si las instituciones responsables de la formación de estos Agentes, tales como el Ministerio de Educación, Educación Extraescolar, INFOM, Municipalidades, Universidades, no buscan con una alianza de coparticipación responsable, el diseño y ejecución de Programas de Formación de Agentes de Desarrollo Local, no se formarán personas, que con responsabilidad se involucren en proyectos de Desarrollo Local. Si por el contrario se ofrecen alternativas de formación académica, se contará con un elemento humano calificado, que contribuya a movilizar las fuerzas vivas, a aminorar la devitalización de los territorios, mejorar la economía y promover el desarrollo integral de las regiones.

Cuando las entidades como las mencionadas toman conciencia de su responsabilidad en la formación de Agentes de Desarrollo Local, no se perderán las microiniciativas, que sumada entre sí dan como resultado la revitalización de los territorios, pues un principio de desarrollo local es la suma de pequeñas ideas, iniciativas y trabajos. Ocurrirá también, que como efecto de la formación, el hombre estará en el centro de este desarrollo, cuya preocupación es social, cultural y ambiental.

Al visualizar la importancia de la formación de Agentes de Desarrollo Local, cabe preguntarse:

¿Qué alternativas de desarrollo curricular se pueden diseñar para la Formación Académica de Agentes de Desarrollo Local que promuevan el Desarrollo Local?

2.1 Objetivos de investigación.

2.1.1 General.

Proponer alternativas de desarrollo curriculum o curricula, para la formación de Agentes de Desarrollo local, que promuevan el desarrollo local.

2.1.2 Específicos.

- Identificar la percepción de necesidades de formación, recurriendo a las instituciones que trabajan en Desarrollo Local.
- Verificar la importancia que dichas instituciones y organizaciones le dan a la formación de agentes de desarrollo local.

- Detectar en las instituciones que promueven en el Desarrollo Local, Actores Sociales interesados en programas de formación académica para agentes de desarrollo local.

2.2 Variables.

2.2.1 Desarrollo Curricular para la Formación Académica para Agentes de Desarrollo Local.

2.2.2 Desarrollo Local.

2.3 Definición de Variables.

2.3.1 DEFINICION CONCEPTUAL.

Desarrollo curricular para la formación de Agentes de Desarrollo Local:

Conjunto de acciones desarrolladas con sentido de oportunidades para el aprendizaje. Conocimientos, habilidades, actitudes, que se consideran importante trabajar en un proceso de formación para el Agente de Desarrollo Local y la razón de cada uno de sus elementos. En el se detalla un ciclo de estudios, organizando, relacionando las materias, distribuidas en ejes temáticos medulares, sin desligarse de la experiencia, necesidades y motivaciones de los usuarios. Supone un carácter práctico y dinámico y la organización sistemática de actividades destinadas a lograr la adquisición de un cierto número de conocimientos, que al aplicarlos contribuirán al desarrollo local.

Desarrollo Local

Es un proceso endógeno de revitalización local, que tiene como centro al hombre en su dimensión social, cultural y ambiental; es una estrategia que tende a mecanismos de asociación y solidaridad cuyo propósito es crear un entorno propicio a las iniciativas locales, para aumentar la capacidad de las colectividades en peligro, adaptarse a las nuevas reglas de crecimiento macroeconómico, creando las propias fuentes de desarrollo. El desarrollo local debe considerarse en contextos regionales, nacionales y comunales determinados.

2.3.2 DEFINICION OPERACIONAL.

Curriculum para la formación Académica de Agentes de Desarrollo Local.

Los indicadores que se deberían tomar en cuenta para acreditarlo como Agente de Desarrollo Local son: Formación multidisciplinaria, por las funciones que desempeñará, con determinados requisitos de personalidad, tales como aptitud para ser líder o dirigente de grupo, persona flexible, con facilidad de comunicación, imaginación y creatividad, capacidad de decisión, facilidad de relación y motivación, capacidad de gestión y negociación. Se trata de un Plan Piloto para validar la experiencia educativa. La institución que ponga en marcha el proyecto, deberá contemplar dentro del desarrollo curricular:

- Perfil de Ingreso.
- Perfil de Egreso.
- Objetivos.
- Misión.
- Areas de Conocimiento.
- Areas de Intervención.
- Habilidades.
- Instrumentos.
- Actitudes.
- Valores ajustados a los fines.
- Aptitudes.
- Capacidades.
- Funcionalidad.
- Prescripción.
- Carácter normativo y de obligatoriedad.
- Previsiones.
- Metodología y estrategias de aprendizaje.
- Material de apoyo.

El instrumento que permitió la obtención de datos para desarrollar alternativas de curriculum, fue una entrevista semiestructurada, que se describirá en el método y a la cual se le aplicó la escala de Likert.

Desarrollo Local.

Revitalización del territorio con la participación de las fuerzas vivas o actores sociales, entre los cuales se encuentra como protagonista el Agente de Desarrollo Local.

- Conciencia del desarrollo local como proceso endógeno.
- Lugar que ocupa la persona humana o el hombre en el desarrollo local.
- Dimensiones del desarrollo humano: Social, cultural, económico y ambiental, con el presupuesto, de que a mayor desarrollo humano, mayor desarrollo local.
- Mecanismos de asociación y solidaridad para crear un entorno propicio a las iniciativas locales.
- Conocimiento y aplicación de nueva reglas de crecimiento macroeconómico y creación de fuentes de desarrollo.
- Procesos de desarrollo, que se generan a través de los actores sociales, para revitalizar la comunidad partiendo de las características y necesidades de la población, en los ámbitos: social, cultural, ambiental, educativo, de salubridad y seguridad, cuyo fin es subsanar necesidades reales del entorno (grupos, barrios, colonias, comunidades, municipio).
- Procesos que se generan a través de actores locales para revitalizar del territorio.

Se recurrió a archivos, informes y documentos que contienen estadísticos sobre índices en los cuales se encontró la información necesaria para presentar los resultados de esta variable.

2.4 Alcances y límites.

Los ejes temáticos que dan consistencia a esta investigación, se desarrollan en torno al Agente de Desarrollo Local y el curriculum, que se requiere para brindarle una formación que responda a las expectativas que la comunidad tiene sobre su rol en el territorio. Otra área de investigación es el Desarrollo Local, que pone de relieve en los procesos endógenos de devitalización y el imperativo de la revitalización, partiendo de un diagnóstico de necesidades y que en otra perspectiva coloca las iniciativas locales, en las cuales el Agente de Desarrollo Local tiene un papel protagónico.

Se desarrollará la investigación en la ciudad de Quetzaltenango.

Una de las limitaciones para realizar el trabajo, fue la falta de bases de datos propios del municipio de Quetzaltenango, lo cual se pudo suplir gracias a informes a nivel departamental, nacional e internacional y a proyecciones obtenidas en diversos documentos.

2.5 Aporte.

El Desarrollo Curricular será entregado a la Facultad de Ciencias Económicas de las Facultades de Quetzaltenango de la Universidad Rafael Landívar, con el propósito de que sirva a los fines de extensión de la Universidad. Se pretende, que con el aval de las autoridades respectivas se establezca formalmente este Programa de Formación Académica, como una primera actividad del Bufete Multidisciplinario que se tiene en proyecto iniciar en las F.Q.U.R.L.. Se pretende que se replique en otras Sedes y en el mismo Campus Central de la U.R.L. y que sea útil a otras instituciones que promuevan el Desarrollo Local y que estén acreditadas para dar capacitación o formación Académica.

III. Método

3.1 Sujetos.

Actores Sociales de municipio de Quetzaltenango, que pertenecen y representan a instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas, con diferentes objetivos, pero que tienen como denominador común, la promoción del desarrollo local en diferentes ámbitos: Social, cultural, educativo, en salud, económico, ambiental. Todos tienen la capacidad de ofrecer sus percepciones y experiencias sobre el desarrollo local del municipio de Quetzaltenango y de aportar datos valiosos para incorporar en el curriculum del Agente de Desarrollo Local, desde su propia perspectiva y desde la óptica de las instituciones a las que representan. Pueden plantear demandas y expectativas que a nivel institucional y personal tienen sobre la formación del Agente de Desarrollo Local. El 72% de los entrevistados pertenecen al sexo masculino y el 28% al femenino. Las edades de los sujetos oscilan entre 18 y 68 años. El 61% tienen nivel académico de licenciatura. El 100% ha cursado estudios universitarios. En el desempeño de su trabajo, representan a las siguientes instituciones gubernamentales, no gubernamentales, privadas y municipales.

<i>Institución</i>	<i>Cargo del entrevistado</i>	<i>Nivel Académico</i>
1. Municipalidad de Quetzaltenango.	Concejal de Educación, Cultura y Deportes. Consultor del P.N.U.D.E.	Profesor de Educación Primaria
2. Organización Privada de Desarrollo. FUNDAP.	Presidente de la Junta Directiva.	Ing. Químico Lic. En Admón. De Empresas. Magister en Antropología Social y Etnología.
3. Universidad Rafael Landívar	Director General de las F.Q.U.R.L.- Consultor de Organismos Internacionales.	Médico Veterinario y Zootecnista.
4. Asociación para el Desarrollo Económico de Quetzaltenango. Grupo Gestor.	Director Ejecutivo	Ingeniero Agrónomo. Maestría en Admón. Pública.
5. Universidad Francisco Marroquín.	Director Académico	Licenciado en Pedagogía.
6. Centro Universitario de Occidente. Universidad de San Carlos de Guatemala.	Docente de la Facultad de Agronomía.	Ingeniero Agrónomo. Magister en Administración Pública. Doctor en Economía, Sociología y Política Agraria.
7. Munikat	Director	Licenciado en Administración de Empresas. Maestría en Administración Pública. Maestría en Gestión de Desarrollo Local.
8. Unidad de Desarrollo Educativo del Ministerio de Educación.	Coordinador	Licenciado en Pedagogía.
10. SERJUS. (ONG)	Facilitador en Procesos Organizativos de Organizaciones Locales.	Técnico Universitario en Trabajo Social. Licenciado en Trabajo Social.
11. Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA).	Coordinador Departamental.	Licenciado en Pedagogía. Maestría en Administración Pública.
12. Asociación de Capacitación Técnica en Educación y Discapacidad. (ASCATED).	Facilitadora Comunitaria.	Técnica Universitaria en Educación Especial. Licenciada en Psicología.
13. Fundación para el Desarrollo de	Director Administrativo	Licenciado en Administración de Em-

la Pequeña Empresa (FUNDESPE)		presas
14. Universidad Rural de Guatemala	Coordinador	Ingeniero Agrónomo
15. Secretaría de Desarrollo Social, Presidencia de la República de Guatemala (SEDESOL)	Técnico I	Maestra de Educación Primaria
16. Asociación Magisterial Quetzalteca A.M.Q.	Dirigente Magisterial y maestra de educación primaria de la Escuela Manuel Ortega.	Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Psicología. Licenciada en Pedagogía. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.
17. Escuela Nacional de Enfermeras de Occidente	Directora	Técnica Universitaria
18. Universidad Mariano Gálvez, Centro Universitario Quetzaltenango	Coordinadora	Técnica Universitaria en Enfermería y Licenciada en Enfermería
Total de instituciones 18	Total de entrevistados =18	Total de profesionales = 18

Se tomaron para la investigación algunas unidades de análisis, tales como documentos e informes de instituciones y organismos nacionales e internacionales.

3.2 Instrumento.

- Entrevista semiestructurada, que tienen por objeto medir los indicadores relacionados con la variable curriculum, la cual permitió recoger además de datos generales de los sujetos (5 ítems) y datos específicos, por medio de diecinueve cuestionamientos en la cuales se aplicó en su mayoría la escala de Likert.
- Hoja de vaciado de datos, para recoger información obtenida de distintos documentos, informes y estadísticas relacionados con la variable desarrollo.

3.3 Procedimiento.

- Se diseñó una entrevista semiestructurada.
- Se solicitó audiencia a representantes de instituciones gubernamentales no gubernamentales y actores sociales.
- Se acudió a las citas y se aplicó el instrumento de investigación.
- Se recogieron en la entrevista, además de los datos pretendidos, valiosas sugerencias que aportaron los sujetos de investigación.
- Se vaciaron los datos en una hoja y formatos prediseñados para el efecto.
- Se analizaron, interpretaron y discutieron los resultados.
- Se obtuvieron conclusiones y se plantearon recomendaciones pertinentes.

3.4 Diseño

Se aplicó un diseño descriptivo, propio de las ciencias sociales, examinando sistemáticamente y analizando la conducta humana en distintos ámbitos, principalmente en la comunidad, con diferentes indicadores: social, económico, político, y cultural. Se estudiaron, interpretaron y refirieron fenómenos sociales, explicando los hechos tal y como son, sin la intención de manipular ninguna variable.

3.5 Metodología Estadística.

Dado el tamaño de la muestra, que fue elegida por criterio, por convenir así a la investigación se aplicó el procedimiento de fiabilidad de proporciones, que consiste en una parte o porción de la totalidad de la muestra. En algunos casos se consideró necesario se trasladar los porcentajes a proporciones, para percibir más objetivamente los resultados de los planteamientos hechos en la entrevista, que demuestran el tanto por ciento de cada alternativa con relación a la totalidad de los sujetos entrevistados.

IV PRESENTACION DE RESULTADOS

Para la presentación de resultados se vaciaron los resultados obtenidos en cuadros, que recogen la información obtenida, se ilustran con gráficas y se escribe una interpretación adicional. Este orden se siguió para la variable curriculum.

Para abordar la variable “desarrollo”, se modificó la metodología. Se recurrió a informes, especialmente de organismos internacionales y nacionales, que proporcionaron valiosos datos de los indicadores sociales medidos.

La discusión de resultados se presentará en el capítulo siguientes y contribuirá a interpretar mejor los datos aquí presentados.

**CUADRO GENERAL DE RESULTADOS
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

OBJETIVOS

Numeral			P	ρ	σ ρ	ε	Li	Ls	Fiab.	1	2	3	4
2.2	Las Instituciones												X
	Opciones												
	Muy de acuerdo	2	11	0.11	0.07	0.14	0.03	0.25	si				
	de acuerdo	6	33	0.33	0.11	0.22	0.11	0.55	si				
	ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	11	0.11	0.07	0.14	0.03	0.25	si				
	Desacuerdo	7	39	0.39	0.11	0.22	0.17	0.61	si				
	Muy desacuerdo	1	6	0.06	0.06	0.12	0.06	0.18	si				
2.3	Las Universidades del País												X
	Opciones												
	Muy de acuerdo	2	11	0.11	0.07	0.14	0.03	0.25	si				
	de acuerdo	4	22	0.22	0.10	0.20	0.02	0.42	si				
	ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0	0	0	0	0	0	si				
	Desacuerdo	9	50	0.50	0.12	0.24	0.26	0.74	si				
	Muy desacuerdo	3	17	0.17	0.09	0.18	0.01	0.35	si				
2.4	Carácter del Programa de Agentes												X
	Opciones												
	Dip. abierto	10	55	0.55	0.12	0.24	0.31	0.79	si				
	Técnico Universitario	2	11	0.11	0.07	0.14	0.03	0.25	si				
	Licenciatura	3	17	0.17	0.09	0.18	0.01	0.35	si				
	Diplomado a nivel Universitario	0	0	0	0	0	0	0					
	Maestría	3	17	0.17	0.09	0.18	0.01	0.35	si				
2.5	Requisitos de acceso al programa												X
	Opciones												
	E. 6° Grado	7	39	0.39	0.11	0.22	0.17	0.61	si				
	E. Básica	2	11	0.11	0.07	0.14	0.03	0.25	si				
	E. Diversificado	4	22	0.22	0.10	0.20	0.02	0.42	si				
	E. Universitaria	2	11	0.11	0.07	0.14	0.03	0.25	si				
	E. Licenciatura	3	17	0.17	0.09	0.18	0.01	0.35	si				
2.6	Sector Educativo												X
	Modalidad												
	E. Formal	12	66	0.66	0.11	0.22	0.44	0.88	si				
	E. no Formal	3	17	0.17	0.09	0.18	0.01	0.35	si				
	Mixta	3	17	0.17	0.09	0.18	0.01	0.35	si				

OBJETIVOS

Numeral		No.	P	ρ	σ ρ	ε	Li	Ls	Fiab	1	2	3	4
2.7	Requisitos de Aspirantes										X		
	Opciones												
	Líderes comunitarios	11	61	0.61	0.11	0.22	0.39	0.83	si				
	Trabajo en Desarrollo Local	12	67	0.67	0.11	0.22	0.45	0.89	si				
	Aceptación de la comunidad	12	67	0.67	0.11	0.22	0.45	0.89	si				
	Conscientes de problemas	12	67	0.67	0.11	0.22	0.45	0.89	si				
	interesadas en revitalizarla comunidad	14	78	0.78	0.10	0.20	0.58	0.98	si				
	Creer en el solidarismo	14	78	0.78	0.10	0.20	0.58	0.98	si				
	creer poder de la educación	15	83	0.83	0.09	0.18	0.65	1.01	si				
2.8	La filosofía Propuesta												X
	Opciones												
	Muy de acuerdo	14	78	0.78	0.10	0.20	0.58	0.98	si				
	de acuerdo	4	22	0.22	0.10	0.20	0.02	0.42	si				
	no de acuerdo.	0	0	0	0	0	0	0	0				
	en desacuerdo	0	0	0	0	0	0	0	0				
	muy en desacuerdo	0	0	0	0	0	0	0	0				
2.9	Modulo Educativo												X
	Enfasis en los contenidos	14	78	0.78	0.10	0.20	0.58	0.98	si				
	Enfasis en los resultados	4	22	0.22	0.10	0.20	0.02	0.42	si				
	Enfasis en los procesos	0	0	0	0	0	0.20	0	0				
2.10	Objetivos que debe perseguir												X
	Opciones												
	Métodos de Observación	15	83	0.83	0.09	0.18	0.65	1.01	si				
	Recolección de Datos	14	77	0.77	0.10	0.20	0.57	0.97	si				
	Interpretación de Resultados	13	72	0.72	0.11	0.22	0.61	0.94	si				
	Elaboración de Diagnósticos	15	83	0.83	0.09	0.18	0.65	1.01	si				
	Diseño de Proyectos de desarrollo	16	88	0.88	0.08	0.16	0.72	1.04	si				
	Ejecución de Proyectos	16	88	0.88	0.08	0.16	0.72	1.04	si				
	Evaluación de Proyectos de Desarrollo	15	83	0.83	0.09	0.18	0.65	1.01	si				
	Realimentación de los Proyectos de desarrollo	15	83	0.83	0.09	0.18	0.65	1.01	si				

OBJETIVOS

Numeral			P	ρ	σ ρ	ε	Li	Ls	Fiab	1	2	3	4
2.11	Duración de la Carrera											X	X
	Tiempo												
	6 meses	1	6	0.06	0.06	0.12	0.06	0.18	si				
	1 año	4	22	0.22	0.10	0.20	0.02	0.42	si				
	2 años	6	33	0.33	0.11	0.22	0.11	0.55	si				
	más 2 años	6	33	0.33	0.11	0.22	0.11	0.55	si				
	Módulos de Costos	1	6	0.06	0.06	0.12	0.06	0.18	si				
2.12	Reglamentación de los Procesos de la Carrera										X	X	X
	Procesos	6	34	0.34	0.4	0.22	0.12	0.56	si				
	Admisión	15	83	0.83	0.09	0.18	0.65	1.01	si				
	Evaluación	17	94	0.94	0.06	0.12	0.82	1.06	si				
	Graduación	11	61	0.61	0.11	0.22	0.39	0.83	si				
2.13	Metodología		5	0.05	0.05	0.10	0.05	0.15	si			X	X
	Clases												
	Dinámicas en el grupo	15	83	0.83	0.09	0.18	0.65	1.01	si				
	Sociodramas	14	78	0.78	0.10	0.20	0.58	0.98	si				
	Audiovisuales	15	83	0.83	0.09	0.18	0.65	1.01	si				
	Participativos	16	89	0.89	0.07	0.14	0.75	1.03	si				
	Lecturas Comprensivas	16	89	0.89	0.07	0.14	0.75	1.03	si				
2.14	Materiales de apoyo												X
	Materiales												
	Textos	16	89	0.89	0.07	0.14	0.75	1.03	si				
	Documentos Ilustrados	13	72	0.72	0.11	0.22	0.60	0.94	si				
	Guía de Trabajo	14	78	0.78	0.10	0.20	0.58	0.98	si				
	Audiovisuales	17	94	0.94	0.06	0.12	0.82	1.06	si				
	Otros	15	83	0.83	0.09	0.18	0.65	1.01	si				
2.15	Estructura para el curriculum del programa												X
	Estructura												
	Ciclos	9	50	0.50	0.12	0.24	0.26	0.74	si				
	Asignatura por Lógica	5	28	0.28	0.11	0.22	0.06	0.50	si				
	Diseño abierto	2	11	0.11	0.07	0.14	0.03	0.25	si				
	Módulos de corta duración	2	11	0.11	0.07	0.14	0.03	0.25	si				

OBJETIVOS

Numeral			P	ρ	σ ρ	ε	Li	Ls	Fiab	1	2	3	4
2.16	si se diseña un curriculum											X	
	Opciones												
	Muy de acuerdo	2	11	0.11	0.07	0.14	0.03	0.25	si				
	de acuerdo	4	22	0.22	0.10	0.20	0.02	0.42	si				
	ni en de acuerdo ni en desacuerdo	0	0	0	0	0	0	0					
	Desacuerdo	9	50	0.50	0.12	0.24	0.26	0.74	si				
	Muy desacuerdo	3	17	0.17	0.09	0.18	0.09	0.35	si				
2.17	Capacidad del Agente											X	
	Capacidad												
	Objetividad	5	28	0.28	0.11	0.22	0.06	0.48	si				
	Realidad	15	83	0.83	0.09	0.18	0.65	1.01	si				
	Información	9	50	0.50	0.12	0.24	0.26	0.74	si				
	Interpretación Realidad	16	89	0.89	0.07	0.14	0.75	1.03	si				
	Realidad	14	78	0.78	0.10	0.20	0.58	0.98	si				
		1	6	0.06	0.06	0.12	0.06	0.18	si				
	Diálogo	16	89	0.89	0.07	0.14	0.75	1.03	si				
	Diagnóstico	5	28	0.28	0.11	0.22	0.06	0.48	si				
	Proyectos	4	22	0.22	0.10	0.20	0.02	0.42	si				
	Evaluación de Proyectos	11	61	0.61	0.11	0.22	0.39	0.83	si				
	Transmitir Valores	8	44	0.44	0.12	0.24	0.20	0.68	si				
	Imaginación Creatividad	16	89	0.89	0.07	0.14	0.75	1.03	si				
	Ejecución	17	94	0.94	0.06	0.12	0.82	1.06	si				
	Motivación	14	78	0.78	0.10	0.20	0.58	0.98	si				
	Negociación	17	94	0.94	0.06	0.12	0.82	1.06	si				
	Alternativas	13	72	0.72	0.11	0.22	0.60	0.94	si				

OBJETIVOS

Numeral			P	ρ	σ ρ	ε	Li	Ls	Fiab	1	2	3	4
2.18	Areas de Intervención											X	
	Areas												
	Salud	17	94	0.94	0.06	0.12	0.82	1.06	si				
	Cultura	15	83	0.83	0.09	0.18	0.15	1.01	si				
	Educación	17	94	0.94	0.06	0.12	0.82	1.06	si				
	Empleo	17	94	0.94	0.06	0.12	0.82	1.06	si				
	Servicios Sociales	16	89	0.89	0.07	0.14	0.75	1.03	si				
	Relaciones Públicas	14	78	0.78	0.10	0.20	0.58	0.98	si				
	Prensa	12	67	0.67	0.11	0.22	0.45	0.89	si				
	Comunicación	15	83	0.83	0.09	0.18	0.65	1.01	si				
	Administración	14	78	0.78	0.10	0.20	0.58	0.98	si				
	Entidades	15	83	0.83	0.09	0.18	0.15	1.01	si				
	Local	15	83	0.83	0.09	0.18	0.15	1.01	si				
2.19	Tipo de conocimiento											X	
	Tipo												
	Contables	14	78	0.78	0.10	0.20	0.58	0.98	si				
	Administrativos	16	89	0.89	0.07	0.14	0.75	1.03	si				
	Empresarial	16	89	0.89	0.07	0.14	0.75	1.03	si				
	Laborales	16	89	0.89	0.07	0.14	0.75	10.3	si				
	Jurídicas	14	78	0.78	0.10	0.20	0.58	0.98	si				

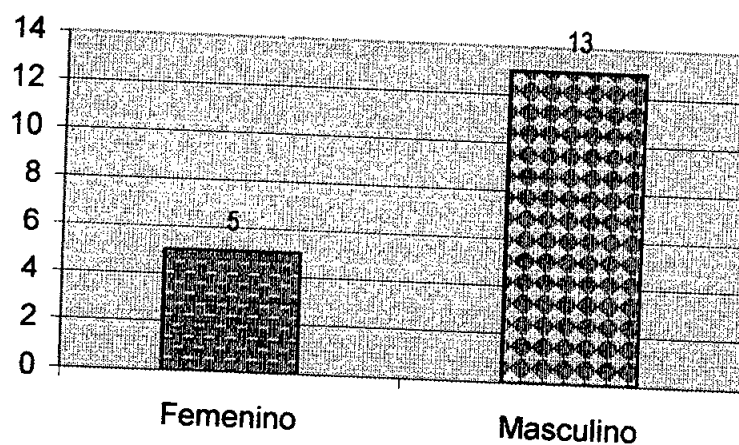
Indicadores de la Variable Curriculum

1. Datos generales

1.1

Género	No. de sujetos	%
Femenino	5	28%
Masculino	13	72%
Total	18	100%

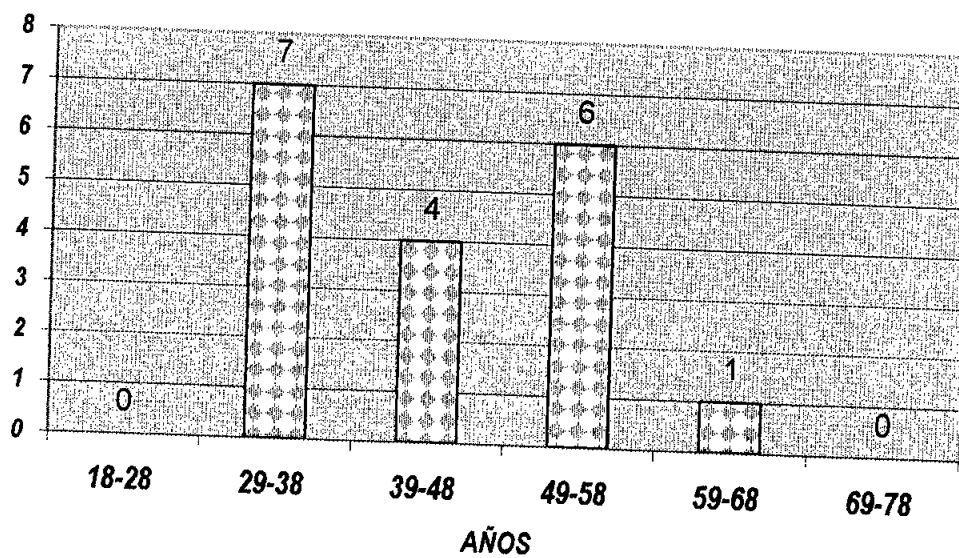
Gráfica No. 1



1.2

Edad	No. de sujetos	%
18-28	0	0%
29-38	7	39%
39-48	4	22%
49-58	6	33%
59-68	1	6%
69-78	0	0%
Total	18	100%

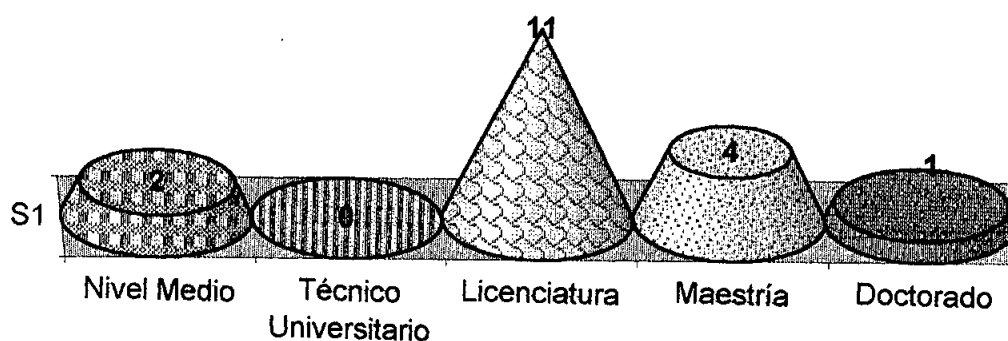
Gráfica No. 2



1.3 Nivel Académico de los entrevistados

Nivel Académico de los entrevistados	No. de sujetos	%
Nivel Medio	2	11%
Técnico Universitario	0	0%
Licenciatura	11	61%
Maestría	4	22%
Doctorado	1	6%
Total	18	100%

Gráfica No. 3

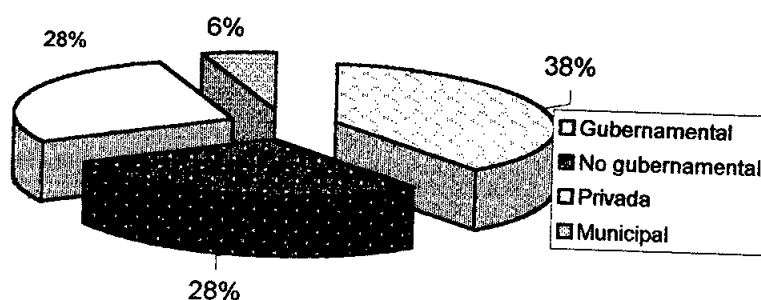


El nivel académico de los entrevistados, es de licenciatura y de maestría en su mayoría, lo cual permitió recoger información de calidad, fundamentada no solo en la preparación y formación académica de los mismos, sino en su experiencia de trabajo, contacto con la realidad, misión y objetivos de las instituciones para las cuales laboran. Todos tienen conocimiento y relación con programas de capacitación y formación, lo cual hace valiosas y de interés sus opiniones, para la implementación de la propuesta que se hará en la discusión de resultados.

1.4 Tipo de institución para la cual trabaja

Tipo	No. de sujetos	%
Gubernamental	7	38%
No gubernamental	5	28%
Privada	5	28%
Municipal	1	6%
Total	18	100%

Gráfica No. 4

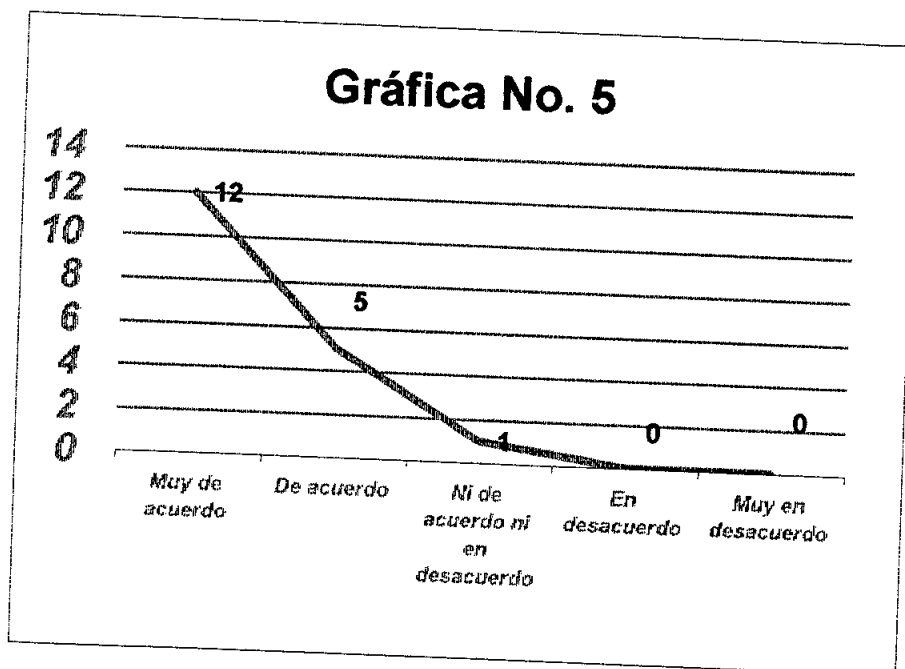


Los datos anteriores evidencian, que prácticamente fueron tomadas en cuenta instituciones de diversos tipos: Gubernamentales, no gubernamentales, privadas y municipales, en porcentajes mayores, las primeras dos.

2. Datos específicos

2.1 La formación de las personas produce como el desarrollo

Opciones	No. de sujetos	%
Muy de acuerdo	12	67%
De acuerdo	5	28%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5%
En desacuerdo	0	0%
Muy en desacuerdo	0	0%
Total	18	100%

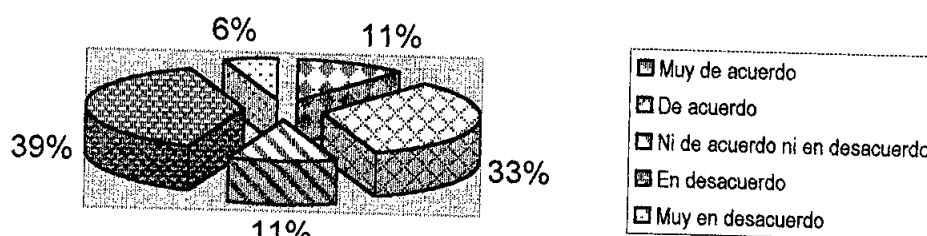


La relación causal entre formación y desarrollo fue ratificada por más de las tres quintas partes de los entrevistados, en una escala de actitud, con muy de acuerdo. Casi la cuarta parte estuvo de acuerdo con dicha relación. Solo la respuesta de un sujeto fue neutral.

2.2 Las instituciones encargadas de la formación se preocupan por formar personas que fomenten el desarrollo en distintas áreas o ámbitos.

Opciones	No. de sujetos	%
Muy de acuerdo	2	11%
De acuerdo	6	33%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	11%
En desacuerdo	7	39%
Muy en desacuerdo	1	6%
Total	18	100%

Gráfica No. 6

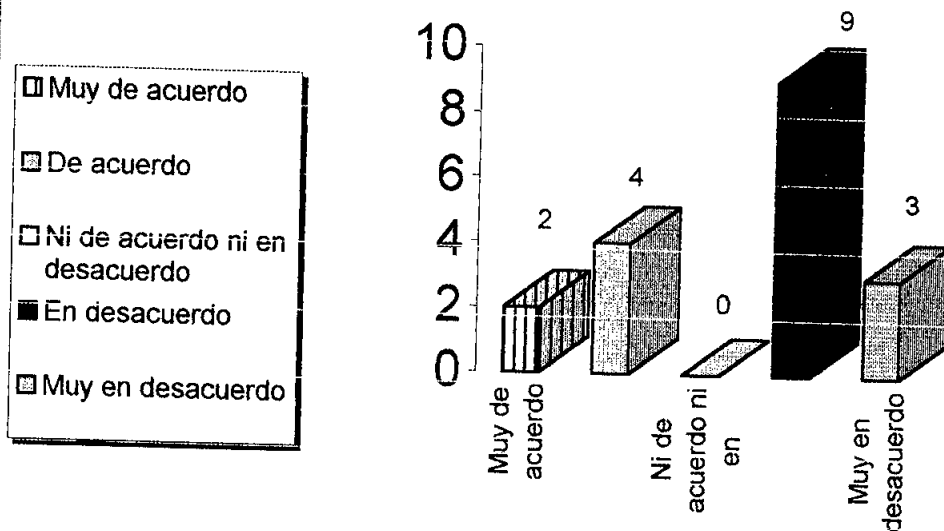


La tercera parte de quienes contribuyeron a la investigación con sus respuestas a la entrevista, están de acuerdo en que las instituciones encargadas de la formación preparan personas que fomentan el desarrollo en distintas áreas. A pesar de considerar la educación como una premisa del desarrollo, no se operativiza esa creencia en acciones concretas, que sean percibida por una parte de los entrevistados.

2.3 Las universidades del país fomentan programas de formación académica para agentes de desarrollo local.

Opciones	No. de sujetos	%
Muy de acuerdo	2	11%
De acuerdo	4	22%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	9	50%
Muy en desacuerdo	3	17%
Total	18	100%

Gráfica No. 7

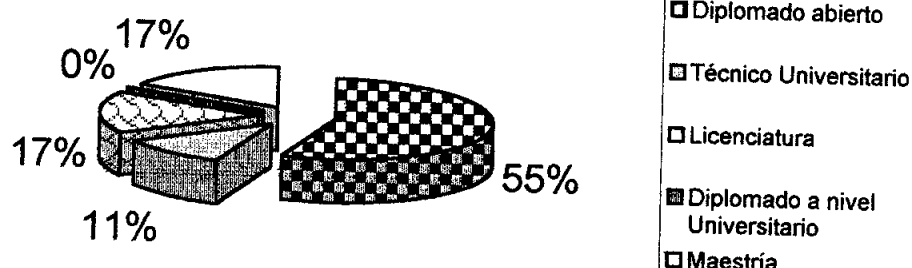


Desde la percepción de los entrevistados, las universidades del país no contribuyen a la formación de agentes de desarrollo local. La mitad de los sujetos lo confirma. Según ellos no hay programas específicos para alcanzar este fin.

2.4 Carácter del Programa de Agentes de Desarrollo Local

Opciones	No. de sujetos	%
Diplomado abierto	10	55%
Técnico Universitario	2	11%
Licenciatura	3	17%
Diplomado a nivel Universitario	0	0%
Maestría	3	17%
Total	18	100%

Gráfica No. 8

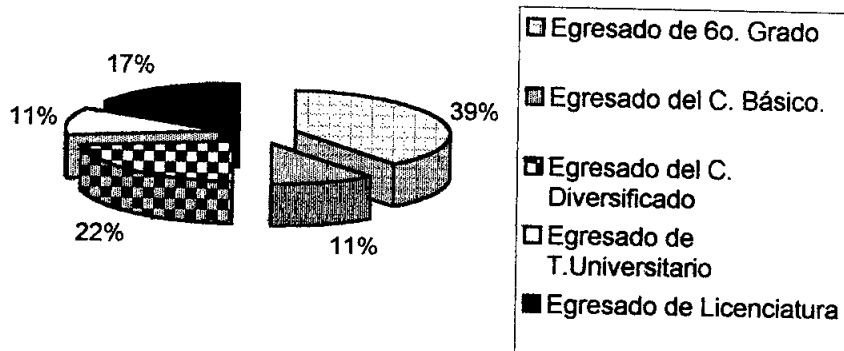


Carácter de diplomado abierto es la opción de programa para formar agentes de desarrollo local, que prefiere más de la mitad de los sujetos entrevistados. En una proporción mucho menor optan por un nivel de licenciatura y de maestría. Algunos sugirieron, aunque el instrumento de investigación no lo sugería, que una formación de esta índole debe figurar en todos los niveles académicos, añadiendo que en cada uno de esos niveles se puede aplicar la dinámica de los círculos concéntricos, es decir intensificar y hacer más completa e integral la formación, a medida que se avanza de nivel. Una cuarta parte expresó además, que la formación de agentes de desarrollo local, debe ser un eje transversal de todas las carreras universitarias, debidamente diseñado para que produzca efectos en el desarrollo, cuando el egresado esté en contacto con la realidad.

2.5 Requisitos de acceso al Programa

Opciones	No. de Sujetos	%
Egresado de 6o. Grado	7	39%
Egresado del C. Básico.	2	11%
Egresado del C. Diversificado	4	22%
Egresado de T.Universitario	2	11%
Egresado de Licenciatura	3	17%
Total	18	100%

Gráfica No. 9

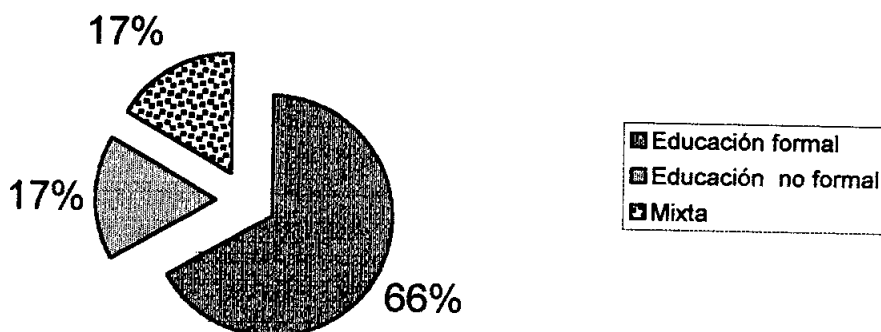


Con respecto al acceso al programa, se presentaron a los entrevistados, cinco opciones. Más de la tercera parte de sujetos opinan que pueden ingresar al programa alumnos de 6o. Grado. En orden descendente de importancia, siguen los que opinan que los aspirantes al programa deben ser egresados del nivel licenciatura. En iguales proporciones los que están a favor de que los aspirantes deben tener concluido el ciclo básico y el nivel técnico universitario, con un 11% respectivamente.

2.6 Sector educativo del programa

Modalidad	No. de sujetos	%
Educación formal	12	66%
Educación no formal	3	17%
Mixta	3	17%
Total	18	100%

Gráfica No. 10

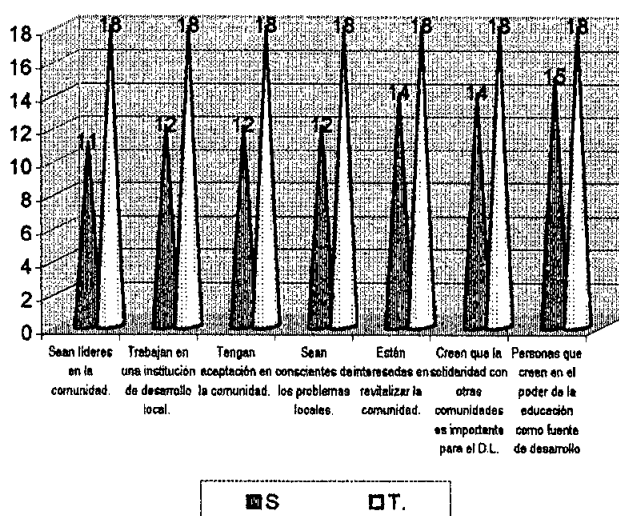


Se indagó la inclinación de los sujetos hacia un programa incluido dentro de la educación formal o no formal, obteniéndose como resultado, que dos terceras partes están a favor de la educación formal. Es interesante observar, que la sexta parte restante se divide proporcionalmente entre la educación no formal y un programa que se ubique en el ámbito de ambas modalidades, opción agregada por los mismos entrevistados.

3 2.7 Requisitos de los aspirantes a la carrera de Agente de Desarrollo Local.

Personas que:	S	%	T	%
Sean líderes en la comunidad.	11	61%	18	100%
Trabajan en una institución de desarrollo local.	12	67%	18	100%
Tengan aceptación en la comunidad.	12	67%	18	100%
Sean conscientes de los problemas locales.	12	67%	18	100%
Estén interesadas en revitalizar la comunidad.	14	78%	18	100%
Creen que la solidaridad con otras comunidades es importante para el D.L.	14	78%	18	100%
Personas que creen en el poder de la educación como fuente de desarrollo	15	83%	18	100%

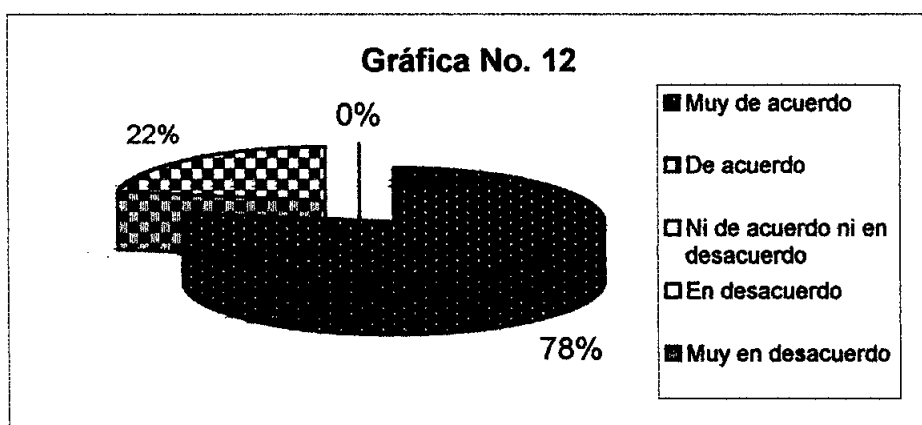
Gráfica No. 11



La mitad de los sujetos entrevistados, consideran que las personas que ingresan al programa deben creer en el poder de la educación y de la formación como fuente de desarrollo. Las opiniones recogidas permiten asegurar que los que opinaron así, creen que este requisito integra a los restantes. En orden de importancia aunque con una diferencia entre las proporciones, poco significativa, figuran: Tener aceptación en sus comunidades o grupos y creer que el solidarismo con otras naciones o pueblos contribuye al desarrollo local. Se indagó a través de una pregunta abierta, qué otros requisitos debe cumplir el aspirante al programa, sobresaliendo respuestas que se presentarán en la discusión de resultados.

2.8 La filosofía propuesta para el programa: El desarrollo es un proceso coherente y armonizado de una localidad, en busca de mejorar la CALIDAD DE VIDA, que implica una valorización de las personas y del lugar

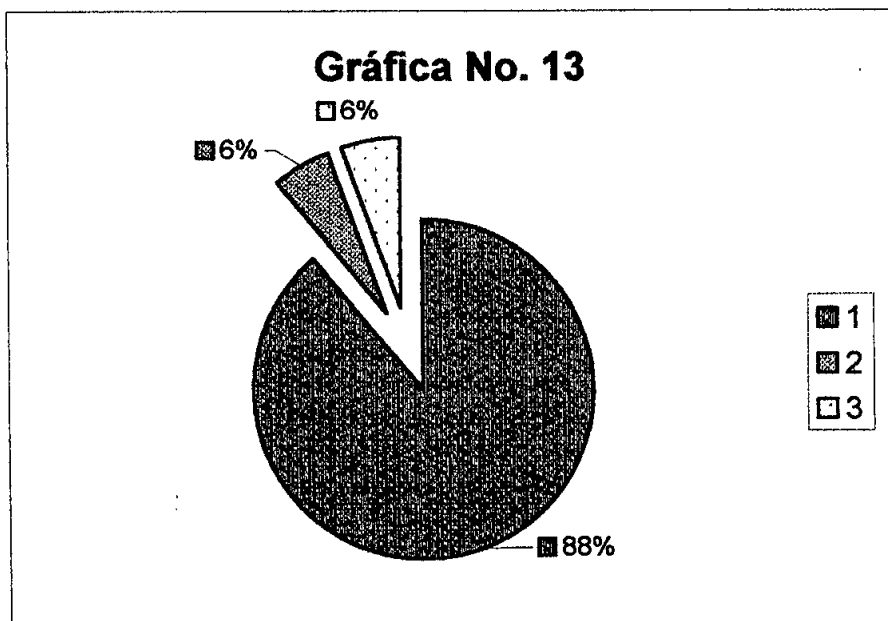
Opciones	No. de sujetos	%
Muy de acuerdo	14	78%
De acuerdo	4	22%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Muy en desacuerdo	0	0%
Total	18	100%



Además de la filosofía propuesta en este numeral, con el cual estuvo de acuerdo más de las tres cuartas partes de los sujetos entrevistados, se describen otros enunciados emitidos por ellos que se presentarán en la discusión de resultados

2.9 Modelo educativo que más se ajusta al programa

Opciones	No. de sujetos	%
Con énfasis en los contenidos	16	88%
Con énfasis en los resultados	1	6%
Con énfasis en el proceso	1	6%
Total	18	100%



Una marcada inclinación hacia un modelo educativo que haga énfasis en los procesos, se deduce al observar los datos de la tabla y gráfica que corresponden a este ítem de la entrevista. Por un 10% repartido entre el énfasis en los contenidos y en los resultados, no se logró un 100% a favor de los procesos. Hay que hacer notar que algunos entrevistados expresaron que no hay modelos puros y que en la mayoría de modelos educativos se observa una combinación de las tres opciones presentadas.

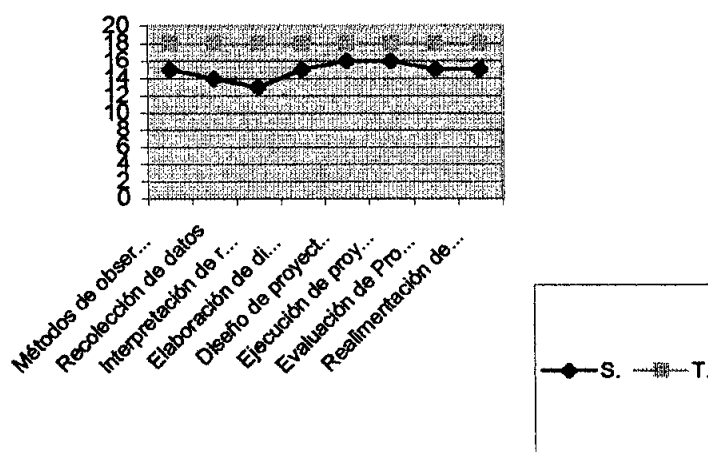
2.10 Objetivos que debe perseguir el programa, puede señalarse que al egresar, los estudiantes tengan dominio de:

Opciones	S	%	T	%
Métodos de observación	15	83%	18	100%
Recolección de datos	14	78%	18	100%
Interpretación de resultados	13	72%	18	100%
Elaboración de diagnósticos	15	83%	18	100%
Diseño de proyectos de D*	16	89%	18	100%
Ejecución de proyectos de D*	16	89%	18	100%
Evaluación de Proyectos de D*	15	83%	18	100%
Realimentación de Proyectos de	15	83%	18	100%

*Desarrollo

Fuente: Entrevista semiestructurada

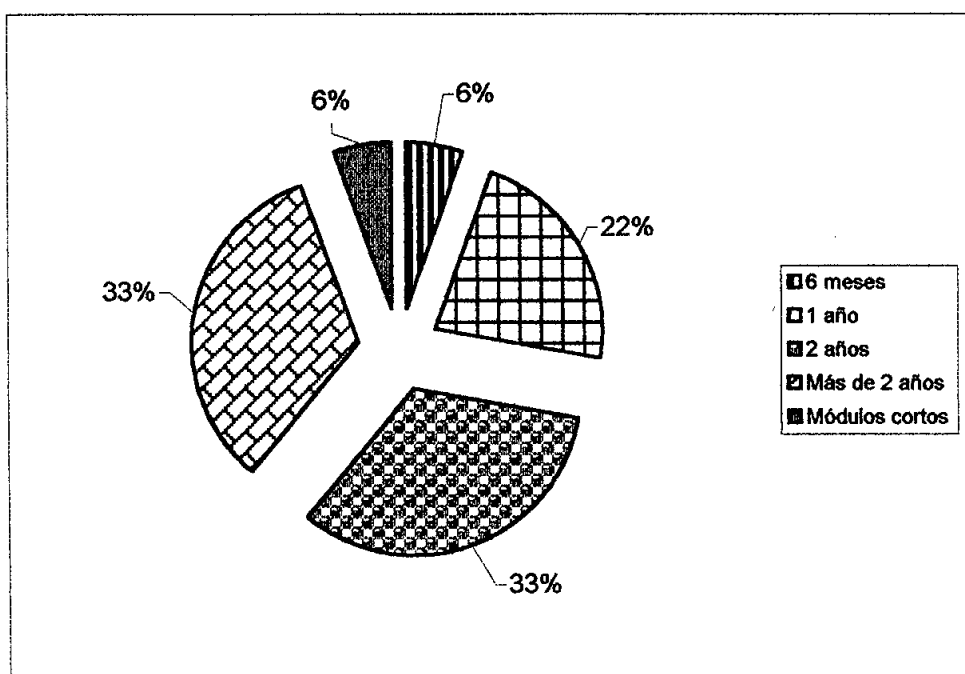
Gráfica No. 14



Hay uniformidad en el criterio de los sujetos entrevistados. Están de acuerdo en que uno de los objetivos del currículum debe ser investigar la realidad con el manejo de las metodologías señaladas. Más de las tres cuartas partes, están de acuerdo en la utilidad de todas las opciones. El grupo que no señaló todas las opciones, expresó que hay instrumentos de investigación que están

2.11 Duración de la carrera

Tiempo	No. de sujetos	%
6 meses	1	6%
1 año	4	22%
2 años	6	33%
Más de 2 años	6	33%
Módulos cortos	1	6%
Total	18	100%

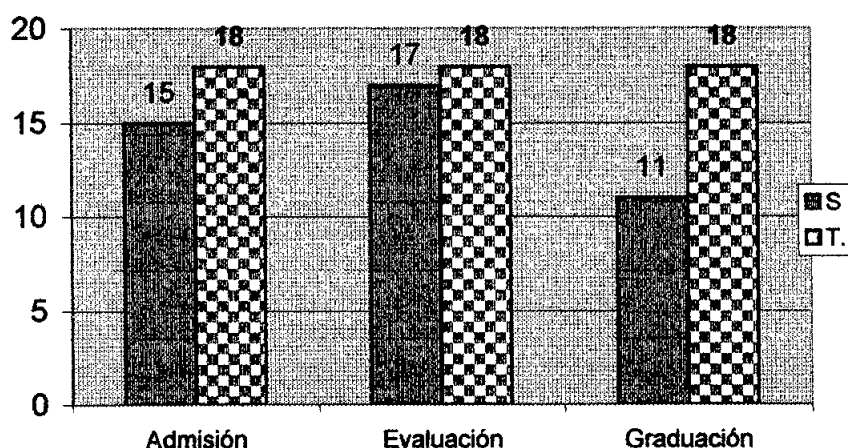


Con respecto a la duración de la carrera, hay mayor inclinación porque dure dos años o más, según lo demuestra la opinión de las dos terceras partes de los sujetos. Sigue en importancia la sugerencia, de que la duración sea de un año, como indica la cuarta parte. solo una persona está a favor de una duración de seis meses. Una carrera de año y medio o un año parece coincidir con el hecho de inclinarse por un diplomado abierto, como se expresó en el numeral 2.4

2.12 Reglamentación de la carrera para asegurar su éxito y una excelencia académica en los siguientes procesos:

Procesos	S	%	T	%
Admisión	15	83%	18	100%
Evaluación	17	94%	18	100%
Graduación	11	61%	18	100%
Otros	1	6%	18	100%

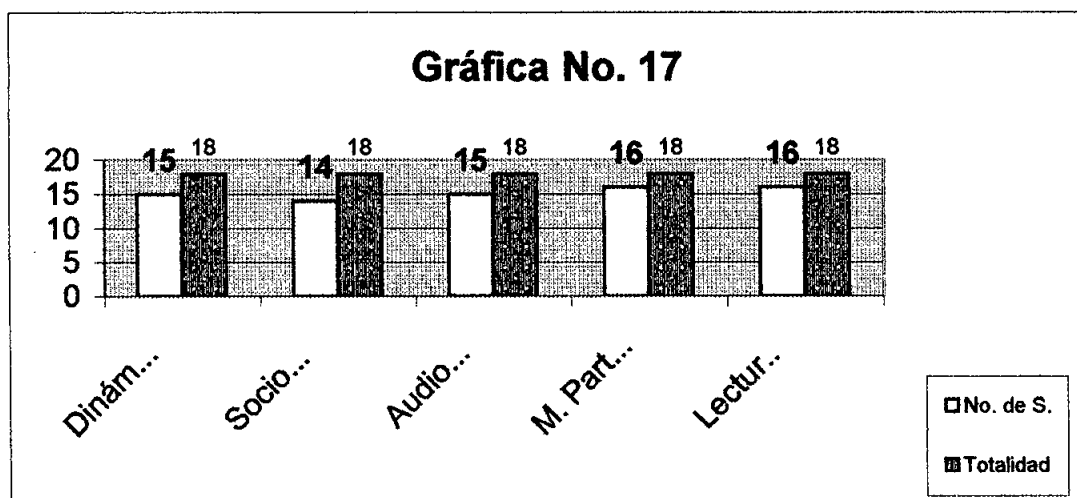
Gráfica No. 16



Los entrevistados consideran que la normatividad es indispensable y útil para regular los programas de formación académica, de tal manera que más de las cuatro quintas partes, consideran que debe normarse el proceso de admisión. Casi el 100% opina que la normatividad de aplicarse al proceso de evaluación, que debería de incluir el proceso de graduación, lo cual coincide con el hecho de que solo el 61% opina que el proceso debe reglamentarse.

2.13 Metodología que favorecería el proceso de aprendizaje.

Clases	No. de S.	%	Totalidad	%
Dinámicas de G.	15	83%	18	100%
Sociodramas	14	78%	18	100%
Audiovisuales	15	83%	18	100%
M. Participativos	16	88%	18	100%
Lecturas Comprensivas	16	88%	18	100%

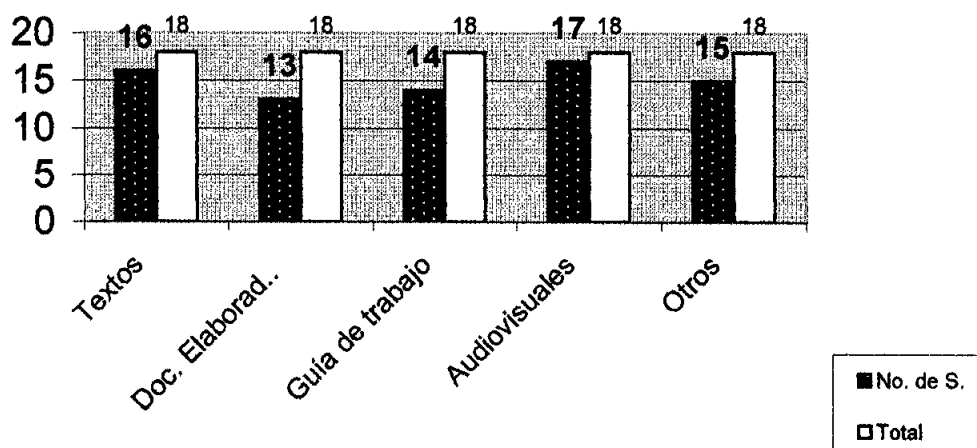


Con respecto a la metodología propuesta para propiciar un aprendizaje efectivo, más de las tres cuartas partes de los sujetos coinciden con las alternativas metodológicas propuestas. Queda para la discusión de resultados, complementar esta información con otras sugerencias recibidas.

2.14 Materiales de apoyo al servicio del catedrático para alcanzar alcanzar los objetivos propuestos para el programa.

Materiales	No. de S.	%	Total	%
Textos	16	88%	18	100%
Doc. Elaborados por el maestro	13	72%	18	100%
Guía de trabajo	14	78%	18	100%
Audiovisuales	17	94%	18	100%
Otros	15	83%	18	100%

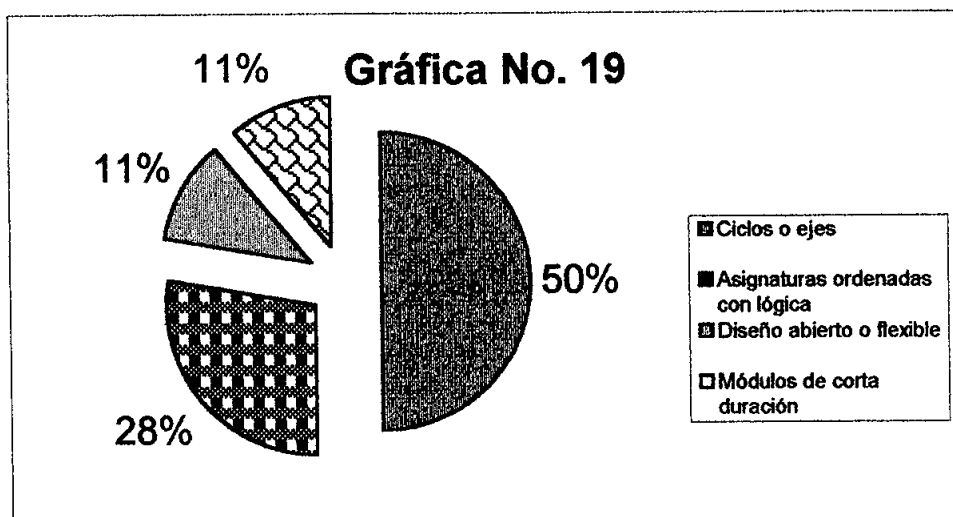
Gráfica No. 18



En orden de importancia, los entrevistados señalan la utilidad de los medios audiovisuales, como material de apoyo, casi en un 100%. Más de las tres cuartas partes indican que las otras opciones presentadas en el instrumento de investigación, son útiles. Además sugieren otros materiales, que se enumerarán el siguiente apartado de la tesis.

2.15 Estructura para el currículum del Programa Agentes de Desarrollo Local

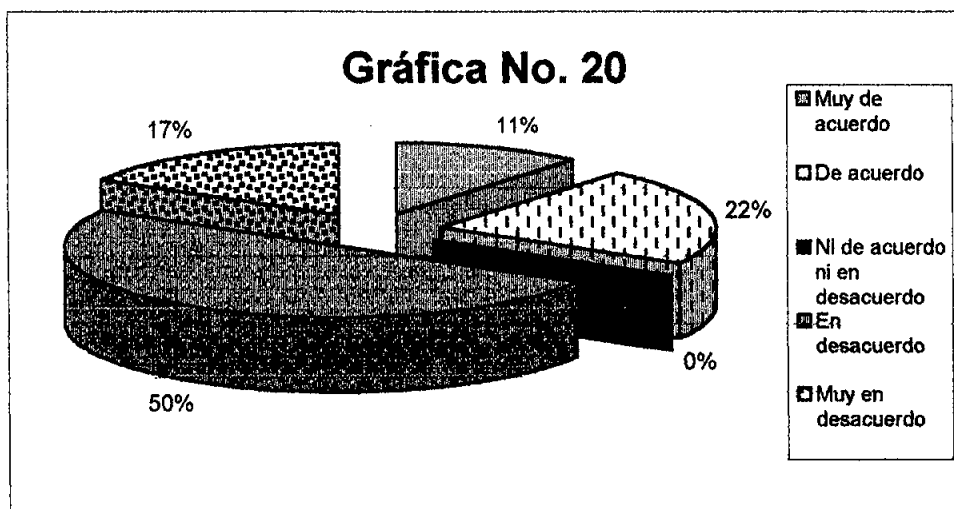
Estructura	No. de sujetos	%
Ciclos o ejes	9	50%
Asignaturas ordenadas con lógica	5	28%
Diseño abierto o flexible	2	11%
Módulos de corta duración	2	11%
Total	18	100%



Con respecto a la estructura del currículum, la mitad de los sujetos optan por organizarlo con ciclos, ejes temáticos o áreas de aprendizaje; casi la cuarta parte se inclina por estructurar el currículum por asignaturas correlativas y lógicamente ordenadas; apenas la novena parte considera que es oportuno aplicarle un diseño abierto, en el cual se tome en cuenta, los ejes temáticos y otras experiencias de aprendizaje. Por los módulos de corta duración sin inclina la novena parte.

2.16 Si se diseña un curriculum por ejes temáticos o áreas éstas serían: Social, humanística y técnica científica

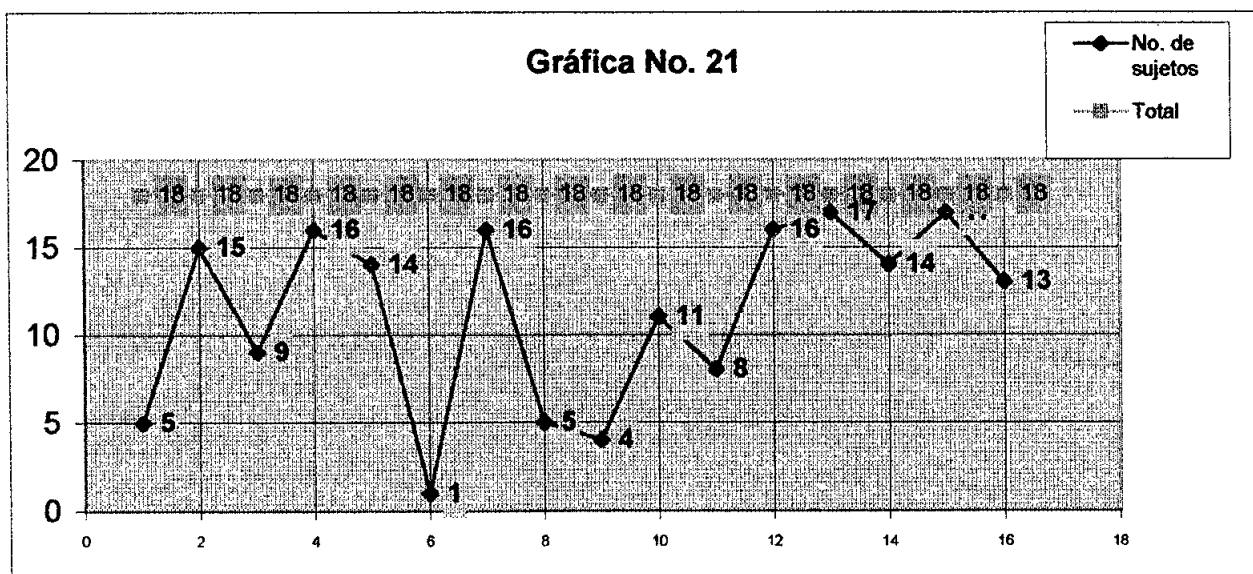
Opciones	No. de sujetos	%
Muy de acuerdo	2	11%
De acuerdo	4	22%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	9	50%
Muy en desacuerdo	3	17%
Total	18	100%



Más de las dos terceras partes de los entrevistados en una escala de actitud, considera que es conveniente diseñar el curriculum diferenciando las áreas: Social, humanística y técnico científica, en la opción muy de acuerdo; la tercera parte está de acuerdo y apenas la novena parte está en desacuerdo.

2.17 Capacidades del agente de desarrollo local al egresar del programa.

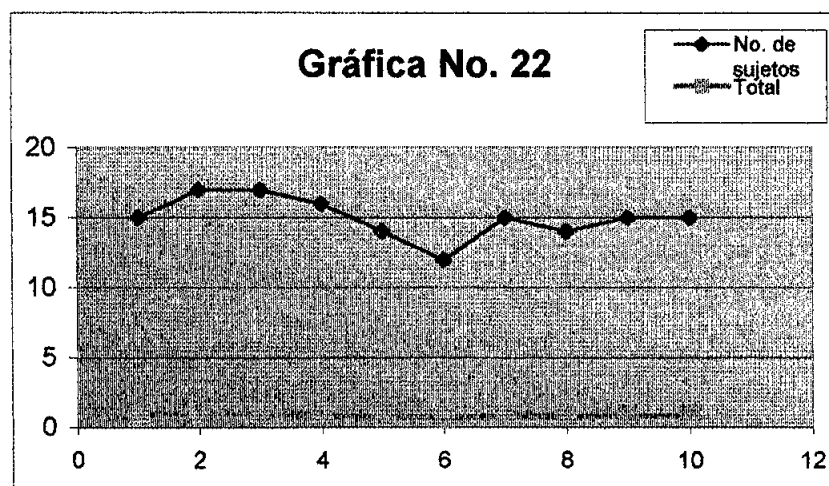
Capacidades	No. de sujetos	%	Total	%
Ver con objetividad la realidad y los problemas	5	28%	18	100%
Tener una visión general de la realidad	15	83%	18	100%
Recoger y transmitir información	9	50%	18	100%
Investigar la realidad	16	89%	18	100%
Analizar e interpretar la realidad	14	78%	18	100%
Ayudar en resolución de conflictos	1	6%	18	100%
Comunicación y diálogo	16	89%	18	100%
Elaboración de diagnósticos	5	28%	18	100%
Diseño y perfiles de proyectos	4	22%	18	100%
Elaboración, ejecución y evaluación de P.	11	61%	18	100%
Influir en la comunidad para transmitir valores	8	44%	18	100%
Imaginación y creatividad	16	89%	18	100%
Decisión y ejecución	17	94%	18	100%
Relacionarse y motivar a las personas	14	78%	18	100%
Gestión y negociación	17	94%	18	100%
Ser propositivo y ofrecer alternativas de S.	13	72%	18	100%



Para discriminar las capacidades que debe poseer el egresado del programa, se presentaron 16 alternativas, de las cuales, la gráfica demuestra objetivamente aquellas a las que se dio prioridad: Capacidad de decisión y ejecución; gestión y negociación; investigación de la realidad; comunicación y diálogo; imaginación y creatividad; análisis e interpretación de la realidad; relacionarse y motivar a las personas; ser propositivo y ofrecer alternativas de solución; elaborar, ejecutar y evaluar proyectos. Las otras alternativas propuestas tuvieron aceptación pero en menor escala.

2.18 Áreas de intervención o radio de acción del Agente de Desarrollo Local

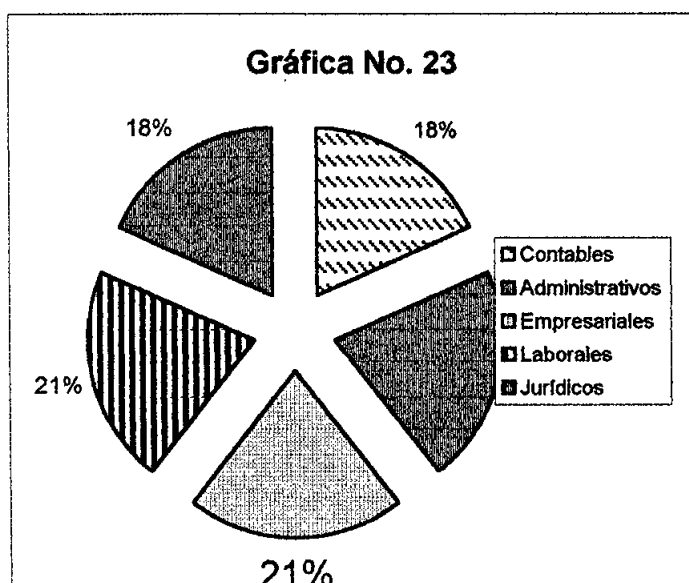
Áreas de intervención	No. de sujetos	%	Total	%
1. Salud	17	94%	18	100%
2. Cultura	15	83%	18	100%
3. Educación	17	94%	18	100%
4. Iniciativas locales de empleo	17	94%	18	100%
5. Servicios sociales	16	89%	18	100%
6. Relaciones públicas.	14	78%	18	100%
7. Gabinetes de prensa	12	67%	18	100%
8. Redes de comunicación	15	83%	18	100%
9. Instancias administrativas	14	78%	18	100%
10. Entidades públicas o privadas	15	83%	18	100%
11. Administración Local	15	83%	18	100%



Todas las áreas de intervención propuestas a los sujetos, fueron ratificadas. En orden descendente de importancia fueron señaladas así: Administración local por la totalidad de sujetos. El 94.4% señaló salud y educación. La opción servicios sociales, fue ratificada por más de las cuatro quintas partes. Cultura, redes de comunicación y entidades públicas y privadas, son las áreas de intervención señaladas por el 83.3; instancias administrativas por el 77.7%. en menor porcentaje, relaciones públicas, solo con el 66.6% a favor. La gestión del Agente de Desarrollo Local tiene cabida en ámbitos

2.19 Tipo de conocimiento que debe tener el Agente de Desarrollo Local

Tipo	No. de sujetos	%	Total	%
Contables	14	78%	18	100%
Administrativos	16	89%	18	100%
Empresariales	16	89%	18	100%
Laborales	16	89%	18	100%
Jurídicos	14	78%	18	100%



Finalmente, en lo que respecta al tipo de conocimiento que debe poseer el Agente de Desarrollo Local, se hizo énfasis en los administrativos, empresariales y laborales, coinciden en esta opinión el 88% de los sujetos. En orden de importancia continúan los conocimientos contables y jurídicos.

Los entrevistados señalaron otro tipo de conocimientos no planteados en la encuesta. Se hará mención de ellos en la discusión de resultados.

Principales índices de desarrollo en el país

Cuadro No. 1

1 Perfil de desarrollo humano en Guatemala

<i>Indicadores</i>	
Población con acceso a servicios de salud %	57
Población con acceso a agua potable %	77
Población con acceso a saneamiento %	83
Oferta calórica diaria per cápita	2,298
Niños menores de 5 años con peso insuficiente%	27
Médicos por cada 10, habitantes	90
Enfermeras por cada 100,000 personas	30
Prevalencia del uso de anticonceptivos, cualquier método%	
Diarios por cada 100 habitantes	2
Televisores por cada 1,000 habitantes	122
Radios por cada 1,000 habitantes	71
Papel consumido (Ton. métricas por cada 1,000 habitantes)	3.2
Líneas telefónicas principales por cada 1,000 habitantes	27
Abonados a teléfonos celulares por cada 1,000 habitantes	6
Computadoras personales por cada 1,000 habitantes	2.8
Usuarios de Internet por cada 10,000 habitantes	9.2
Fuente: InfoGroup, En Cifras Guatemala; Perfil Integral del país.	
Edición 1999. Vol 1 No. 1.1	

<i>Cuadro No. 2 Esperanza de vida al nacer</i>	
<i>Periodo</i>	
1980-1985	58.9
1985-1990	61.99
1990-1995	64.81
1995-2000 e/	67.2
2000-2005 e/	69.05

e/: Cifras estimadas

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Centro Latino

Americano de Demografía, en InfoGroup. En Cifras:

Guatemala. Perfil Integral del país. Edición 1999. Vol 1 No. 1.1

2 Posición relativa de los países respecto a los índices de Desarrollo Humano

Cuadro No. 3

<i>País</i>	<i>Clasificación</i>	<i>IDH</i>
Canadá	1	0.946
Francia	2	0.946
Noruega	3	0.943
Estados Unidos	4	0.942
Islandia	5	0.942
Holanda	6	0.94
Costa Rica	33	0.889
México	50	0.53
Belice	33	0.806
El Salvador	112	0.592
Honduras	116	0.575
Guatemala	117	0.572
.		
Nicaragua	127	0.53
Etiopía	170	0.244
Mali	171	0.229
Burkina Faso	172	0.221
Níger	173	0.206
Ruanda	174	0.187
Sierra Leona	175	0.176

Fuente: Revista Crónica "Guatemala en Números, Agosto de 1998
en Gutiérrez, (1999)

Índice de desarrollo humano por región y área

Cuadro No. 4

Región	Total	Urbano	Rural	Diferencia
Metropolitana	0.7	0.738	0.638	0.098
Norte	0.53	0.602	0.513	0.089
Nororiente	0.56	0.647	0.542	0.105
Suroriente	0.57	0.632		0.089
Central	0.58	0.608	0.552	0.055
Suroccidente	0.54	0.624	0.509	0.115
Noroccidente	0.49	0.6	0.469	0.131
Petén	0.55	0.666	0.505	0.161
País	0.59	0.672	0.536	0.136

Fuente: Revista Crónica, mayo 2000 (Edición Especial)

Cuadro No. 5

Evolución de la pobreza en Guatemala de 1981-1999			
NBI*	1981/1	1994/1	1998/99
Hacinamiento	50%	41	55.3
Servicio de agua	30%	12%	17.8
Servicio sanitario	56%	22%	24.10%
Calidad de vivienda	35%	23%	16.30%
Asistencia Escolar	15%	15%	19.10%
Insuficiencia de Ing.	11%	12%	7.20%

Fuente: Revista Crónica, GUATEMALA EN NUMEROS, mayo 2000 (Edición Especial)

*Necesidades básicas insatisfechas

Cuadro No. 6

Otros indicadores de desarrollo

Indicadores	Cifras
Población total del país (estimación 1998)	11,562,293
Hombres	5,835,619
Mujeres	5,726,674
Indices de población	
Densidad	106.18 hab/Km cuadrados
Tasa de crecimiento	2.68
Tasa de nacimiento	38.02/1000
Tasa de mortalidad	6.96/1000
Tasa de mortalidad infantil	47.68/1000 nacidos vivos
Tasa de fertilidad	4.81 niños/mujer
Migración (estimado 1998)	-1.99/1000
Fuente: Global InfoGroup ;	
Fuente: Global InfoGroup ;	

En Cifras Guatemala, edición 1999

Cuadro No. 7

PIB (Producto Interno Bruto)	Cifras
Total 1998 en millones	\$18,959.90
Per cápita (1998)	\$ 1,639.8
Crecimiento (est. (1999)	2.90%

Fuente: Global InfoGroup En Cifras;

En Cifras Guatemala, edición 1999

Cuadro No. 8

Composición del PIB REAL

<i>Renglones</i>	<i>%</i>
Agricultura	23.30%
Manufactura	13.60%
Comercio, rest. Y hoteles	24.60%
Transporte, Almacen. Comunic.	9.10%
Administración Pública	7.40%
Estab. Finan. Y Serv a Emp.	10.90%
Otros Sectores	11.20%

Fuente: Global InfoGroup

En Cifras Guatemala, edición 1999

Cuadro No. 9

<i>Población económicamente activa (1998)</i>	
Total (1998)	3,364,092
Población económicamente activa por sector	
Agropecuario y pesca	58.62%
Industria	13.56
Construcción	3.94%
Comercio	7.18%
Servicios	11.94%
Otros	4.77%

Fuente: Global InfoGroup

En Cifras Guatemala, edición 1999

CUADRO No. 10

<i>Nivel de alfabetismo</i>	
Hombres	62.32%
Mujeres	47.83%

Fuente: InfoGroup

En Cifras Guatemala, Perfil Integral del País. Edición 1999. Vol 1 No. 1.1

CUADRO No. 11

**Presupuesto del Ministerio de Educación
Aprobado para 1999**

Q 2,250.4 millones	11.6% del presupuesto global de egresos del estado
--------------------	--

Fuente: InfoGroup

En Cifras Guatemala, Perfil Integral del País. Edición 1999. Vol 1 No. 1.1

cuadro No. 12

<i>EMPLEO</i>	<i>1998</i>
Desempleo	5.90%
Subempleo	40.10%

Fuente: InfoGroup

En Cifras Guatemala, Perfil Integral del País. Edición 1999. Vol 1 No. 1.1

Cuadro No. 13

<i>Diez primeras causas de la MORTALIDAD EN G. y tasa de incidencia</i>	
1. Infecciones respiratorias	69.3
2. Parasitismo intestinal	40.7
3. Enfermedad diarreica	27.5
4. Neumonía y bronconeumonía	20.7
5. Enfermedades de la piel	11.2
6. Anemias	10.7
7. Desnutrición	9
8. Enfermedad péptica	8.7
9. Conjuntivitis	1.9
10. Enfermedades del tracto urin.	8.2

Cuadro No. 14

Problemática de la Vivienda
Déficit habitacional.
Falta de poder adquisitivo
Proceso inflacionario
Aumento de precios de construc.
Aumento de precios de electric.
Aumento precios agua potable
Falta de condic. Físicas spac.
Caract. Del mercado inmob.
Fuente: Amaza (1999)

Cuadro No. 15

Grupo Etnico

<i>Indígena</i>	41.90%
No indígena	58.10%

Cuadro No. 16

Idiomas:

<i>Español</i>	60%
----------------	-----

<i>Principales Idiomas Mayas</i>
Quiché
Cakchiquel
Kekchi
Mam
Dialectos
Xinca
Garifuna

Fuente: Global InfoGroup
En Cifras Guatemala, edición 1999

Cuadro No. 17

Comunidades Lingüísticas de Guatemala.

<i>Comunidad Lingüística</i>	<i>Porcentaje en habitantes</i>
Kiché	30
Mam	18.4
Kaqchiquel	16.9
Qeqchi	12
Poqompchí	4.4
Qanjobal	3.6
Tzotujil	2.6
Ixil	2.2
Poqoman	2.1
Chuj	1.4
Poptí	1.4
Chorti	1.2
Achi	1
Sakapulteco	0.7
Akateko	0.7
Awakateco	0.6
Uspanteko	0.4
Mopán	0.2
Kipakapense	0.1
Tekiteco o Ieko	menor que 0.1
Itzaj	menor que 0.1
Total población maya	100

Fuente: Estudio de Leopoldo tzian, Mayas y Ladinos en Cifras; el caso de Guatemala en Memoria Histórica de Guatemala.

Cuadro No. 18

Guatemala y los índices de Desarrollo. Una comparación de los países de Centro América.

	<i>Guatemala</i>	<i>El Salvador</i>	<i>Honduras</i>	<i>Nicaragua</i>	<i>Costa Rica</i>	<i>Panamá</i>
Expectativa de V	59.3*	69.6	67.5	68.5	76.8	73.2
Gasto en Educac	1.80%	2%	3.70%	4.30%	5.30%	4.9%**
Analfabetismo	44.90%	21.00%	29.00%	23.0%***	6.90%	11.20%
Gasto en salud	0.90%	1.4%	2.7%	4.2%	7.4%****	6.20%

*Período 1995-1999 (años). Dato de 1991

**Dato de 1994

***Dato de 1993. Los demás países, dato de 1994.

****Dato de 1995, los demás países de 1994. (Como porcentaje del PIB).

Fuente: CEPAL 1997, "Indicadores Sociales básicos de la subregión norte de América Latina y Caribe en Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999)

Quetzaltenango y algunos índices de desarrollo humano.

Departamento	Índices	Lugar
Guatemala	Índice de desarrollo humano (1995-1996)	1º 0.829
Guatemala	Índice de exclusión social	12.66
Guatemala	Índice de desarrollo de la mujer	0.675
Quetzaltenango	Desarrollo humano por departamento, en la república de Guatemala. (1995-1996)	Ocupa el 8º. lugar
Quetzaltenango	Se encuentra entre los 17 departamentos en la categoría de los países de bajo desarrollo humano.	Menor de 0.500 0.464
Zacapa. El Progreso. Retalhuleu	Se encuentran en un nivel intermedio de desarrollo humano,	Entre 0.500 y 0.799
Alta Verapaz Quiché Sololá	Tienen posición superior en IDH, que países menos adelantados como Haití.	
Quetzaltenango	En índice de población excluida del desarrollo social. IEDS. (Grado en que se limitan las oportunidades de vivir una vida digna.*	Ocupa el 5º. Lugar 24.61
Guatemala	Tiene condiciones de vida más favorables (en cuanto a la exclusión social).	10ª. Parte del departamento, se halla excluida socialmente.
Quetzaltenango y Petén (1995-1996)	Desarrollo de la mujer. (Marginación de la misma).	10º. Lugar = 0.393
Quetzaltenango	Tasa bruta de escolaridad preprimaria (1996) Deserción Alumnos/Maestros	30.7 7.2 32.8
Quetzaltenango	Tasa bruta de escolaridad primaria (1996) Deserción Alumnos/Maestros Promoción	95.6 7.0 37.6 73.3
Quetzaltenango	Tasa bruta de escolaridad del ciclo básico (1996) Deserción Alumnos/Maestros Promoción	37.8 3.6 15.9 38.6
Quetzaltenango	Tasa bruta de escolaridad del ciclo diversificado (1996) Deserción Alumnos/Maestros Promoción	20.7 3.1 14.9 49.2
Quetzaltenango	Alfabetismo	5º. lugar
Quetzaltenango	Esperanza de vida al nacer por sexo	Total 65.0 Hombres 62.9 Mujeres 67.2
Guatemala	Esperanza de vida al nacer por sexo	Total 71.4 Hombres 64.7 Mujeres 69.8
Quetzaltenango	Porcentajes de hogares con acceso a agua (1994) Servicio por tubería (urbano) Servicio por tubería (rural) Hogares con drenaje	70.1 91.9 54.4 31.0
Quetzaltenango	Índice de nivel educacional (1996)	0.570
Quetzaltenango	Índice de esperanza de vida al nacer	0.667
Quetzaltenango	Índice del PIB	0.156

Fuente: Guatemala, los contrastes del desarrollo humano (1998). Naciones Unidas.

*Índice de exclusión del desarrollo social:

- % de gente que morirá antes de los 40 años de edad. (Vulnerabilidad ante una relativa muerte temprana).
- % de adultos analfabetos, expresado en el grado de exclusión del mundo de la lectura y de las comunicaciones.
- % de niños desnutridos menores de 5 años.
- Proporción de personas sin acceso a ciertos servicios de salud y al agua potables, como indicadores de necesidades básicas.

V DISCUSION DE RESULTADOS

Es conveniente hacer una reflexión, efecto de todo el ejercicio intelectual anterior. Quien se lanza a la aventura de elaborar un diseño curricular, debe conocer la realidad circundante, el contexto y esto se lo proporciona la sociología; ¿A quién y para que va a diseñar el programa?, son insumos que le otorga la psicología educativa; ¿por qué y para qué? O fines y objetivos, datos que obtiene recurriendo a la teleología educativa; ¿sobre qué va a versar el programa? , el ¿qué del mismo? Lo obtiene de las ciencias específicas; ¿el cómo?, ¿con qué?, ¿en qué tiempo?, ¿qué métodos, técnicas y medios? Lo determina consultando la metodología, tecnología y didáctica educativa; ¿cuáles fueron los logros? Y ¿cuáles las mejores formas de comprobarlos?, ¿qué rendimiento académico lograron los usuarios? Son datos que puede obtener gracias a la ciencia de la evaluación.

Según la teoría curricular trazada por Santillana (1987), el curriculum aunque se ha ido construyendo asistemáticamente, sigue teniendo vigencia en su parte medular, pues la mayoría de las propuestas de este tipo continúan incluyendo elementos importantes, como objetivos, contenidos, métodos. Además en algunos centros de estudio, principalmente superiores, sí existe plenamente definido el perfil del catedrático que pasará a formar parte del cuerpo docente que contribuirá a operativizar el currículum, pero, habría qué cuestionar el control que se tiene no solo para su ingreso, sino el seguimiento y evaluación de su desempeño docente. Juárez, (1997), señala cuáles son los aportes esenciales de la educación. Todos se dirigen a promover el desarrollo de las personas y como consecuencia de las localidades. Esto es corroborado en los resultados de la investigación, porque los entrevistados en una proporción de 12 a 18 consideran que la formación produce como efecto el desarrollo. (Numeral 2.1, gráfica # 5).

Es necesario revertir el papel, que las instituciones encargadas de la formación, especialmente las universidades, tienen en la formación de Agentes de Desarrollo Local. (Numeral 2.2 y 2.3, gráficas 6 y 7), donde se expresa que no hay preocupación por formar profesionales que trabajen a favor del desarrollo local, lo cual contradice el pensamiento de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES (1995), donde se afirma que los modelos educativos deben responder a las necesidades de la población.

Las opciones que proponen los entrevistados para elaborar la guía curricular, en cuestión, se reparten entre las distintas opciones planteadas, (numeral 2.4, gráfica # 8). Propusieron un diplomado abierto, el cual al implementarse debería tomar como insumo principalmente el pensamiento de Arnaz (1998), quien considera el currículum como un insumo operador, conformado por objetivos curriculares, plan de estudios, programas o cartas descriptivas y sistema de evaluación.

Tanto quien diseña el currículum como quien lo ejecuta, según Zabalza (1987), debe someterse a un reciclaje profesional, que le permita tomar conciencia de la tarea que va emprender y de los sujetos y realidad a donde se dirige el programa. Las respuestas obtenidas en el numeral 2.5 (gráfica No. 9), son halagadoras, pues comprueban la conciencia que se tiene de la necesidad de formar Agentes de Desarrollo Local, en todos los niveles educativos de la educación formal y desarrollar programas dentro de la educación no formal con un diplomado abierto. La filosofía propuesta para el programa, concuerda con la percepción de los entrevistados (gráfica No. 12), que plantearon otros enunciados para fortalecer la filosofía inicial: Respeto y revalorización de las culturas, conciencia y práctica de la interculturalidad, (Guatemala: Los Contrastes del Desarrollo Humano, 1998); integraciones y vinculaciones sociales de lo local, con lo nacional con regional; preocupación permanente por el bien común, respeto a la libertad de la persona y valorización de la misma, tolerancia y solidaridad, como ejes transversales de la promoción humana, aprendizaje de mecanismos para reducir la pobreza, lo cual es coherente con la tesis que (Gutiérrez, 1999), plantea en su libro Para Eliminar la Pobreza en Guatemala; promoción de un desarrollo sostenible; integración en la comunidad de diversos grupos políticos, económicos y sociales, respeto a la libre empresa, impulso de la autogestión, promover el desarrollo con dignidad (Gutiérrez, 1999); que el desarrollo sea endógeno (Saverzaix, 1999) y se busque la solución socioeconómica, mediante opciones a ocupación y empleo, (Loarca, 1996).

La teoría curricular, que sugiere Santillana (1987), presenta diversos diseños curriculares: Tradicionales, por áreas, estructurales y taxonómicos. Es difícil adoptar uno solo. Grajeda (1995), propone modelos con énfasis en los contenidos, en los resultados y los procesos, y del trabajo de campo se deduce que el 50% se inclina por la estructura de un currículum por ciclos o ejes temáticos.

A la metodología planteada a los entrevistados en el numeral 2.13, gráfica No. 17, se pueden añadir otras sugerencias: Herramientas del pensamiento; inducción de temas, lecciones magistrales; educación popular; investigación por observación; práctica de proyectos de desarrollo; combinación equilibrada entre teoría y práctica; ensayos, visitas a experiencias de desarrollo local, nacionales e internacionales; trabajo de campo, exposiciones, experiencias vividas y compartidas; demostraciones, comunicación electrónica; ejercicios de análisis, discusiones de grupo; lectura dirigida, visitas a instituciones.

Para la institución que se decida a desarrollar este proyecto, se sugiere en el numeral 2.14 de la entrevista semiestructurada, (gráfica No. 18), otros materiales de apoyo: Comunicaciones electrónicas (INTERNET), registro de experiencias, artículos de lecturas comentadas, texto paralelo, películas, videos, cintas fijas, escritos con contenidos de cultura regional, materiales elaborados por los mismo estudiantes, proyectos de desarrollo local que estén en ejecución al momento, tanto gubernamentales como de la sociedad civil, redacción de informes, documentos elaborados en las instituciones, cuya finalidad sea el desarrollo, resultados de foros actuales, experiencias de los estudiantes.

Se preguntó a los sujetos de la investigación sobre el tipo de conocimientos que debe tener el Agente de Desarrollo Local, al egresar del Programa, ofreciéndole varias alternativas para elegir, (2.19, gráfica # 23). Ellos agregaron valiosos aportes. Consideran que además de los conocimientos mencionados, los Agentes de Desarrollo Local, deben tener dominio sobre los siguientes temas: Realidad de la comunidad, técnicas de desarrollo, historia, técnicas de comunicación social, problema del bilingüismo, poder de negociación, conocimientos de economía, reingeniería y gestión.

No puede dejar de mencionarse la importancia que tiene el curriculum oculto dentro de cualquier diseño curricular. Si bien no se planifica, no se escribe, no se plasma en un papel, es en el corazón del maestro y en su actitud, donde está su fuente de inspiración. Un docente que todavía ve su ejercicio profesional como un compromiso consigo mismo y con la sociedad, alcanzará objetivos, más allá de los señalados en el programa. Por eso es válido recomendar que el docente de un programa de formación para Agentes de Desarrollo Local, se seleccione cuidadosamente por quienes administren y conduzcan la parte técnica y científica del proyecto.

Si la discusión de resultados se traslada al desarrollo local, tomando como marco de referencia el desarrollo de Guatemala a nivel general, hay muchas anotaciones que hacer.

Guatemala como todos los demás países tiene parámetros o indicadores sociales para medir su desarrollo, utilizando en primera instancia una metodología de comparación, una visualización de los lugares que ocupa en los índices de desarrollo a nivel mundial. (Gutiérrez, 1999). Luego no hay que olvidar que Guatemala tiene su propio rostro. Un rostro que ha hecho a estudiosos y expertos en el tema, dibujarla con sus propios rasgos, de tal manera que bajo el auspicio del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala (1998), se escribió el informe titulado Guatemala: Los contrastes del Desarrollo Humano, en el cual los autores proponen indicadores sociales propios para el país; en 1999 se publicó: El Rostro Rural del Desarrollo Humano, con el mismo auspicio. La lectura de estos informes permitió conocer con una lente más cercana la situación del desarrollo en el país. Hay problemas en la educación, salud y recaudación fiscal y otros. Con respecto al tema de la vivienda es bien sabido que no hay una política nacional que la regule. Las leyes nos responden a la dinámica del proceso de urbanización, construcción y a las condiciones socio económicas del país. Hay que hacer notar que son escasos los proyectos de vivienda con financiamiento a largo plazo y cuotas accesibles a los usuarios, y cuando se consigue el financiamiento, las tasas de interés son muy altas, faltan instrumentos legales y sistemas regulatorios, y esto impide el acceso al crédito. Si se continúa el recorrido por todos los indicadores sociales que miden el desarrollo, el resultado sería contundente: A mayor formación, a mayor educación, mayor desarrollo, desde luego, con modificación en la parte sustancial o estructural y con otras variables que entran en juego en la dinámica del desarrollo. De ahí la urgencia de hacer una propuesta para formar Agentes de Desarrollo Local que contribuyan a la transformación de

su entorno local, lo cual dará como efecto un desarrollo departamental, nacional y regional.

Conclusiones

1. A mayor formación, mayor desarrollo en las localidades y en el país y para fortalecer la relación entre el binomio **formación/desarrollo** hacen falta programas académicos dentro de la educación formal y no formal, que capaciten y formen personas, que se desempeñen a conciencia como Agentes de Desarrollo Local.
2. El desarrollo curricular para formar Agentes de Desarrollo Local, debe contribuir, por su filosofía, objetivos, contenidos, metodología, materiales de apoyo y proceso de evaluación, a una formación integral, que no solo capacite en el área del conocimiento, sino que prepare al maestro para desarrollar paralelamente un currículum oculto, que se ocupe de formar humanamente al estudiante.
3. Para el diseño y ejecución del diseño curricular del Agente de Desarrollo Local, se necesitan docentes con dominio del conocimiento de la realidad local, nacional y mundial; destreza y habilidad en el arte de enseñar, para favorecer el aprendizaje y que comprenda la diferencia entre enseñar y aprender, lo cual implica un proceso de capacitación previa.
4. Los aspirantes al programa académico de formación de Agentes de Desarrollo Local, deben estar identificados con la comunidad, tener espíritu emprendedor, sensibilidad social y conciencia de la importancia de la solidaridad.
5. La formación de Agentes de Desarrollo Local, es una variable del GRAN PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL, en cual intervienen otros procesos que lo dinamicen. Una percepción y ejecución del Desarrollo Local, que pierda de vista el concepto de

integración y vinculación, con lo regional, continental y mundial, está condenado al fracaso. No puede concebirse éste sin la perspectiva del todo.

6. La formación en desarrollo local, no es competencia de un solo nivel educativo. Es responsabilidad de la escuela preprimaria, primaria, media y superior, formar a las personas para que se constituyan en agentes de cambio en sus comunidades.
7. Las universidades tienen un papel protagónico en la formación de Agentes de Desarrollo Local, y deben buscar varias alternativas de formación, entre otras, tomar en cuenta, las cinco opciones que se ofrecen en este trabajo.
8. Para que el desarrollo local sea posible, debe haber voluntad política, voluntad pública. El Agente de Desarrollo Local, debe recibir de las autoridades locales, el apoyo que requiere para trabajar en el Proyecto de Desarrollo Local.

Recomendaciones

1. Que tanto autoridades gubernamentales, como instituciones que favorecen el desarrollo, entiendan el desarrollo local como un proceso integral, coherente y armonizado de una localidad, en busca de mejorar la calidad de vida, que implica una valorización de la dignidad de las personas y del potencial endógeno de desarrollo, que no contravenga el desarrollo sostenible.
2. Que los programas de formación para Agentes de Desarrollo Local, logren como resultado, personas comprometidas con su comunidad, y no profesionales o egresados adaptados a las circunstancias.
3. Que al egresar del programa de formación de Agentes de Desarrollo Local, el estudiante plenamente identificado con la misión que debe desempeñar y con la filosofía del programa. Esto lo logrará si la institución que ejecute el programa está identificada con el mismo y propicia los medios para lograrlo.
4. Que las instituciones que promueven el Desarrollo Local, entre ellas las municipalidades de la república, se interesen por la formación de Agentes de Desarrollo Local, apoyando la participación del personal con gastos propios y puestos promovidos, con un programa de becas, solicitando ayuda a la comunidad y a organismos internacionales, propiciando así el acceso a líderes comunitarios y representantes de las comunas municipales. Esto favorecerá la formación de comunitarios y la buena voluntad de la administración local.
5. Que los Facilitadores de los distintos módulos del Programa de Formación de Agentes de Desarrollo Local, deben ser profesionales preparados en los distintos temas y con experiencia de campo en el área; personas que estén muy vinculadas con la comunidad.

Referencias Bibliográficas

1. Arriaza, (1999). Problemas Socio-Económicos de Guatemala. Guatemala, Editora de Textos, S.A. EDITEXSA.
2. Arnaz, (1998). La Planeación Curricular. México. Edit. Trillas.
3. Botana y Brunet, (1991). Revista Educadores de Renovación Pedagógica No. 158 de abril y junio. El Proyecto Curricular del Centro, posibilidad de identidad y de educación cristiana. España. FERE.
4. Borrero, (1993-94). Administración y Evaluación de los Currículos Universitarios. Segunda Unidad, Conferencia XXIII. Guatemala/ México. Asociación Colombiana de Universidades ASCUN.
5. Borrero, (1993-94). Administración y Evaluación de los Currículos Universitarios. Segunda Unidad, Conferencia XXIII. Guatemala/ México. Asociación Colombiana de Universidades ASCUN.
6. Campos (et al) (2000), Emprendedores para el Desarrollo Social, Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey. Primera Edición. México. Editorial Trillas.
7. Castro, F. (1974) El Curriculum hacia un nuevo canon de formación en Didascalia No. 74
8. Casas Torres, (1982). Población y calidad de vida. Curso de Geografía de la Población I. Madrid. Ediciones Rialp. S.A.
9. Freire, (1973). Extensión y Comunicación. Buenos Aires. Siglo XXI.

10. Gervilla E. (1989) Revista Educadores No. 49. Valores y Curriculum Escolar. Madrid. FERE.
11. Gibbons, (2000) Prensa Libre. Sección Actualidad. Los Derechos de los Niños y Niñas en Guatemala. Guatemala. Edit. Prensa Libre.
12. Grajeda (1995). El Ciclo Docente y la Mediación Pedagógica. Guatemala. Universidad Rafael Landívar PROFASR.
13. Gutiérrez, (1999) Para eliminar La Pobreza en Guatemala. Guatemala, Edit. Piedrasanta.
14. Juárez, (1997). Aportes a una Educación para el Siglo XXI. Revista Educadores de Renovación Pedagógica. España. FERE.
15. Leonard y Utz (1979). La Enseñanza como desarrollo de Competencias. Madrid. Edit. Anaya.
16. Loarca, (1996), Análisis de Sistemas como base de la Readecuación Curricular. Guatemala, Facultades de Quetzaltenango de la Universidad Rafael Landívar.
17. Océano, (1999). Enciclopedia de Guatemala. Tomo No. 1. España. Grupo Editorial Océano. S.A.
18. Ragan, W.G, (1972). El curriculum en la escuela primaria. Buenos Aires. Ateneo.
19. Rodríguez, (1992). Subsidios. Guatemala. I.D.I.E.S. Universidad Rafael Landívar.

20. Sánchez, (1,999). Tesis Doctoral: Influencia del desarrollo sobre la transformación estructural de la sociedad rural: Los casos de España y Guatemala. Departamento de Economía y Ciencias Sociales. España, Universidad Politécnica de Valencia.
21. Salazar, (2000), Periódico Nuestro Diario. Los Niños de la Pólvora. Guatemala. C.A.
22. Scheifler, (2000) Comunicación telefónica Director del CAPS. Centro de Autoformación de Promotores Sociales. Universidad Rafael Landívar Guatemala (Trifoliar, que proporcionó por vía fax el 19 de octubre de 2000).
23. Santillana (1987), Diccionario de las Ciencias de la Educación. México D.F. Ediciones Elfo.
24. Sifontes, (1988). Historia de Guatemala. Visión de conjunto de su desarrollo político - cultural. España. Editorial Evergraficas, S.A.
25. Son Turnil Benjamín (1998) Proyecto de Desarrollo Local, Totonicapán. Guatemala. CDRO.
26. Sperb. (1973). El Currículo, su organización y el planeamiento del aprendizaje. Buenos Aires. Edit. Kapelusz.
27. Torres (1996). Revista Perspectivas de la UNESCO. Artículo Sin Reforma de Formación Docente, no habrá Reforma Educativa. España, Edit. FERES.
28. Unión Iberoamericana de Municipalistas, (1991) Declaración de Granada sobre el municipio como agente de desarrollo. España. I Congreso Iberoamericano de Municipalistas.

29. Universidad Rafael Landívar (1997) Acuerdos de Paz, Guatemala. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, (IDIES).
30. Villagrán, Villagrán (1997) Guatemala un país por descubrir. Compilación de artículos y documentos informativos para el curso de Realidad Social de Guatemala. Guatemala. U.R.L. PROFASR.
31. Wagner, (et al) (1999). Historia Sinóptica de Guatemala. Guatemala. Ministerio de Educación/PNUD.
32. Zabalza, (1987) Diseño y Desarrollo Curricular. Madrid. Ediciones NARCEA S.A.

OTRAS FUENTES.

33. Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), 1995. Revista MOMENTO, No. 2, año 10. Artículo: Escuela Exitosa: Concepto Externo e Interno. Guatemala, Edición Pro "Momento". Centro Impresor Piedrasanta.
34. Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), 1995. Revista MOMENTO, No. 2, año 10. Artículo: Escuela Exitosa: Concepto Externo e Interno. Guatemala, Edición Pro "Momento". Centro Impresor Piedrasanta.
35. Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), 1989 Revista Momento. Artículo: El reto de los indicadores sociales en Guatemala. Guatemala. Edición Pro "Momento". Centro Impresor Piedrasanta.
36. Chavarría (1999), Compilación de documentos básicos para dictar el curso de Elaboración y Evaluación de Proyectos. Guatemala. F.Q.U.R.L.
37. CREDOMATIC (2000). Revista SUMMA No. 76 Septiembre. La Salud de las Naciones en la sección The Economist, Guatemala. EDIMEDIOS.
38. Global InfoGroup (1999). En Cifras: Guatemala. Perfil Integral del país. Volumen 1 Número 1.1. Guatemala. DHL Worldwide Express.
39. Global InfoGroup (1999). En Cifras: Guatemala. Perfil Integral del país. Volumen 1 Número 1. Guatemala. DHL Worldwide Express.

40. HELVETAS, (1994). Memoria II Taller de Agricultura Sostenible y Capacitación Campesina. Guatemala. HELVETAS.
41. Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999). Guatemala Memoria del Silencio. Tomo I. Guatemala. Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).
42. Informe del Sistema Nacional de Naciones Unidas, (1998). Guatemala los contrastes del Desarrollo Humano. Guatemala. Edit. Naciones Unidas.
43. Morales, (2000) Conferencia dictada en las F.Q.U.R.L. Por qué es importante la educación de valores y actitudes. Guatemala.
44. Organismo Legislativo (1993) Constitución Política de Guatemala. Nueva Edición reformada por la Consulta Popular. Guatemala. Edit Jiménez y Ayala.
45. Savarzeix, (1999) Compilación de documentos para el curso de Acondicionamiento Territorial. Guatemala. F.Q.U.R.L.
46. Scheifler, (2000), Información por vía telefónica (19 de octubre de 2000) y trifoliar por vía FAX. CAPS, Centro de Autoformación de Promotores Sociales, extensión educativa no formal de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala.
47. SEGEPLAN (s/a) Principios del Desarrollo Sostenible. Guatemala, C.A.
48. Unión Iberoamericana de Municipalistas (1991)). I Congreso Iberoamericano de Municipalistas. Declaración para los Gobiernos Locales y la Estrategia de Desarrollo. España.

Anexo No. 1

II. Modalidades.

Cuadro No. 1

MODALIDADES	Prescripción	Duración	No de créditos	Ejes temáticos	Número de módulos o asignaturas
A. Diplomado a nivel universitario de Postgrado	Normatividad según el Reglamento de Postgrado.	1 año	8 créditos equivalentes a 120 horas reloj	Social Humanístico técnico-científico	10
B. Técnico Universitario en (cualquier carrera) especializado en Desarrollo Local. (Para desempeñarse como Agente de Desarrollo Local)	Obligatorio	3 años	8 créditos equivalentes a 120 horas	Social Humanístico técnico-científico.	10
C. Cursos alternativos u optativos básicos de desarrollo local. (Fortalecer la formación del estudiante sin alcanzar especialización, sino conocimientos básicos de desarrollo local). de desarrollo local).	Opcional	3	5 créditos equivalentes a 75 horas	Social Humanístico técnico-científico.	5
D. Eje transversal de todas las carreras técnicas, con materias básicas que preparen al egresado para desempeñar la función de Agente de Desarrollo Local. (Otorgando un certificado o constancia de capacitación).	Obligatorio	3	6 créditos equivalentes a 90 horas	Social Humanístico técnico-científico.	6
E. Diplomado abierto para líderes comunitarios (versión simplificada o popular de la propuesta A, apoyados por pasantes, de la última etapa del diplomado a nivel de postgrado)	Opcional	1	8 créditos equivalentes a 120 horas	Social Humanístico técnico-científico.	10

Filosofía del Programa.

Concepción del desarrollo como proceso coherente y armonizado de una localidad, en busca de mejorar la calidad de vida, que implica una valorización de las personas y el lugar. Respeto y revalorización de las culturas; conciencia y práctica de la interculturali-

dad. Respeto a la concepción particular del desarrollo; construcción de relaciones y vinculaciones sociales de lo local, con lo nacional y regional; respeto a la libertad de la persona y revalorización de la misma; tolerancia y solidaridad como ejes transversales de la promoción humana. Aprendizaje de mecanismos para reducir la pobreza; promoción de un desarrollo sostenible y sustentable; integración en la comunidad de diversos grupos políticos, económicos y sociales; respeto a la libre empresa; impulsar la autogestión, promover el desarrollo con dignidad; búsqueda de opciones a ocupación o empleo para la solución socioeconómica.

Misión del Agente de Desarrollo Local.

Conocer y comprender integralmente su comunidad, potenciando las oportunidades, para lograr un desarrollo endógeno, que busca las vinculaciones necesarias para transformar el entorno, en busca de una mejor calidad de vida y el bien común. Proyectarse a la comunidad buscando, el desarrollo sostenible y sustentable, que da preponderancia al hombre y fortalece la dinámica socioeconómica, a través de la maximización de los recursos locales, sobre la base del cambio de actitudes y mentalidad, la organización y el solidarismo. Busca el desarrollo con dignidad.

Cuadro No. 2

Modalidad A

A. Diplomado a nivel universitario de Postgrado.		
Duración de 1 año		
AREA SOCIAL	AREA HUMANISTICA	AREA TECNICO CIENTIFICA
1. Estudio de la Realidad local y nacional.	1. Etica del desarrollo	1. Poder Local y Desarrollo Municipal.
2. Métodos e instrumentos de Investigación Social.	2. Procesos de encuentro de actores sociales	2. Métodos de Desarrollo Local
3. Desarrollo Local y macro tendencias.	3. Andragogía y comunicación.	3. Gerencia del desarrollo
4. Organización comunitaria y desarrollo local		4. Desarrollo y ambiente.
		5- Formulación y evaluación de proyectos.

Cuadro 3

B Técnico Universitario en (cualquier carrera) especializado en Desarrollo Local. Para desempeñarse como Agente de Desarrollo, paralelamente a su otra profesión.

Duración de 3 años.

AREA SOCIAL	AREA HUMANISTICA	AREA TECNICO CIENTIFICA
1. Estudio de la Realidad local y nacional.	1. Etica del desarrollo	1. Poder Local y Desarrollo Municipal.
2. Métodos e instrumentos de Investigación Social	2. Procesos de encuentro de actores sociales	2. Métodos de Desarrollo Local
3. Desarrollo Local y macro tendencias.	3. Andragogia y comunicación.	3. Gerencia del desarrollo
4. Organización comunitaria y desarrollo local		4. Desarrollo y ambiente.
		5- Formulación y evaluación de proyectos.

Cuadro No. 4

C Cursos alternativos u optativos básicos de desarrollo local. (Fortalecer la formación del estudiante sin alcanzar especialización, sino conocimientos básicos de desarrollo local) de desarrollo local).

Duración de 3 año con carácter optativo, pueden elegir 5 cursos de los que se sirven en la opción A y B. Al finalizar su formación tienen derecho una constancia o diploma de capacitación.

AREA SOCIAL	HUMANISTICA	AREA TECNICO CIENTIFICA
1. Organización comunitaria y desarrollo local.	1. Etica del desarrollo	1. Poder Local y Desarrollo Municipal.
		2. Gerencia del desarrollo
		3. Formulación y evaluación de proyectos.

Cuadro No. 5

D Eje transversal de todas las carreras técnicas con materias básicas que preparen al egresado para desempeñar la función de Agente de Desarrollo Local (Otorgándole un certificado o constancia de capacitación).

Duración de 3 años, con elección de 5 cursos optativos.

AREA SOCIAL	HUMANISTICA	TECNICO CIENTIFICA
1. Organización comunitaria y desarrollo local	1. Etica del desarrollo	1. Poder Local y Desarrollo Municipal.
		2 Gerencia del desarrollo
		3- Formulación y evaluación de proyectos.

Cuadro No. 7

E. Diplomado abierto para líderes comunitarios (versión simplificada o popular de la propuesta A, apoyados por pasantes, de la última etapa del diplomado a nivel de postgrado)

Duración de 3 años

AREA SOCIAL	HUMANISTICA	TECNICO CIENTIFICA
1. Estudio de la Realidad local y nacional.	1. Etica del desarrollo	1. Poder Local y Desarrollo Municipal.
2. Métodos e instrumentos de Investigación Social.	2. Procesos de encuentro de actores sociales	2. Métodos de Desarrollo Local
3. Desarrollo Local y tendencias mundiales de desarrollo socioeconómico.	3. Educación de adultos y comunicación.	3. Gerencia del desarrollo
4. Organización comunitaria y desarrollo local		4. Desarrollo y ambiente.
		5- Formulación y evaluación de proyectos.

Perfil de Ingreso y de Egreso.

MODALIDADES	Perfil de ingreso	Perfil de egreso.
A. Diplomado a nivel universitario de Post-grado	Título a nivel de diversificado Comprensión e interpretación de lectura Convencimiento de que la educación y formación contribuye al desarrollo local. Tener sensibilidad social, actitud de servicio (lo cual se puede medir con una escala de actitudes). Tener aceptación en el grupo o comunidad. Interés por las necesidades locales. Tener fe en las potencialidades endógenas del territorio y en las fuerzas vivas del territorio.	1. Decisión y ejecución. 2. Gestión y negociación. 3. Investigación y visión general de la realidad, capacidad de análisis y de interpretación. 4. Comunicación y diálogo.. 5. Imaginación y creatividad. 6. Ser propositivo y ofrecer alternativas de solución. 7. Elaboración, ejecución y evaluación de proyectos. 8. Manejo de procesos de encuentro de actores sociales. 9. Conocer su responsabilidad como ciudadano y su compromiso por transformar la realidad. 10. Manejar responsablemente la biodiversidad. 11. Estar convencido y manejar metodologías para la organización de la comunidad. 12. Ser proactivo.
B. Técnico Universitario en (cualquier carrera) especializado en Desarrollo Local. (Para desempeñarse como Agente de Desarrollo Local)	Título a nivel de diversificado. Comprensión e interpretación de lectura. Convencimiento de que la educación y formación contribuye al desarrollo local. Tener sensibilidad social, actitud de servicio (lo cual se puede medir con una escala de actitudes). Interés por las necesidades locales Tener fe en las potencialidades endógenas del territorio y en el papel de los actores sociales.	1. Decisión y ejecución. 2. Gestión y negociación. 3. Investigación y visión general de la realidad, capacidad de análisis y de interpretación. 4. Comunicación y diálogo.. 5. Imaginación y creatividad. 6. Ser propositivo y ofrecer alternativas de solución. 7. Elaboración, ejecución y evaluación de proyectos. 8. Manejo de procesos de encuentro de actores sociales. 9. Conocer su responsabilidad como ciudadano y su compromiso por transformar la realidad. 10. Manejar responsablemente la biodiversidad. 11. Estar convencido y manejar metodologías para la organización de la comunidad. Ser proactivo.
C. Cursos alternativos u optativos básicos de desarrollo local. (Fortalecer la formación del estudiante sin alcanzar especialización, sino conocimientos básicos)	Título a nivel de diversificado. Comprensión e interpretación de lectura. Convencimiento de que la educación y formación contribuye al desarrollo local. Tener sensibilidad social, actitud	1. Decisión y ejecución. 2. Gestión y negociación. 3. Investigación y visión general de la realidad, capacidad de análisis y de interpretación. 4. Comunicación y diálogo.. 5. Imaginación y creatividad.

de desarrollo local) de desarrollo local)	de servicio (lo cual se puede medir con una escala de actitudes). Interés por las necesidades locales Tener fe en las potencialidades endógenas del territorio y en el papel de los actores sociales.	6. Ser propositivo y ofrecer alternativas de solución. 7. Elaboración, ejecución y evaluación de proyectos. 8. Manejo de procesos de encuentro de actores sociales 9. Conocer su responsabilidad como ciudadano y su compromiso por transformar la realidad. 10. Manejar responsablemente la biodiversidad. 11. Estar convencido y manejar metodologías para la organización de la comunidad 12. Ser proactivo.
D. Eje transversal de todas las carreras técnicas, con materias básicas que preparen al egresado para desempeñar la función de Agente de Desarrollo Local. (Otorgando un certificado o constancia de capacitación.	Título a nivel de diversificado. Comprensión e interpretación de lectura. Convencimiento de que la educación y formación contribuye al desarrollo local. Tener sensibilidad social, actitud de servicio (lo cual se puede medir con una escala de actitudes). Interés por las necesidades locales. Tener fe en las potencialidades endógenas del territorio y en el papel de los actores sociales	1. Decisión y ejecución. 2. Gestión y negociación. 3. Investigación y visión general de la realidad, capacidad de análisis y de interpretación. 4. Comunicación y diálogo. 5. Imaginación y creatividad. 6. Ser propositivo y ofrecer alternativas de solución. 7. Elaboración, ejecución y evaluación de proyectos. 8. Manejo de procesos de encuentro de actores sociales. 9. Conocer su responsabilidad como ciudadano y su compromiso por transformar la realidad. 10. Manejar responsablemente la biodiversidad. 11. Estar convencido y manejar metodologías para la organización de la comunidad. 12. Ser proactivo.
E. Diplomado abierto para líderes comunitarios (versión simplificada o popular de la propuesta A, apoyados por pasantes, de la última etapa del diplomado a nivel de postrado)	Diploma de sexto grado o del ciclo básico. Convencimiento de que la educación y formación contribuye al desarrollo local. Tener sensibilidad social, actitud de servicio (lo cual se puede medir con una escala de actitudes). Interés por las necesidades locales. Tener fe en las potencialidades endógenas del territorio y en papel de los actores sociales.	1. Decisión y ejecución. 2. Gestión y negociación. 3. Investigación y visión general de la realidad, capacidad de análisis y de interpretación. 4. Comunicación y diálogo. 5. Imaginación y creatividad. 6. Ser propositivo y ofrecer alternativas de solución. 7. Elaboración, ejecución y evaluación de proyectos. 8. Manejo de procesos de encuentro de actores sociales. 9. Conocer su responsabilidad como ciudadano y su compromiso por transformar la realidad. 10. Manejar responsablemente la biodiversidad. 11. Estar convencido y manejar metodologías para la organización de la comunidad. Ser proactivo.

Anexo No. 2

SUJETO - CODIGO
N -

1. Datos Generales.

- | | | | | |
|---------------------|------------------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1.1. Género | (1) Femenino | ☐ | (2) Masculino | ☐ |
| 1.2. Edad | (1) De 18 a 28 años | ☐ | (2) De 29 a 38 | ☐ |
| | (3) De 39 a 48 años | ☐ | (4) De 49 a 58 | ☐ |
| | (5) De 59 a 68 | ☐ | (6) De 69 a 78 | ☐ |
| 1.3 Nivel académico | (1) Del nivel medio | ☐ | (2) Nivel Técnico Universitario | ☐ |
| | (3) Nivel Licenciatura | ☐ | (4) Nivel de Maestría | ☐ |

¿Cuál es su profesión? _____

1. 4 Tipo de institución para la cual trabaja.

- (1) Gubernamental ☐
- (2) No gubernamental ONGs. ☐
- (3) Privada ☐
- (4) Municipal ☐

¿Cuál es el nombre de la institución? _____

¿Qué cargo desempeña? _____

[illegible]

2. INFORMACION ESPECIFICA.

INSTRUCCIONES. Lea detenidamente cada aseveración y marque con una X la casilla que más se ajuste a su criterio.

Nº.	Aseveración	Muy de acuerdo (5)	De acuerdo (4)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	En desacuerdo (2)	Muy en desacuerdo (1)
2.1	La formación de las personas produce como efecto el desarrollo					
2.2	Las instituciones encargadas de la formación, se preocupan por formar personas que fomenten el desarrollo en distintas áreas o ámbitos.					
2.3	Las universidades del país fomentan programas de formación académica para Agentes de Desarrollo Local.					

2.4 El programa para formar agentes de desarrollo local debe tener carácter de:

- (1) Diplomado abierto ☐
- (2) Técnico Universitario ☐
- (3) Nivel de Licenciatura ☐
- (4) Diplomado a nivel universitario ☐
- (5) Nivel de Maestría ☐

2.5 ¿Quiénes deben tener acceso a estos programas?

- (1) Egresados del 6º. Grado ☐
- (2) Egresados del ciclo básico ☐
- (3) Egresados del ciclo diversificado. ☐
- (4) Egresados de una carrera técnica universitaria ☐
- (5) Egresados de una Licenciatura ☐

2.6 Los programas de formación de agentes de desarrollo local, deben pertenecer a:

- (1) Educación Formal ☐
- (2) Educación no Formal ☐

2.7. ¿Qué requisitos deben tener los aspirantes a esta carrera de Agente de Desarrollo Local?

- (1) Líderes comunitarios ☐
- (2) Personas que trabajen en una institución de desarrollo local ☐
- (3) Personas que tengan aceptación en sus comunidades o grupos ☐
- (4) Personas conscientes de los problemas locales. ☐
- (5) Personas interesadas en revitalizar la comunidad ☐
- (6) Personas que creen en el desarrollo local como un proceso endógeno o que parte de las fuerzas vivas del territorio ☐
- (7) Personas que creen además que la solidaridad con otras comunidades, naciones o pueblos es importante para el desarrollo local. ☐
- (8) Personas que creen en el poder de la educación y la formación como fuente de desarrollo ☐

¿A su juicio y por su experiencia, qué otros requisitos debería de poseer el aspirante a recibir la formación de Agente de Desarrollo Local? _____

		Muy de acuerdo (5)	De acuerdo (4)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	En desacuerdo (2)	Muy en desacuerdo (1)
2.8	La filosofía que de fundamento y dirección al programa de formación del Agente de Desarrollo Local debe reflejar el desarrollo como proceso coherente y armonizado de una localidad, en busca de mejorar la calidad de vida, que implica una valorización de las personas y del lugar.					

¿Qué otros enunciados añadiría Ud. A la filosofía del Programa? _____

2.9 El modelo educativo que más se ajusta al programa que se piensa implementar para formar Agentes de Desarrollo Local debe dar:

- (1) Énfasis en los contenidos ☐
- (2) Énfasis en los resultados ☐
- (3) Énfasis en el proceso ☐

2.10 Entre los objetivos que debe perseguir el programa pueden señalarse la de formar personas que al egresar tengan la capacidad de investigar la realidad con el manejo de: (Señale las tres que considere más importantes).

- (1) Métodos de observación ☐
- (2) Recolección de datos ☐
- (3) Interpretación de resultados ☐
- (4) Elaboración de diagnósticos ☐
- (5) Diseño proyectos de desarrollo ☐
- (6) Ejecución de proyectos de desarrollo ☐
- (7) Evaluación de proyectos de desarrollo ☐
- (8) Realimentación de los proyectos de desarrollo ☐

¿Qué otros objetivos sugiere? Descríbalos por favor: _____

Además de los objetivos, es muy importante la Misión del agente de Desarrollo Local? ¿Cómo resumiría Ud. la Misión? _____

2.11 ¿Cuál debería ser a su juicio la duración de la carrera?

- 6 meses ☐
- 1 año ☐
- 1 año y medio ☐
- 2 años ☐
- Más de 2 años ☐

2.12 Para asegurar el éxito de la carrera y una formación de excelencia académica deben reglamentarse o normarse algunos procesos y elementos que la conforman. Señale con un X los que considere.

- (1) Proceso de admisión ☐
- (2) Proceso Evaluación ☐
- (3) Proceso de graduación ☐
- Otros (especifique) _____

2.13 Entre las metodologías que se pueden utilizar para favorecer el aprendizaje están

- (1) Dinámicas de grupo ☐
- (2) Sociodramas ☐
- (3) Medios audiovisuales ☐
- (4) Métodos participativos ☐
- (5) Lecturas comprensivas ☐

Otras (especifique) _____

2.14 ¿Qué materiales de apoyo sugeriría Ud. al catedrático para alcanzar los objetivos propuestos por el programa?

- (1) Libros de texto ☐
- (2) Documentos ilustrados y elaborados por los mismos catedráticos. ☐
- (3) Guías de trabajo. ☐
- (4) Medios audiovisuales ☐

Otros (especifique) _____

2.15 ¿Qué estructura sugiere Ud. para el curriculum del Programa de formación de Agente de Desarrollo Local?

- (1) Por ciclos con ejes temáticos (áreas de aprendizaje) ☐
- (2) Por asignaturas ordenadas correlativamente y lógicamente ☐
- (3) Diseño abierto, en el que se tomen en cuenta, además de los ejes temáticos
Áreas o asignaturas, otras experiencias de aprendizaje. ☐

		Muy de acuerdo (5)	De acuerdo (4)	Ni de acuerdo ni en desa- cuerdo (3)	En desacuer- do (2)	Muy en desa- cuerdo (1)
2.16	Si se diseñara el curriculum por ejes temáticos o áreas, estaría de acuerdo en que estas fueran: Área social, área humanística, área técnica-científica.					

Anexo No. 3

Medición de Variables e Indicadores

VARIABLES	INDICADOR	TECNICA FORMA DE MEDICION U OBSERVACION	RESPONDENTE	INSTRUMENTO	ANALISIS
1. Currículum para formación de Agentes de Desarrollo Local.	O Perfil de Ingreso.	¿Cuál debe ser el perfil de ingreso para el que aspire a recibir la formación como Agente de Desarrollo Local?	Representantes de Instituciones Educativas de nivel medio y nivel superior con experiencia en diseño curricular.	Entrevista semiestructurada.	Exploratorio, cualitativo, comparativo.
			Expertos en diseño Curricular.		
	O Perfil de Egreso.	¿Cuál debe ser el perfil de egreso?	Representantes de Instituciones que promueven el Desarrollo Local.		
	O Objetivos.	¿Cuáles son los objetivos del currículum?			
	O Misión.	¿Cuál es la Misión del egresado del			

	○ Instrumentos. ○ Actitudes.	¿Qué instrumentos debe manejar? ¿Qué actitudes debe poseer el Agente de Desarrollo local?			
	○ Valores ajustados a los fines. ○ Aptitudes.	¿Cuáles son los valores del Agente del Desarrollo Local, congruentes con los fines que debe perseguir, derivados de su Misión? ¿Cuáles son las aptitudes que debe poseer el Agente de Desarrollo Local y que deben fomentarse en el Programa de Formación?			
	○ Capacidades.	¿Con qué capacidades debe egresar el Agente de Desarrollo Local?			

	O Funcionalidad.	¿Qué requisitos, elementos o estructura debe tener el Programa de Formación para el Agente de Desarrollo Local, para ser funcional.		
	O Prescripción.	¿Cuáles son las prescripciones que debe tener el programa para que sea efectivo y tenga éxito?		
	O Carácter normativo y de obligatoriedad.	¿Cuál debe ser las Normas Operativas con carácter obligatorio que debe regir a la Comunidad Educativa del Programa de Formación para el Agente de Desarrollo Local?		
	O Previsiones.	¿Qué provisiones se deben tomar en el Programa para evitar improvisaciones y resolver situaciones inesperadas?		

Desarrollo Local. (variable Macro) Sub-Variables. Educación	O Metodología y de estrategias aprendizaje.	¿Cuál es la metodología y estrategias que den mayor garantía de éxito en el aprendizaje y promoción de los estudiantes?			
	O Material de apoyo.	¿Qué sugerencias sobre material de apoyo pueden aportar los participantes en la investigación, para hacer más efectivo el proceso de enseñanza aprendizaje?			
	Analfabetismo.	¿Cuál es el porcentaje de analfabetas en el municipio de Quetzaltenango?	Informe de la UNESCO. CONALFA.	Hoja de vaciado de datos.	Exploratorio Cuantitativo Comparativo
	Estructura de los Programas de Alfabetización	¿Cuál es la estructura de los programas?	Informe de la UNESCO.	Hoja de vaciado de datos.	Exploratorio Cuantitativo

ción. Cobertura educativa y su evolución.	de alfabetización? ¿Cuál es la cobertura educativa, que se tiene en distintos niveles educativos: preprimario, primario, medio y superior? ¿Cuál ha sido la evolución? ¿Qué porcentaje de niños está dedicado al trabajo en vez de estudiar? ECONOMICO ¿Hay correspondencia entre los currícula de estudios y la realidad nacional? ¿Hay amplitud y aceptación de los programas de educación bilingüe?	Ministerio de Educación. Informes de la UNESCO. Ministerio de Trabajo. Informe de la OIT Expertos en diseño curricular. Autoridades del Ministerio de Educación y Asociaciones Mayas de índole cultural o educativa.	Hoja de vaciado de datos. Hoja de vaciado de datos. Entrevista semiestructurada. Hoja de vaciado de datos Entrevista semiestructurada. Entrevista semiestructurada.	
---	--	---	---	--

Salud	Cobertura en salud de Ministerio de Salud, del Instituto de Seguridad social y de la iniciativa privada?	¿Cuál es la cobertura en salud de Ministerio de Salud, del Instituto de Seguridad Social y de la iniciativa privada?	Informe de la OMS Ministerio de Salud	Hoja de vaciado de datos.
Tasa de natalidad.		¿Cuál es la tasa de natalidad?		
Tasa de mortalidad.		¿Cuál es la tasa de mortalidad?		
Esperanza de vida.		¿Cuál es la esperanza de vida del guatemalteco)?		
Causas de mortalidad y de morbilidad. (Adulto e infantil)		¿Cuáles son las principales causas de la mortalidad y morbilidad?	Dirección Gral. De salud.	Entrevista semiestructurada.
Servicio de agua potable, letrización y drenaje.		¿Cuál es el acceso del guatemalteco al servicio de agua potable y letrización y drenaje	Informe de Desarrollo Humano de la ONU.	Hoja de vaciado de datos.

Vivienda	Déficit de vivienda.	¿Cuál es la evolución del déficit de vivienda? ¿Qué causas principales del déficit habitacional se pueden identificar? ¿Existe planificación urbana? ¿Cómo se califica la planificación urbana? (buena, mala, regular) ¿Si es mala, a qué se debe? ¿Cuál es la política habitacional del gobierno? ¿Cómo ha sido la evolución de los suburbios?	Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.	Entrevista semiestructurada.	
	Causas del déficit.				
	Planificación Urbana.				
	Política habitacional del gobierno.		Plan de Gobierno del Presidente Portillo.	Hoja de vaciado de datos.	
	Evolución de los suburbios		Municipalidad.	Entrevista semiestructurada.	

Variables Políticas. Organización Comunal.	Grupos organizados de desarrollo.	¿Cuáles son los grupos organizados de desarrollo más destacados en la localidad?	Municipalidades Ministerio de Gobernación.	Entrevista estructurada.	semies-
	Asociaciones culturales.	¿Cuáles son las Asociaciones culturales?			
	Asociaciones deportivas.	¿Cuáles las asociaciones deportivas?			
	Organización de solidaridad	¿Existen organización de solidaridad?			
Participación Política.	Organizaciones políticas cuerpo base	¿Qué Organizaciones políticas conforman el cuerpo base?	Sedes de los Partidos Políticos. Municipalidades Código Municipal Tribunal Supremo Electoral	Entrevista estructurada. Entrevista. Hoja de vaciado de datos. Entrevista.	semies-
	Ejercicio del poder municipal democrático.	¿Se da el ejercicio del poder municipal democrático?			
	Participación en los procesos electorales	¿Existe participación en los procesos electorales?			

Variables Económicas.	Evolución de los índices de productividad individual.	¿Cuál ha sido el comportamiento de los índices de productividad individual?	Banco de Guatemala Informes de la O.N.U. Ministerio de Economía.	Hoja de vaciado de datos. Hoja de vaciado de datos.	
Evolución del ingreso.		¿Cómo ha sido la evolución del ingreso?	Estadística	Hoja de vaciado de datos.	
Población económicamente activa.	Indíces de desempleo.	¿Cuál es la población económicamente activa?	Informes del Banco de Guatemala	Hoja de vaciado de datos.	
Crecimiento Económico.	Producto Interno Bruto.	¿Cómo ha sido la evolución de los índices de desempleo?	Ministerio de Economía.		
Sector económico.		¿Cuál ha sido la evolución del PIB?			
Inflación.		¿Cuáles son los principales sectores económicos?			
		¿Cuál es el índice de inflación?			